

12
209



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"**

" TALLER PARA EL CAMBIO DE VALORES EN LOS
ROLES GENERICOS DE HOMBRES REPORTADOS EN
C.A.V.I. POR VIOLENCIA CONYUGAL "

FALLA DE ORIGEN

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

LAURA ELIZABETH MARTINEZ HERNANDEZ

**U N A M
FES
ZARAGOZA**



**LO MUNDANO EJE
DE NUESTRA REFLEXION**

ASESOR:
LIC. EDGAR PEREZ ORTEGA

MEXICO, D.F.

OCTUBRE DE 1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A C.A.V.I.:

GRACIAS POR EL APOYO RECIBIDO INICIALMENTE EN MI SERVICIO SOCIAL, Y MAS ADELANTE POR LA CAPACITACION Y LA APERTURA QUE ME OFRECIERON MIS COMPAÑEROS, MIS AMIGOS Y LAS AUTORIDADES DE DICHA INSTITUCION PARA LA REALIZACION DE ESTA INVESTIGACION,

QUE CONTINUE POR LARGO TIEMPO LA LABOR DEL CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PARA QUE CON EL TRABAJO CONJUNTO DE TODO SU EQUIPO SE GENERE EL CAMBIO PAULATINO PERO SOLIDO HACIA RELACIONES MAS IGUALITARIAS HOMBRE-MUJER, ASI COMO EL QUE SUS USUARIOS HAGAN EXTENSIVO EL REAPRENDIZAJE DE LOS PATRONES DE RELACION NO VIOLENTOS CON SUS FAMILIAS.

A EDGAR:

GRACIAS POR SER TAN COMPROMETIDO EN TU LABOR COMO PSICOLOGO Y COMO MAESTRO, Y POR ENSEÑARME A LUCHAR DIA A DIA POR LO QUE CREO, DEFENDER MIS IDEAS Y ALCANZAR LAS METAS QUE ME HE PROPUESTO.

A MIS PADRES:

GRACIAS, PORQUE SIEMPRE HE SABIDO QUE CUENTO CON EL APOYO DE USTEDES EN TODO MOMENTO. ME SIENTO FELIZ DE QUE SIGAMOS JUNTOS, AHORA AL FINAL DE UNA META MAS.

LAURA ELIZABETH MARTINEZ HERNANDEZ

Quien no conoce nada, no ama nada. Quien no puede hacer nada, no comprende nada. Quien nada comprende, nada vale. Pero quien comprende también ama, observa, ve... Cuanto mayor es el conocimiento inherente a una cosa, más grande es el amor... Quien cree que todas las frutas maduran al mismo tiempo que las frutillas nada sabe acerca de las uvas.

PARACELSO

...La conciencia de la superación humana -sin la reunión por el amor- es la fuente de la vergüenza. Es, al mismo tiempo, la fuente de la culpa y la angustia.

La necesidad más profunda del hombre es, entonces, la necesidad de superar su separatividad, de abandonar la prisión de su soledad. El fracaso *absoluto* en el logro de tal finalidad significa la locura, porque el pánico del aislamiento total sólo puede vencerse por medio del retraimiento tan radical del mundo exterior que el sentimiento de separación se desvanece -porque el mundo exterior, del cual se está separado, ha desaparecido-.

ERICH FROMM, EL ARTE DE AMAR.

INDICE

PAG.

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. 1. CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
A) ANTECEDENTES	4
B) SERVICIOS QUE PRESTA	5
C) ESTRUCTURA ORGANICA	6
D) DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO	6
1. PLAN DE TRATAMIENTO	6
2. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	10
CAPITULO I. 2. VIOLENCIA CONYUGAL	
A) RELACION CONYUGAL	11
B) DEFINICION DE VIOLENCIA	15
C) VIOLENCIA CONYUGAL	23
1. CARACTERISTICAS DE LA MUJER MALTRATADA	27
2. CARACTERISTICAS DEL HOMBRE VIOLENTO	30
CAPITULO I. 3. ROLES GENERICOS	
A) SEXUALIDAD	34
1. CONCEPTO	34
a.- SEXO	37
b.- ASIGNACION DEL GENERO	38
c.- IDENTIFICACION DEL GENERO	39
B) ROLES	
1. TEORIA DE ROLES	40
2. ROLES GENERICOS: LO MASCULINO Y LO FEMENINO	43
3. ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS EN MEXICO	46
CAPITULO I. 4. VALORES	
A) DEFINICION DE VALOR	49
B) TIPOS DE VALORES	52
C) CAMBIO DE VALORES	53
CAPITULO I. 5. TEORIA DE LA POLITICA SEXUAL	
A) ESTADO MEXICANO ACTUAL	57
B) MEDIOS DE CONTROL SOCIAL	61
1. LA FUERZA	63
2. LA IDEOLOGIA	63
C) POLITICA SEXUAL	65

**CAPITULO II. TALLER PARA EL CAMBIO DE VALORES EN LOS
ROLES GENERICOS DE HOMBRES REPORTADOS
EN C.A.V.I. POR VIOLENCIA CONYUGAL.**

A). CAPTACION DE LOS SUJETOS	72
1. INGRESO DEL CASO.	
2. VALORACION PSICOLOGICA DEL MALTRATO.	
3. CANALIZACION A TERAPIA GRUPAL	
B) DISEÑO Y DESARROLLO DEL TALLER	73
1. IMPLEMENTACION DEL TALLER	73
1.1. Objetivo General	
1.2. Estructura del Programa del Taller	
1.3. Estructura General para cada sesión	
1.4. Seguimiento de las Técnicas de Autocontrol	
1.5. Evaluación de Resultados	
1.6. Seguimiento posterior al término del taller	
2. CARTA DESCRIPTIVA	76
3. ANECDOTARIO DE LAS SESIONES	81
 CAPITULO III. METODO	 93
 ANALISIS DE RESULTADOS	 96
 CONCLUSIONES	 111
 ANEXOS	
No. 1 INSTRUMENTOS	115
No. 2 GRAFICAS	121
 BIBLIOGRAFIA	 133

INTRODUCCION

La lucha femenina para obtener derechos de igualdad ante el hombre, tuvo como objetivo original lograr la igualdad en el trabajo. A través de la historia, mujeres como Christine de Pisan, Juana de Arco, Sor Juana Inés de la Cruz, Louise Labé, fueron realmente excepcionales al escribir sus nombres en la historia, habiéndose dedicado a las labores propias del hombre en aquellas épocas, donde la mayoría de las mujeres escogían con preferencia los oficios de vocación femenina.

Pero el movimiento femenino se establece plenamente a través de la contradicción existente en el capitalismo, "...entre la participación de la mujer en la producción y su ausencia de derechos generalizada"¹, conduciendo dicho movimiento al origen de dos vertientes: primeramente, aquel movimiento feminista en el que "intentaron ingenuamente trasladar la lucha por los derechos de la mujer del terreno estable de la lucha de clases al terreno de la lucha entre los sexos"². Esto dió por resultado mujeres caricaturizadas al vestirse como hombres y adoptar posturas masculinas, creyendo que de ésta manera demostraban que vivían en igualdad ante el hombre, repudiando inclusive a la maternidad.

Por otro lado, está el movimiento feminista que no se sintió únicamente en la práctica de la lucha de clases, sino que avanzó en el sostenimiento teórico del movimiento al adoptar las ideas de la liberación proletaria, basándose en el análisis científico de la mujer con respecto a su familia y el matrimonio realizado por Engels, y el análisis de la extensión del trabajo hacia las mujeres realizado por Marx. Se conocen nombres, como Luise Michel, Rosa Luxemburg, Clara Zetkin, Henriette Roland-Holst y Angelika Balabanov.

Pero en la sociedad capitalista actual, y específicamente en América Latina, el régimen patriarcal continúa estableciendo un mundo a la medida del hombre, donde "...una de las ideas más tenazmente mantenidas por los hombres a través de los años a fin de fortalecer su propio sentimiento de superioridad es la de que las mujeres son intelectualmente inferiores..."³. Esto

¹Kollontai, A. (1986) Mujer, historia y sociedad, sobre la liberación de la mujer. México, Ed. Fontamara. Pág. 163

²Ibid, pág. 165

³Figes, E. (1986) Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad. Madrid, Alianza Editorial. Pág. 23

se refleja en las falsas evidencias que intentan considerar que la situación del trabajo femenino ha avanzado positivamente, pero en realidad las mujeres se han visto evidentemente excluidas de la mayor parte de los empleos superiores, lo que deriva en la dificultad para que la mujer se independice económicamente, aunque a pesar de ello cada vez existen más mujeres que han hecho factible dicha posibilidad.

Tales contradicciones se reflejan en la violencia que ejerce la sociedad patriarcal en opresión a la mujer, al plantearse marcadas diferencias entre hombres y mujeres consideradas como "naturales", con afirmaciones tales como que "para la mentalidad masculina, la justificación de la diferenciación tan neta entre los papeles masculinos y femeninos descansa sobre un orden natural de las cosas"⁴, derivando en la supuesta superioridad natural masculina sobre la inferioridad natural femenina, lo cual forma parte de una estrategia política que garantiza, a través de la ideología, el control del poder impulsado desde el dominio sexual del hombre sobre la mujer. Y sin embargo, persiste aún el uso de la violencia como la segunda estrategia política de control social, y en el caso de éste estudio, aumentando su presencia día a día en México.

Actualmente los movimientos en pro de la mujer, con la participación tanto de hombres como de mujeres antropólogos, sociólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a exponer la situación femenina dentro de la sociedad, y parte de ello son los estudios enfocados a la violencia conyugal, encontrándose una larga lista de trabajos realizados en defensa de la mujer maltratada, considerando su historia de sometimiento, los factores culturales, económicos y sociales del maltrato que vive, etc.

Sin embargo, al plantear el por qué del comportamiento violento masculino, los autores exponen caracterizaciones propias del perfil del agresor. También existen trabajos que explican la conducta agresiva humana en general. Pero son pocas en realidad las investigaciones realizadas con el objetivo de definir qué es lo que se encuentra detrás de la desafortunadamente común violencia conyugal. El problema es multifactorial, debido a que

⁴Ibid, pág. 30

implica aspectos ideológicos, biológicos, sociales, psicológicos, antropológicos, etc., inmersos en su conformación, lo que revela su complejidad.

Por lo tanto, es necesario virar hacia un estudio más profundo, con la participación de profesionistas pertenecientes a diversas disciplinas. Así, el psicólogo es un profesionista al cual le atañe directamente dicho fenómeno desde el punto de vista de los efectos psicológicos específicos que implican las relaciones de poder en la pareja, caracterizadas por la violencia conyugal, por lo cual le resultará de gran utilidad el tener una visión más completa de los orígenes y las repercusiones psicológicas del comportamiento violento, con lo cual se lograría dar una breve aportación para que, a partir de ella, las instituciones dedicadas a dar atención a las familias con violencia interna, puedan brindar una mejor atención y servicio psicoterapéutico con el fin de que los agresores tomen conciencia y cambien sus patrones agresivos de comportamiento, y las mujeres sus patrones de sumisión.

En el caso del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.), se pretende que el presente estudio psicológico amplíe su programa psicoterapéutico dirigido a combatir la existencia de la violencia conyugal.

Socialmente, se espera abrir la pauta no sólo para tener una visión más crítica sobre la violencia, sino quizá también sobre la ideología establecida por el Estado para el sometimiento del pueblo, en éste caso, la rigurosidad de las diferencias entre los roles masculinos y femeninos en razón de superior e inferior, logrando de ésta manera, aunque sea mínimamente, la posibilidad de establecer nuevas pautas de relación más igualitarias (económica, política y socialmente hablando).

En éste sentido, los objetivos generales de la presente investigación se centran en: Proponer un programa para el cambio de valores hacia los roles genéricos en hombres reportados en C.A.V.I. por violencia conyugal; plantear la importancia de abordar el estudio de la violencia conyugal como problemática social (con sus implicaciones particulares a nivel individual); explicar a través de la Teoría de la Política Sexual cómo la diferenciación de los roles masculinos y femeninos forma parte de los medios de control social; demostrar cómo intervienen los valores hacia los roles genéricos en la generación de la violencia conyugal.

CAPITULO I. 1. CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A) ANTECEDENTES* :

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.), es una dependencia perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Su creación tiene lugar en un momento de cambio en la forma en que la PGJ ofrece sus servicios a la comunidad, brindando una atención a la población que va más allá de las actividades de procuración de justicia, como el poder dar terapia psicológica a víctimas de delitos violentos, orientar, informar, asesoría jurídica gratuita, etc.

Todo ello se genera en la historia misma de la Procuraduría, y a la iniciativa de varias personas que visualizaron la necesidad de crear diversos centros donde poder dar atención a diferentes problemas de la población, cuenten o no con recursos económicos, es decir, a través de servicios gratuitos para la población en general.

El 12 de diciembre de 1983 se publica en el Diario Oficial de la Federación la ley vigente que rige los asuntos correspondientes a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, reformada el 27 de diciembre de 1985 y el 25 de diciembre de 1986. Este ordenamiento a través de su vigencia ha tenido tres reglamentos, donde se detallan la organización, funciones y despachos de los asuntos correspondientes a dicha dependencia.

El primero de ellos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1984; el segundo lo fué a su vez el 13 de agosto de 1985, reformado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1988. Por último, el tercero de ellos fué publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de enero de 1989, el cual actualmente rige, y en su elaboración se tomó en cuenta la nueva visión del Ministerio Público, a través de su especialización, simplificación y desconcentración administrativas, y la atención a la comunidad en sus órdenes de orientación legal y recepción de quejas no constitutivas por delitos, así como la canalización a las autoridades competentes, cuando así sea preciso.

* "Historia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal". (1990). México, Editado por la PGJDF.

Siendo procurador de la misma el Lic. Ignacio Morales Lechuga, este da a conocer el acuerdo A026/90, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 1990, a través del cual nace el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.), bajo la dirección de la Licenciada Bárbara Yllán Rondero.

A continuación se realiza una corta descripción de los servicios que presta C.A.V.I., su estructura orgánica y el plan de tratamiento psicológico que propone dicho centro para dar una atención más efectiva a las familias que viven en un clima de violencia intrafamiliar.

B) SERVICIOS QUE PRESTA.

PSICOLOGICO.

Proporcionar psicoterapia :

- A) Mujeres agredidas
- B) Agresores
- C) Menores y adolescentes maltratados
- D) Mujeres y menores agredidos sexualmente en la familia

ATENCION JURIDICA AL MALTRATO.

- Asesoría legal
- Seguimiento procesal
- Conciliación extrajudicial mediante:
 - Convenios
 - Cartas compromiso

PREVENCION.

- Entrevista psicosocial
- Seguimiento de caso
- Visita institucional
- Visita domiciliaria
- Consejería y aveniencia familiar

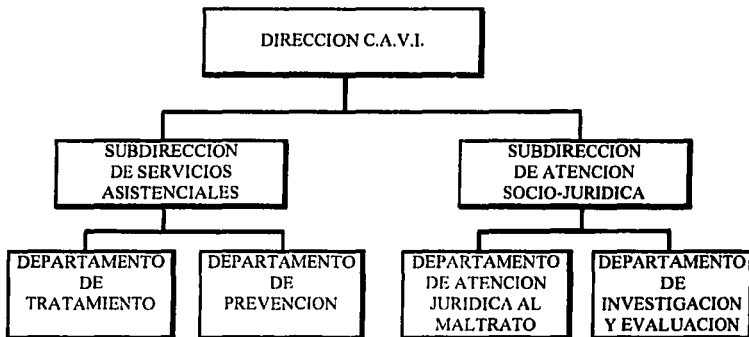
AREA MEDICA.

- Certificación de lesiones
- Atención médica

INVESTIGACION Y EVALUACION.

- Evaluación permanente del servicio (tiempo de espera y cargas de trabajo)
- Imparte ponencias, talleres y conferencias de prevención
- Investigaciones interdisciplinarias en materia de violencia intrafamiliar

C) ESTRUCTURA ORGANICA.



D) DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO.

1. Plan de Tratamiento.

Este es el proceso de intervención terapéutica llevado a cabo en C.A.V.I.** :

1o. Para que una persona involucrada en una dinámica de maltrato pueda asistir a psicoterapia, se requiere que se percate de que tiene un problema; aceptar las limitaciones y dificultades que tiene para encararlo; buscar ayuda especializada. De ser posible se atiende inmediatamente, y en su defecto, se le da cita asignándole el caso a determinado terapeuta.

2o. Valoración psicológica.

Se determina si el caso es un asunto de maltrato intrafamiliar que requiere de intervención psicológica; realizar un prediagnóstico del caso para determinar la profundidad de la

** AAVV.(1991) Proyecto de Trabajo del Departamento de Tratamiento Psicológico del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.). México, Escrito mecanografiado. Pág. 10

intervención, la modalidad terapéutica, y efectuar el encuadre terapéutico; reconocer la existencia de problemas anexos, que requieran tratamiento especializado, para canalizarlos a la institución adecuada.

La valoración se realiza en las dos primeras sesiones. A la primera sesión se asigna un número de expediente (PS), y dicha sesión puede dedicarse a una intervención en crisis, dándose de igual forma la apertura de expediente aunque no se realice la valoración.

3o. Plan terapéutico.

Realizada la valoración, se procede inmediatamente a concretar el plan terapéutico a seguir en el caso, en el cual se plantea:

- Impresión diagnóstica del caso.
- Modalidad terapéutica asignada al caso, justificando su asignación.
- Objetivos terapéuticos a seguir, y número de sesiones para cubrirlos aproximadamente.
- Técnicas a utilizar para cubrir los objetivos.
- Recomendaciones al caso por el supervisor (jefe del Departamento).

4o. Modalidades psicoterapéuticas.

a) **Intervención en crisis.** Su objetivo es brindar apoyo a los usuarios que llegan en estado de emergencia por un trastorno emocional transitorio y buscar con él alternativas al problema que ocasionó la crisis. Se recomienda en grave crisis depresiva, muy baja autoestima o como apoyo para aclarar ideas y tomar decisiones.

En ésta modalidad no se realiza valoración, y se cierra el caso con un máximo de 3 sesiones.

b) **Terapia individual.** Su objetivo es ayudar al usuario a resolver problemas de adaptación y crisis (divorcio, restaurar autoestima, salir del círculo de maltrato, abuso sexual) que requiera un rápido alivio.

Se realiza la valoración y el diagnóstico. Tras de establecer el encuadre terapéutico, se promueve el insight, propiciar la catarsis, reestablecer el equilibrio preexistente o modificarlo, aliviar síntomas, promover la comprensión de las fuerzas que precipitaron el trastorno y que los mantienen, reconocer actitudes que obstaculizan su adaptación y estimular alternativas para salir del problema.

Se hace reporte de cada sesión, con un máximo de 9 sesiones para cubrir los objetivos terapéuticos.

c) **Terapia de pareja.** Su objetivo es desarrollar en las parejas patrones de interacción conyugal, que les permita enfrentar situaciones de conflicto de manera asertiva y cooperadora, confrontar patrones de comportamiento e ideología con respecto al rol hombre-mujer, y facilitar la expresión de sentimientos positivos.

Se realiza valoración de la intensidad del maltrato. Se exploran las áreas socioafectiva, íntima y familiar, para conocer el grado de integración de la pareja.

d) **Terapia familiar.** Su objetivo es evaluar causa, dinámica y mecanismos que refuerzan y mantienen la violencia intrafamiliar para introducir mecanismos de cambio que propicien interacciones asertivas y respetuosas, en la solución de conflictos entre sus miembros.

Se valora el caso para observar alianzas, roles y límites en los subsistemas; se analiza el nivel de integración, y se realiza la terapia con un enfoque sistémico dentro del modelo de psicoterapia breve.

e) **Terapia de grupo.** Su objetivo es proporcionar información psicoeducativa sobre valores que estimulan y mantienen relaciones de violencia dentro de la familia; confrontar el círculo de maltrato; cuestionar e intercambiar experiencias, sentimientos y alternativas que fomenten el cambio de ideas y actitudes ante la violencia; y elevar la autoestima.

La terapia consta de 12 sesiones aproximadamente, grupos con un mínimo de 8 personas y un máximo de 15.

La dirección del grupo se lleva a cabo en cooterapia (siempre que sea posible con un terapeuta masculino y uno femenino). Las temáticas son referidas a: ubicación del problema, reconocer la conducta, comprender la ideología del poder (valores socioculturales, relación

hombre-mujer, relación adulto-niño-anciano), reconocer círculo de maltrato, mejorar autoestima, evaluar autoimagen, trabajar autoinculpación, incrementar asertividad, disminuir codependencia, definir límites, planificar el futuro inmediato. Básicamente se aplican técnicas de terapia Gestalt en dicha modalidad.

Existen cuatro modalidades grupales establecidas:

- Grupo de hombres.
- Grupo de mujeres.
- Grupo de niños.
- Grupo de adolescentes víctimas de maltrato intrafamiliar.

5o. Egresos.

- **Alta:** Dada la complejidad de cada problema, terapeuta y consultante determinarán objetivos concretos y específicos alcanzables en un tiempo estimado. El cumplimiento de éstos determinará si un caso puede darse de alta. Estas son autorizadas por la subdirección y el jefe del departamento de tratamiento.

- **Canalización:** Si después de la valoración se detecta que la problemática no es competencia de C.A.V.I. o requiere tratamiento especializado de otra institución.

- **Deserción:** Si después de asistir a la valoración psicológica o a sesiones de terapia el usuario no regresa.

- **Inasistencia a valoración:** Casos especiales a los cuales se les da una primera cita y no asisten a ella.

6o. Reconquistas.

Cuando el usuario deserta al tratamiento, el psicólogo trata de recuperarlo mediante llamada telefónica u oficio, 2 por paciente.

2. Recursos Humanos y Materiales.

Humanos:

- a) Un psicólogo para jefe del Departamento con amplios conocimientos sobre el tema (teóricamente y con manejo terapéutico) y capacidad de dirección y supervisión de casos.
- b) Dos psicólogos que además ejerzan la función de jefes de oficina (apoyo administrativo y enlace entre el jefe de Departamento y demás psicólogos), en el turno matutino y vespertino.
- c) Seis psicólogos con conocimientos sobre violencia intrafamiliar y sensibilidad para trabajar en ésta problemática.
- d) Tres pasantes de psicología que presten su servicio social.

Materiales:

- 4 cubículos para sesiones de psicoterapia.
- 1 sala amplia con capacidad para 20 personas para sesiones de grupo.
- 1 cámara de gesell con sonido.
- hojas de rotafolio y plumines.

A) RELACION CONYUGAL.

El fenómeno de la violencia conyugal se diferencia de manera evidente ante la violencia en sus formas más universales, ya que cuenta con un elemento distintivo, la dependencia afectiva, implicada en una relación conyugal y familiar, lo que la hace totalmente distinta a tener un pleito callejero, una pelea de box, una guerra, etc., en donde en determinado momento no se está lastimando o se es lastimado por una persona con la cual se está ligado afectivamente, situación que se especificará más adelante.

Una pareja pasa por todo un proceso para que llegue a establecer una relación conyugal, donde el matrimonio generalmente se contempla como un medio para lograr una meta, la cual es llegar a la felicidad eterna, sin poder o querer virar hacia una serie de elementos que son necesarios tomar en cuenta (es decir, una relación idealizada).

Glick y Kessler (1985) refieren que la etapa de la formación de la pareja requiere de la resolución de tres etapas fundamentales: "1) Preparación personal para asumir el rol de esposo o esposa; 2) Separarse o cuando menos modificar la liga con relaciones cercanas que interfieren en el compromiso requerido para la formación de la pareja; y 3) Acomodo a los patrones de gratificación e interacción marital. Estos a su vez llevan a la pareja a desarrollar satisfactoriamente las siguientes tareas necesarias para la formación de la pareja:

- 1) Identidad como pareja.
- 2) Ajuste sexual.
- 3) Sistema de comunicación.
- 4) Patrón de relaciones con familiares.
- 5) Patrón de relaciones con amistades.
- 6) Patrón de trabajo y diversiones.
- 7) Patrón de toma de decisiones."³

³Freidberg, A. (1985). Un enfoque humanista a la terapia de pareja. México, Lima Impresores. Pág. 31

Dicho proceso se inicia con la presencia de la atracción entre dos personas, en diferentes niveles: física, intelectual y afectivamente, donde se conjugan la fisonomía de una persona que induce al acercamiento, las coincidencias de intereses, ideologías, metas, etc., y finalmente la presencia de un afecto muy particular.

En seguida se presentan una serie de sentimientos y percepciones que se generan y desarrollan en el individuo enamorado, es decir, la fase de enamoramiento o también conocida teóricamente como limeranza⁶, estableciéndose entonces una relación de entrega, donde se da todo y nada se pide, volcándose toda la atención hacia el compañero, brindándose lo "mejor" de cada uno de ellos.

La terminación del proceso de limeranza se da cuando la pareja ya se ha establecido, sea por el matrimonio o por medios no ortodoxos. Desaparece el enamoramiento para pasar al amor, dándose un vínculo afectivo que se establece y refuerza el nivel de atracción afectiva. Este vínculo también es llamado vínculo conyugal, y es "...la capacidad de soportar el sufrimiento, el conflicto; y éste vínculo puede mantenerse a pesar de estas penalidades."⁷ Este lazo amoroso no lleva necesariamente a un compromiso irremediable e institucional.

Por lo tanto, se entiende como una relación de pareja conyugal aquella formada por dos personas que cohabitan en el logro de una estabilidad emocional que los lleva a compartir un compromiso pactado por medios ortodoxos u otros, producto de un proceso de identificación personal, de aspectos familiares, laborales, espirituales, de relaciones sociales, de comunicación, etc., formando el mundo particular que los unirá.

El plano psicológico de una relación conyugal radica en las diferentes percepciones, de hombres y mujeres, de los factores que la integran. Sin extenderse demasiado, pensar en una relación de pareja es considerar la existencia de un amor ideal, donde "...mientras que para los hombres una relación ideal incluye tranquilidad y mayor número de relaciones sexuales, para

⁶Concepto retomado por Alvarez Gayou, J.L. (1985) La condición sexual del mexicano. México, Ed. Grijalbo, para su estudio sobre el ciclo de la pareja.

⁷Lamiere, J. G. (1986) La pareja humana: su vida, su muerte. México, F.C.E. Pág.33

las mujeres implica un mayor gusto por conocer y una mayor vulnerabilidad emocional evidente en el dolor que mostrarían al perder a su pareja."⁸

Sin embargo, mantener ésta idealización no genera una forma única de los problemas que enfrentará la pareja, ya que existe la percepción de la relación de cada uno de sus miembros, y por otro lado la forma en la cual han abordado cada una de las tareas que llevan a su formación como tales.

En éste sentido, es posible realizar una clasificación de los tipos de pareja existentes, con el objetivo de saber la forma de intervenir terapéuticamente y no etiquetando o encasillando el tipo de tratamiento a utilizar.

Freidberg (1985) presenta la siguiente clasificación a partir de una tipología descriptiva y de la claridad en la comunicación o información personal transmitida entre los cónyuges, definiendo a la claridad de la comunicación de la siguiente manera: "...cuando cantidad de información explícita verbal y no verbal intercambiada es mayor que la comunicación sin significado o indecifrable para el compañero y es comprendida con el significado que el emisor desea transmitir."⁹

Dicha clasificación es la siguiente:

- a) La relación estable y satisfactoria (existe el mayor grado de cooperación en la pareja).
- b) La relación inestable y satisfactoria (usualmente se lastiman, pero logran reconciliarse).
- c) Relación inestable e insatisfactoria (mantiene cierto grado de hostilidad).

*Habitadas al conflicto

*Evitadores del conflicto

- d) Relaciones estables e insatisfactorias (desvitalizadas). No son conscientes de su dolor.
- e) Parejas simétricas
- f) Parejas complementarias
- g) Parejas paralelas
- h) Pareja confrontativa

⁸Díaz Lovíng, R. *Configuración de los Factores que Integran la Relación de Pareja*. Asociación Mexicana de Psicología Social. Rev. la Psicología Social en México. Vol.III Año 1990.

⁹Freidberg, A. (1985)... op.cit. pág.194

i) Pareja cvitadora

Cada una de éstas pautas de relación entre las parejas implican una serie de complicaciones que pueden llegar a crecer paulatinamente, hasta el extremo de presentar formas violentas.

De todas ellas, resultan particularmente características dos de ellas: parejas simétricas y parejas complementarias, las cuales implican formas que facilitan la presencia de niveles cada vez más altos de violencia en sus formas patológicas, cuestión que no necesariamente aparecerá en las otras formas de relación, debido a las características siguientes:

- Parejas simétricas, caracterizadas por "...la minimización de las diferencias sin importar el aspecto de comparación, estos pueden ser de fuerza o debilidad, bondad o maldad, agilidad o torpeza, etc....En estas relaciones, los individuos están literalmente en lucha para probar con todas sus conductas, que cuando menos son iguales sino superiores a su pareja."¹⁰

Tales parejas, de manera inconciente, o concientemente, inician una "batalla" en la que se busca no solo quien resulta ser el más fuerte y mantiene el poder, sino aquel que logra dañar más al otro, esperando el movimiento anterior para contra-atacar. Este tipo de relaciones, de manera real o simbólica, llevan como consecuencia la destrucción de uno o de ambos miembros de la pareja. En una relación "sana", éste tipo de parejas logran la estabilidad de su dinámica básicamente en la compartición de determinadas características que ambos manifiestan como propias, resultando en consecuencia una retroalimentación positiva dentro de la pareja.

- Parejas complementarias, que llevado al extremo, "...uno de los dos cónyuges en realidad está a cargo de la relación mientras que el otro obedece. Estos términos no tienen la connotación bueno o malo (mandar vs. obedecer) a menos que el que los interprete tenga las características de simetría descritas con anterioridad."¹¹ Cabe aclarar que no necesariamente surge éste patrón de obediencia, sino que de igual forma tales parejas pueden aprovechar el conocimiento o capacidad con que cuenta cada uno de ellos para el crecimiento y desarrollo "sano" de la relación.

¹⁰Freidberg, A. (1985)...op.cit. pág. 205

¹¹Id., pág. 206

En el plano patológico, los factores dominante y dominado, aquel que gusta de someter y el que gusta de ser controlado (es decir, con jerarquías diferentes), se encuentran y logran complementar su relación, misma que se puede manifestar desde el control de los bienes materiales y económicos del otro, decidir el futuro profesional o respecto a la libertad del otro, y el control violento de la vida de la pareja, ganando en éste sentido el mantenimiento del esquema básico de la vida de cada uno de ellos, sin enfrentarse a otras alternativas que resultarían amenazantes por el simple hecho de ser desconocidas.

Cabe mencionar que existen un sin fin de factores particulares que pueden llegar a combinarse para generar la presencia de la violencia en una relación de pareja o familiar. Sólo para fines de estudio, se ha hecho mención de las formas más generales que pueden presentar aquellas parejas que se encuentran en los extremos, por lo que las características descritas no deben generalizarse a todos los casos.

Para poder entender cómo se originan las pautas de relación violentas, de manera particular en las relaciones de parejas, a continuación se especifica una breve explicación acerca de la violencia en general, y de la violencia conyugal en particular.

B) DEFINICION DE VIOLENCIA

Al tocar el tema de la violencia es muy común encontrar que se utiliza de igual forma y de manera indistinta con la palabra agresión, alternándolas en el discurso sin ningún problema. Sin embargo, etimológicamente es posible encontrar algunas diferencias:

1o. Tanto el vocablo "agresión" como "agresividad" proceden del latín adgredi: acometer en el sentido de agredir, como el de emprender (una tarea, por ejemplo) y también intentar ganarse a alguien. Agredir será, por lo tanto, un comportamiento de ataque, acción de atacar, y agresividad designa la disposición de atacar, la necesidad de atacar.

2o. Violencia es una palabra latina, donde violo "implica un empleo arbitrario de la fuerza- o al menos supone alguien que no acepta algo de buen agrado..."¹², surgiendo algunas variantes

¹² Eggers Lan, C. (1970) La Violencia y Estructuras. Argentina, Ediciones Búsqueda. Pág.20

partiendo de una situación determinada, como maltratar a un huésped, violar, obligar a alguien a hacer algo, etc.

Se puede observar que, efectivamente, sus derivaciones son distintas. Así, un comportamiento de ataque implicaría el uso de la fuerza, aunque no necesariamente mediante un empleo arbitrario (específico de la violencia), lo que permite observar la primera diferencia entre los dos vocablos.

Sin embargo, dentro de la literatura científica se utiliza con mayor frecuencia la palabra "agresión", proponiéndose algunas teorías referentes a su origen y naturaleza, con aproximaciones de tipo genético, sociológico, psicológico, antropológico, e inclusive legal, cada una de ellas con diferentes objetivos a cubrir respecto a la agresión.

Resulta importante centrar la atención en las teorías psicológicas que pretenden explicar, el proceso mediante el cual se conforma psicológicamente la violencia y las diversas manifestaciones comportamentales que asoman en cada individuo, en base a su desarrollo particularizado por su historia personal y otros aspectos analizados posteriormente.

Algunas de las más importantes teorías son las siguientes, las últimas 3 con enfoque psicológico:

Aproximación genética. Enfocándose al hombre, aunque en comparación con fenómenos similares presentados en los animales, se ha buscado dar una explicación a la agresión a partir de:

1o. Los factores hereditarios que involucrarían el origen innato de la conducta agresiva, tanto en la relación con la participación de los órganos cerebrales en la generación de sustancias neurotransmisoras estimulantes de la agresión, y el papel que juegan las hormonas sexuales en la generación de conductas agresivas como manifestaciones secundarias del desarrollo a nivel sexual.

2o. La presencia de determinadas patologías en los cromosomas sexuales que, podría suponerse, dieran origen al nacimiento de una persona con conductas agresivas pre-determinadas desde su origen genético.

Esto se basa en la creencia de que "...la presencia de un cromosoma Y extra en cualquier combinación posee un elevado potencial para la génesis de un estado agresivo, mientras que el cromosoma X, por el contrario, poseería un componente de docilidad."¹³ En éste sentido, la patología cromosómica más comúnmente adjudicada a dicha creencia es la combinación XYY que da por resultado a un individuo de estatura superior a la normal y conducta de tipo agresivo y antisocial. Sin embargo, "...el mecanismo mediante el cual el factor cromosómico XYY se manifieste en ciertos tipos de conducta agresiva y antisocial no es aún conocido."¹⁴

Aproximación sociobiologista. A partir de los estudios de Konrad Lorenz, y posteriormente los estudios de Edward O. Wilson, acerca del comportamiento animal, se ha enfatizado el interés respecto a la explicación del comportamiento humano a través de la comparación con los procesos sociales de especies inferiores, es decir, a partir de sus pautas de relación. Así, Lorenz (1980) afirma que "...Siempre es ventajoso para el futuro de la especie que sea el más fuerte de dos rivales quien se quede con el territorio."¹⁵ Entonces, a partir del origen filogenético se da una explicación del comportamiento "instintivo" del hombre en su forma agresiva con un fin de conservación. En un nivel mayor en la escala filogenética se complejiza el proceso de socialización dentro de la especie, pero finalmente, la conducta humana se encuentra determinada innatamente.

Aproximación psicoanalítica. Se basa en la teoría freudiana acerca del antagonismo existente entre la pulsión de vida y la de muerte, que simboliza una lucha no en oposición a la violencia generada de la misma, sino esencialmente a una capacidad de estructurar la personalidad, integrando la violencia en la líbido en toda la prolongación realista necesaria para mascarar, ligar y evocarla sin efecto demasiado traumatizante haciendo uso generalmente de los mecanismos de defensa para su encubrimiento, es decir, no hacerse presa de una conducta violenta innata, ésto considerando los supuestos generales de Freud, (1930).

Aproximación conductista. El enfoque conductista basado en la teoría del aprendizaje y las técnicas de modificación de la conducta, plantea que la frustración (en el ambiente o en el

¹³ Ferreira Moyano, H.(1972) Cerebro y Agresión. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, Colección Psicología Galerna. Pág.10

¹⁴Id, pág. 14

¹⁵ Lorenz, K.(1980) Sobre la Agresión...El Pretendido Mal. México, Editorial Siglo XXI. Pág.39

individuo) tiene un papel importante en la agresividad, causando sentimientos de tensión, ansiedad, y en ocasiones agresividad, a través de fuentes medioambientales que pueden ser físicas (por ejemplo, dejar olvidadas las llaves dentro del carro) o sociales (por ejemplo, un horario arbitrario en la alimentación de un niño).

De acuerdo a Bandura (1978) hablar entonces de un aprendizaje social, ya sea individual o colectivo, plantea que las personas no nacen con un repertorio prefabricado de conducta agresiva, sino que es aprendido de una u otra manera, y algunas formas de agresión que pueden perfeccionarse con un mínimo de enseñanza, adquiriendo estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos de agresión o por la experiencia del combate.

Cada una de éstas aproximaciones concentran el estudio de la agresión a partir de determinado enfoque, por lo cual se tienen conclusiones diversas, explicándose entonces sólo una parte del fenómeno en sí.

Lo que debe quedar claro es que el fenómeno de la agresión en el humano posee características particulares que permiten diferenciarlo de la animal, debido a que se encuentra inmerso en procesos sociales en los cuales viven involucrados los seres humanos.

Fromm (1974) especificó ésta diferencia al plantear cómo se manifiesta lo que él llama agresión benigna: "...la agresión biológicamente adaptativa es una respuesta a las amenazas a los intereses vitales, está programada filogenéticamente..."¹⁶. "El objetivo de la agresión defensiva no es el placer de destruir sino la conservación de la vida. Una vez alcanzado el objetivo, la agresión y sus equivalentes emocionales desaparecen."¹⁷

Pero tratándose del hombre, queda claro que tal comportamiento se genera mezclado de valores, ideales, familia, la patria, la clase, la religión y otros tantos fenómenos que determinan la particularidad de la agresión defensiva en el mismo, ya que éste, a diferencia de los animales, es capaz de predecir las amenazas futuras (no sólo reaccionar a la amenaza presente), llega a prever peligros que en realidad no existen (sugestión), y el nivel de intereses vitales que conciernen al hombre es mucho mayor que la del animal (económicos, políticos, psíquicos, morales, etc.)

¹⁶ Fromm, E. (1974) Anatomía de la Destructividad Humana. México, Edit. Siglo XXI. Pág. 193

¹⁷ Id., pág. 200

Cuando llega a aparecer el sentimiento de placer de la agresión por la agresión misma, Fromm (1974) le asignó el calificativo de destructiva y cruel a lo que él denomina como agresión maligna: "...la propensión específicamente humana a destruir y el ansia de poder absoluto..."¹⁸, "...aunque no es un instinto, sí es un potencial humano que tiene sus raíces en las condiciones mismas de la existencia humana."¹⁹ Esto habla de un aprendizaje que se desarrolla en el contacto que va teniendo el humano con los viejos esquemas de relaciones de poder que se han ejercido en las sociedades a través de cientos de años, donde el que sobrevive es el más fuerte y se le permite destruir y hacer daño a los demás.

Siendo así un fenómeno involucrado dentro de los procesos sociales propiamente humanos, y para no caer en confusiones en la utilización de los términos violencia y agresión, resulta conveniente hacer uso del vocablo violencia de aquí en adelante, tomando en cuenta la diferencia que se establece a continuación respecto a la misma y la agresión, considerando las observaciones de Fromm :

- a) Que la violencia es la agresión específicamente humana.
- b) No debe interpretarse a la violencia como la expresión máxima de la agresión sino únicamente como agresión humana sea cual fuere el nivel de presencia de ésta.
- c) Que la violencia corresponde al ser humano y la agresión corresponde a los animales.
- d) Que la violencia es un fenómeno social y que la agresión es un fenómeno natural.
- e) Cualquier estudio de la violencia al margen de su contexto económico, político y social, sólo es una abstracción"²⁰

Esta definición de violencia sugiere el estudio de la misma con una visión más objetiva y global a través de la cual se pueden lograr resultados más generales y una mejor interpretación de los mismos.

En conclusión, para la presente investigación se entenderá por violencia a la agresión específicamente humana, generada no en la determinación innata de la conducta agresiva de sobrevivencia animal, sino en la esencia sociocultural, política y económica del ser humano,

¹⁸Id, pág. 15

¹⁹Id, pág. 193

²⁰ García Franco, J. y Martínez Berriozabal, J. (1989) Algunas perspectivas teóricas acerca de la agresión. Tesis de Licenciatura en Psicología. México, Fac. de Psicología, UNAM. Pág. 185

donde el objetivo de la misma es dirigida al mantenimiento del control y del poder sobre el miembro más débil del grupo, en cualquiera de los aspectos mencionados, y en las formas más diversas, como las que a continuación se especifican.

Tipos de violencia.

Al investigar los diferentes tipos de violencia, se pueden encontrar diversas clasificaciones, ya sea, a partir de cada uno de los enfoques teóricos o de la disciplina desarrollada (sociológica, legal, psicológica, etc.). Por otro lado, a nivel empírico se consideran varias categorías de violencia en base a la diferencia de los actos (clara o aparente), sus antecedentes, y a la distinta fuerza, premeditación y excitación involucrada. Por último, a nivel legal, se hacen distinciones entre diferentes clases o grados de violencia para la especificación de las leyes que rigirán los límites permisibles socialmente, y de rebasarlos, la adjudicación del castigo correspondiente al sujeto agresor.

Algunas de las clasificaciones adoptadas por algunos autores son las siguientes:

Goldstein (1975) presenta una clasificación considerando la tipología de la agresión (no utiliza el término violencia), a través del siguiente cuadro²¹, donde especifica únicamente el tipo de acto y el nivel de fuerza utilizado:

	<u>ACTIVA</u>		<u>PASIVA</u>	
	<u>DIRECTA</u>	<u>INDIRECTA</u>	<u>DIRECTA</u>	<u>INDIRECTA</u>
FISICA	Golpear a la víctima	Bromas pesadas, trampas para todos	Obstruir el paso; manifestaciones	Negarse a realizar una tarea necesaria
VERBAL	Insultar a la víctima	Chismorreos maliciosos	Negarse a hablar	Negar un permiso, verbal o escrito

²¹Goldstein, A. y Keller, H. (1991) El Comportamiento Agresivo. Evaluación e Intervención. Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer. Pág.18

Otra clasificación teniendo como base al vocablo agresión es la que realiza Fromm (1974), planteándola de la siguiente manera²²:

		Agresión accidental
	*Seudoagresión {	Agresión por juego
AGRESION	{	
BENIGNA		Agresión autoafirmadora
	*Agresión defensiva	
AGRESION	*Sadismo	
MALIGNA	{ *Necrofilia	

Eggers Lan (1970) retoma el término violencia, realizando una clasificación a partir de la definición etimológica²³:

"1) Violencia opresiva. Aquí la violencia traba la naturaleza del hombre en sentido estricto, en cuanto impide el desarrollo de sus potencialidades creadoras...violencia sería en éste caso,..., contrario de creatividad.

2) Violencia subversiva. Aquí la violencia ataca el cuerpo legal vigente...Violencia aquí sería, por consiguiente, contrario de orden establecido.

3) Violencia coercitiva. Aquí la violencia traba la decisión del individuo...se impone al individuo algo que éste principio no acepta voluntariamente aunque resulte difícil discernir cuándo la aceptación rechazo es voluntario."

Por último, la clasificación que exponen García Franco y Martínez Berriozabal en su trabajo de tesis (1989), presentando una propuesta a partir de la revisión que ellos realizan de las teorías que explican el acto violento²⁴:

"a) Proto-violencia.- Se refiere a la violencia no expresada en forma directa, sino potencial y aparece como resultado de haber sufrido un acto violento; manifestándose de manera subjetiva, mediante el manejo simbólico de representaciones...la protoviolencia puede convertirse en violencia.

b) Violencia desplazada.- Se refiere al acto de violencia expresado hacia un objeto o animal, no causante directo de su violencia y es simbólica pero externa.

²²Explicada de forma desglosada en Erich Fromm (1974)... op.cit. pp.193-194

²³ Eggers Lan, C. (1970)... op.cit. pág. 21

²⁴ García Franco, J. y Martínez Berriozabal, J. (1989)... op.cit. pp.186-187

c) **Violencia convencional.**- Se refiere a todos aquellos actos violentos que pueden expresarse sutilmente y que son formas permitidas por la sociedad, como por ej., la indiferencia, la mofa, la burla, el escarnio, etc.

d) **Violencia manifiesta.**- Se refiere a cualquier acto violento, que se exprese en forma directa (violencia o contraviolencia) hacia otro individuo, con la posibilidad de causar daño, físico y psicológico y puede ser permitido o no por la sociedad...Esta violencia puede manifestarse de forma verbal o motora..."

Estas no son todas las clasificaciones de la violencia que existen, pero dan una idea de la diversidad de las posiciones respecto a ello. Pero sea cual fuere el enfoque de estudio, y regresando a la definición de violencia, el fenómeno siempre representará un acto en el cual se hace algo sin el consentimiento del otro y con la finalidad de hacerle daño, ya sea con fines políticos, de manipulación familiar, de control laboral, de dominio social, etc., presentándose en todas ellas alguna de las formas que se observan en la violencia, con particularidades específicas en su manifestación (según el momento social, económico y político existente).

Así, considerando el daño que se produce se lleva a cabo la siguiente clasificación desarrollando de manera específica la generación de la misma en la práctica:

Violencia pasiva: en la cual se hace uso de una violencia no manifiesta, como al ignorar las necesidades del otro, no hablar, olvidos de responsabilidades, sobre-exageración de los defectos del otro, somatizaciones, etc.

Violencia emocional o psicológica: referente a controlar el tiempo del otro, controlar su espacio, hacer uso del chantaje y la manipulación, interpretaciones de lo que "debe ser" y de los sentimientos del otro, asignarle responsabilidad o culpa, asignar status o juzgar al otro.

Violencia verbal: por medio de ella se denigra al otro haciéndolo menos de lo que es), cosificarlo (ponerlo como un objeto), amenazar con la actitud del cuerpo, amenazar con palabras.

Violencia física: en la cual se puede ejercer violencia física alrededor del otro, es decir, aventar objetos, golpearlos, destruirlos o romperlos cerca del otro, y también se ejerce

directamente por medio de privar de libertad física, empujar, cargar, apretar, luchar, morder, rasguñar, golpear, etc.

Violencia sexual: abusar sexualmente del otro, perseguirlo, acosarlo, hostigarlo, manosear los genitales del otro sin su consentimiento, violarlo, etc.

Cada una de éstas formas puede presentarse en diferentes grados, y no son independientes una de la otra, por lo cual pueden llegar a presentarse al mismo tiempo dos o más de ellas. Pero algo importante que hay que recalcar, es que el daño recibido por la persona no está relacionado con la intensidad con la cual se ejerce cualquier tipo y forma de violencia, ya que ello dependerá de la historia personal de la víctima, de tal manera que se puede llegar a causar a alguien un mayor daño al recibir una ofensa que el recibir una bofetada, por ejemplo, y otra persona sentirse agredida mayormente con un empujón que con ser denigrado toda su vida como persona.

Por lo tanto, no se pueden realizar comparaciones, y un acto violento, por mínimo que sea y en la forma en que se manifieste, siempre estará destinado a causar daño para ganar el control de la situación

C) VIOLENCIA CONYUGAL

Para hablar de la violencia conyugal es necesario hacer mención de la llamada violencia intrafamiliar, donde Ferreira (1989) la define como "modalidades crónicas, permanentes, de comportamientos agresivos, que recaen en los más débiles del grupo."²⁵ El grupo familiar no se encuentra estereotipado a partir del status socioeconómico en sí mismo, pero éste conforma un factor secundario que puede enfatizar o no la problemática. Este se consolida, reafirma y se reproduce en la diferenciación culturalmente determinada de los roles genéricos, es decir, el papel que debe jugar la madre (sumisa), el padre (dominante), los hijos (obediencia), etc.

Esto lleva a considerar que la violencia familiar posee diferentes modalidades. En base a los miembros de la familia involucrados en el acto violento y al tipo de violencia utilizada, se encuentran las siguientes modalidades:

²⁵ Ferreira, G. (1989) La mujer maltratada. Buenos Aires, Edit. Sudamericana. Pág. 26

- El niño maltratado: " persona humana que se encuentra en el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones, intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tengan relación con ella."²⁶

- El anciano maltratado.

- Abuso sexual en la familia: "Cualquier tocamiento entre un niño y adulto (adolescente y adulto, o adulto y adulto) con la intención de la gratificación del adulto. Puede consistir en varios actos a través de un largo período de tiempo o puede ser incidente único.

Incluye violación anal, violación tumultuaría, incesto, copulación oral, penetración genital o anal con un objeto extraño."²⁷

- Violencia conyugal: Caracterizada en su forma específica, "...instalada en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados"²⁸, iniciando con un inadecuado manejo de los problemas y fallas en la comunicación, aumentando la tensión y permitiendo la presencia de violencia verbal, física, psicológica y/o sexual.

Ya que éste punto es el de interés en el presente estudio, se hace necesario que este tipo de violencia se precise. Por ello, se plantean a continuación las 4 formas diferentes en que se presenta:

1) Dirigida hacia la mujer, en la cual se adoptan roles tradicionales en la pareja donde la mujer es pasiva y sumisa y el hombre activo y dominante, virtiéndose de forma unívoca toda la violencia generada en la relación hacia la mujer.

2) Dirigida hacia el hombre, la cual representa una forma atípica de manifestarse el fenómeno debido a que, en éste caso, los roles generalmente se encuentran invertidos, presentando los hombres actitudes pasivas y sumisas y las mujeres activas y dominantes, dándose también el acto violento en dirección unívoca pero a la inversa de la anterior, presentándose de igual forma los tres tipos de violencia: física, emocional y sexual.

²⁶ Osorio y Nieto, C. (1990) El niño maltratado. México, Edit. Trillas. Pág.12

²⁷AAVV. (S/F) Child Assault Prevention of Contra Costa Country. Pittsburg Inc. Training and Resource Manual for teachers., Pág.5

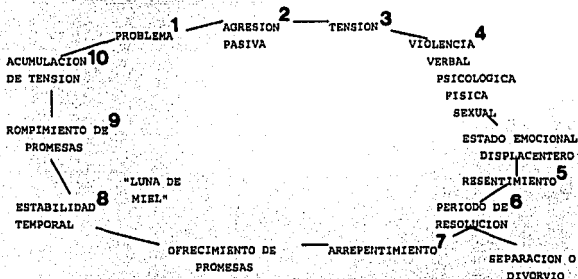
²⁸ Ferreira, G. (1989)... op.cit. pág. 28

3) Ejercida por el hombre y por la mujer, participando ambos de manera activa en el acto violento donde existen o no roles tradicionales. En éste caso, la manifestación de los diferentes tipos de violencia se puede observar repartida, es decir, que la mujer ejerza violencia emocional y el hombre violencia física y sexual, pero no se observan en todas las parejas divididas de igual manera ya que la mujer también puede ejercer violencia física y sexual. La historia personal de cada uno de ellos y su conformación como pareja determinará el grado de violencia y el tipo ejercido para cada uno de ellos. En conclusión, hombre y mujer adoptan en diferentes momentos los papeles de víctima y victimario.

4) Problemas funcionales y de comunicación en la pareja, en la cual no se habla de presencia directa de violencia, y sin embargo empiezan a darse conflictos dentro de su comunicación, problemas de adaptación, falta de aceptación de uno hacia el otro, etc., que pueden ser el principio de una relación violenta si no se resuelven tales conflictos, aunque hasta cierto punto sí es posible encontrar la llamada violencia pasiva.

Pero ¿de qué manera es posible dar una explicación más específica de la forma en la que se genera, desarrolla y permanece la violencia conyugal? Una forma práctica que permite esquematizar el fenómeno es el modelo del círculo del maltrato o ciclo de la violencia conyugal, presentado en el siguiente cuadro²⁹:

CIRCULO DE MALTRATO



²⁹ Ferreira, G. (1989), op.cit., pp.130-139, da una explicación de lo que ella llama Ciclo de la Violencia Marital, en el cual no presenta un modelo pero sí explica detalladamente y ejemplificando cada una de las etapas que considera en el mismo. El cuadro presentado es un modelo en el cual pretende sistematizar la explicación del mismo, para que al visualizarlo se pueda comprender más fácilmente.

Este esquema se basa en cómo en la relación de pareja se establece la dependencia emocional que los mantiene unidos, los hace sentir bien, la necesidad de aprobación mutua, etc., como resultado de la idealización de la relación y de la pareja. Pero al pasar el tiempo, y cuando el clima empieza a cambiar, se empiezan a generar problemas (1), a través de los cuales aparece la agresión pasiva (2), como una manera de reaccionar ante los mismos provocando cierta tensión (3), que a medida que se va acumulando puede llevar a generar la aparición de violencia (4) ya sea verbal, psicológica, física o sexual entre cónyuges.

Al final de esta fase, se presenta un estado emocional displacentero en la pareja cargado generalmente de un resentimiento (5), que lleva a pensar en dar solución al conflicto (6), ya sea el tomar la decisión de separarse y/o divorciarse, o arrepentirse de lo sucedido (7), y demostrarlo a través de regalos y ofrecimiento de promesas de cambio.

A continuación se da la fase llamada "luna de miel" en la que existe una estabilidad temporal en la pareja (8), donde después de haber limado asperezas la pareja se relaciona de acuerdo a los compromisos realizados.

Después de cierto tiempo se empiezan a romper las promesas ofrecidas(9), cayendo nuevamente en un clima de tensión que poco a poco se empieza a acumular (10), hasta llegar el momento en el que se genera nuevamente algún problema y se repite el ciclo.

El ciclo no se repite tal cual en todas las parejas, ya que habrá las que no presentan las etapas en distinto orden, etc., y cada vez que se repite el ciclo vendrá cargado de mayor tensión para dar por resultado un nivel de violencia mayor que el existente en el ciclo anterior.

La importancia de conocer el ciclo de la violencia conyugal radica en identificar las pautas de relación de la pareja a partir de la esquematización de los conflictos, logrando entonces observar el momento en que se dispara la violencia o en el que la pareja se engancha para repetir el ciclo, para entonces intentar romperlo y no repetirlo nuevamente, mejorando los patrones de comunicación, estableciendo convenios de identificación de la presencia de la violencia, reforzando las actitudes asertivas de ambos en la resolución de problemas, etc., haciendo de su relación una experiencia más sana.

1. Características de la mujer maltratada.

La forma más común y conocida de la violencia conyugal es la dirigida hacia la mujer, y los estudios realizados al respecto no sólo se han enfocado al maltrato en la pareja y familia, sino también en el trabajo, en la educación, etc. Así, la mujer víctima de la violencia conyugal es definida como: "...aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico o sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo."³⁰ Por medio de dicho maltrato, la mujer es obligada a realizar actos u omitir aquello que no desea en realidad. Tanto ella como su pareja se ven atrapados en un círculo de maltrato, conformando de ésta manera una pauta de relación conyugal violenta a través de la cual se desarrollan como pareja.

En éste sentido, la participación de la mujer en el proceso mediante el cual se mantiene el círculo de maltrato no sólo consiste en el conocido rol de sumisión, el cual asume la esposa o madre mexicana envuelta en un mundo de acciones de abnegación y sometimiento, sino en su rol de víctima que juega en la relación aprovechando, conciente o inconcientemente, que socialmente no se contempla a la violencia pasiva, ejercida por la mujer desde su papel de víctima, como tal:

"...el rol de víctima en la violencia intrafamiliar es una importante y única actividad. Las acciones de la víctima son intentos de intervención vital entre el estrés estructural que conduce a la violencia y los mismos actos violentos."³¹

La mujer se encuentra jerárquicamente en un sitio inferior al que ocupa el hombre, esto determinado ideológicamente. De ésta manera ella no consigue reaccionar, poner límites o irse del hogar al ser víctima de un ataque envuelto en el uso de la justificación, prejuicios y aceptación del acto masculino y la culpa y responsabilización de la mujer. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta que existe desconocimiento acerca de su papel de víctima y de cómo sus mismas acciones la ponen en franca exposición al maltrato.

³⁰ Ferreira, G. (1989)... op.cit. pág. 38

³¹ Gelles, R. (1987) The violent home. USA Sage Library of Social Research. Pág. 155.

Este riesgo a la victimización es planteado por Cohen, Kluege y Land (1981), quienes consideran cinco factores relacionados con dicha posibilidad :

1)Exposición: la visibilidad física y el acceso de víctimas potenciales a ofensores potenciales.

2)Proximidad: la distancia física entre víctimas y ofensores potenciales.

3)Seguridad: la efectividad de las personas (observadores) o elementos físicos (alarmas, seguros, etc.) en prevenir victimizaciones.

4)Atractivo: la deseabilidad material o simbólica de personas o propiedades para los ofensores potenciales.

5)Propiedades definicionales: las características de actos criminales específicos que actúan para restringir a los ofensores potenciales."³²

Esto plantea el alto riesgo en que vive la mujer, ya que tales factores se presentan en el lugar que creyó le brindaría la seguridad que en su casa original no tenía, huyendo del miedo a seguir siendo una constante víctima como lo ha sido desde niña, "...crecida en el ambiente doméstico, en medio de juguetes de adiestramiento para roles pasivos y aparentemente secundarios, como las tacitas, las muñecas; limitada en sus movimientos, negándose a patear una pelota, a subirse a un árbol o a jugar en la calle, sobreprotegida contra los peligros y los desconocidos, crece dependiente y sumisa, temerosa de las cosas que impliquen riesgo, vigor, fuerza y empuje."³³ El aprender a defenderse y a identificar factores de riesgo implicarían esto último.

La niña se vuelve indefensa gracias a la educación recibida por parte de sus padres, dirigida por medio del miedo, "...aunque éste sea declarado en forma velada, como en el estilo engolosinador; o abiertamente negativo como en el estilo crítico; la dimensión atribucional en sus hijos, va a ser determinada hacia el polo de la externalidad, lo cual conlleva no dejar

³²En Ramos Lira, L.(1990) Un modelo explicativo del miedo a la victimización, y sus consecuencias en dos comunidades de la Cd. de México. Tesis de maestría, México. Fac. de Psicología, UNAM, pág. 58

³³Marengo, A. ¿Por qué temen las mujeres? Revista Mujer/Fempres. Especial: Miedos. Santiago de Chile, 1991, Pág. 4

crecer al ser en su totalidad porque éste es "controlado" y por consiguiente sobreviene el desarrollo de la desesperanza aprendida.³⁴

Años después, esta experiencia lleva a la mujer a presentar ciertas características que particularizan el síndrome que presenta una mujer maltratada, la que por lo general no las identifica de manera conciente, siendo algunas de las principales, "...la pasividad, la tolerancia, la desvalorización, la falta de afirmación, la obligación familiar y la creencia de que no se es nadie sin un hombre al lado."³⁵

Estos patrones se repiten generación tras generación, donde el papel de la mujer sumisa fácilmente se transmite de madre a hija, en una familia de origen donde existe violencia y lo que mejor se aprende es a ver a todos los varones como iguales, siendo la consigna el que sólo debe existir la resignación, contribuyendo de ésta forma a que persista la indefensión de la mujer y que se perpetúe la violencia masculina.

Esta transmisión cultural no necesariamente, como parte de las consecuencias del maltrato recibido, conlleva a que la mujer en algún momento se convierta en madre maltratadora. "No existe una personalidad abusiva o no ha sido identificada pero factores tales como: descuido o abuso por parte de los padres, problemas de relación de pareja en padres, problemas de relación de pareja en sujetos, patrón de crianza, apoyo y aceptación, relaciones familiares, comunicación, enfermedad en la niñez, problemas de conducta sexual, problemas de control de impulsos y agresividad, consumo de alcohol y somatización generadas en sus relaciones familiares e interpersonales durante la infancia y en su vida actual, resaltan como elementos determinantes en su comportamiento abusivo y no-abusivo hacia sus hijos."³⁶

Tal determinación se centra en la dirección que tome el aprendizaje de la experiencia negativa durante la infancia en el entorno familiar, reflejado en la dirección que tome la estructura que establezca en sus relaciones de pareja.

³⁴Rodríguez Rueda, L.(1989) Los estilos educativos de los padres y el desamparo aprendido o indefensión en sus hijos. Tesis de Maestría. México. Fac. de Psicología, UNAM.

³⁵Ferreira, G. (1989)... op.cit. pág.43

³⁶Santamaría Guerra, R.(1993) Relaciones familiares e interpersonales y empatía en madres maltratadoras y no maltratadoras. Tesis de maestría. México. Fac. de Psicología, UNAM. Pág. 17

Finalmente, es necesario puntualizar que la victimización no perdura por sí sola, sino que existe una serie de "ganancias secundarias" detrás de todo éste sufrimiento vivido, puesto que, dentro de tal abnegación y resignación, asoman las atenciones que los hijos y la sociedad en general ofrecen a dicha "víctima", misma que al separarse de su pareja se vive muchas veces como desprotegida, en soledad, etc., y si llega a establecer una nueva relación, repetirá el patrón al no visualizar y resolver los puntos de enganche relacionados con dichas ganancias.

2. Características del hombre violento.

En el caso del estudio referente a los hombres que ejercen la violencia conyugal, y en comparación con los estudios realizados acerca de la mujer maltratada, éste se ha llevado a cabo en un segundo plano. En determinado momento se ha intentado dar una explicación a partir de los estudios sobre la violencia humana en general, estudios comparativos de la agresión animal y la agresión humana, la violencia inmersa en la guerra, violencia en actos delictivos, y pocos han sido aquellos estudios enfocados al agresor en la violencia conyugal en concreto.

Se ha intentado en algunos casos dar un perfil psicológico del mismo a fin de que puedan identificar aquellos hombres que por su historia personal puedan ser potencialmente violentos y posibles victimarios a nivel conyugal. De ésta manera, Bolton y Bolton (1987) presentan la siguiente lista de características:

- 1) Psicopatología.
- 2) Conflicto interpersonal no resuelto.
- 3) Dependencia inapropiada y distorsionada.
- 4) Inmadurez.
- 5) Baja autoestima.
- 6) Falta de preparación experiencial y personal para el rol familiar.
- 7) Necesidad de dominancia y control.
- 8) Aprobación del uso de la violencia.

9) Falta de relaciones interpersonales y sociales.

10) Negativo y defensivo.

11) Visión distorsionada de la víctima.³⁷

Este es un intento por establecer un perfil psicológico del hombre violento a nivel conyugal. Sin embargo, no se puede generalizar en virtud de que, si se toman en cuenta la diversidad de variables sociales, políticas y culturales que involucran el desarrollo de los individuos en cada continente, en cada país, en cada ciudad y en cada familia, no se puede establecer un perfil que explique la determinación de aquellos hombres que son violentos específicamente en la relación conyugal y cuáles no.

La investigación de ello debe realizarse en base al análisis de los factores determinantes que han rodeado a la historia del individuo (la historia de su familia de origen, las normas y valores asimilados y la forma en que los introyecta, sus pautas de conducta en sus relaciones de parej, etc.), y aún así, se requiere de un estudio más profundo y particularizado para cada caso, y entonces establecer las estrategias a seguir para poder romper con dicho patrón de comportamiento.

Los hombres violentos con su pareja son "...aquellos individuos que ejercen una conducta abusiva crónica, en lo emocional, lo físico y lo sexual, respecto de su mujer."³⁸ Esto significa que no se considera como tal a aquel hombre que se le va la mano en una situación cualquiera, sino quien de manera constante e indistinta ejerce la agresión hacia la mujer, pero no por ello resulta ser un sádico o un enfermo mental.

"Los perpetradores³⁹ de la violencia conyugal tienen una identificación del rol dual víctima/perpetrador. A través de observar la violencia en su propio hogar, ellos pueden tener identificación con el modelo de perpetrador agresivo que provee su padre. Al mismo tiempo, han estado impotentes para parar la violencia, pudieron tener la identificación con la víctima maternal y ahora, como adultos, están confusos acerca de su habilidad para influir en su medio

³⁷Bolton, F. y Bolton, S. (1987) Working with violent families. U.S.A. Sage Publications. Pág. 115

³⁸Ferreira, G. (1989)... op.cit. pág. 58

³⁹Término que significa el que delinque, delincuente, utilizado en general en Estados Unidos para referirse al agresor en la violencia intrafamiliar, debido a la legislación y penalización existente al respecto de ello. Cabe aclarar que en México no existe legislación ni penalización específica de la violencia intrafamiliar.

ambiente. La única solución aparente parece ser la adopción de roles estereotipados exagerados de ellos mismos como adultos.⁴⁰

Tales estereotipos se concentran específicamente a enseñar lo que debe ser un hombre, y de forma muy clara cómo ser un hombre ante una mujer, ya sea madre, pareja, hija, trabajadora, compañera, condiscípula, etc. Es decir, el papel masculino en un nivel competitivo dirigido a ganar, conocido en la cultura latina como el "macho".

¿Cómo se refleja esto en una relación de pareja? Socialmente existen jerarquías entre los roles adjudicados a hombres y mujeres. En una relación conyugal, el hombre tiene la creencia de que, como la cabeza de la familia, representa la autoridad en la relación, pudiendo marcar las reglas, obligaciones y derechos para ambos. Es el que mantiene el control, esperando ser servido por su compañera, tomando en cuenta que es el proveedor económico, y como tal, merece que sus expectativas de servicio sean satisfechas por ella ya que éste es el papel que socialmente se le ha determinado, aunque el hombre crea que es una determinación natural e irrevocable, pensando igual su compañera en la mayoría de los casos.

Cuando éstas expectativas de autoridad y de servicio no son cumplidas por ella, el hombre siente que le han negado ese derecho, ha sido amenazado y retado, perdiendo poder y fuerza ante ella, estando en peligro su identidad, su rol y su jerarquía. Entonces, aparecen señales internas que se dan antes de aparecer la violencia, es decir, los pensamientos, los sentimientos o emociones y la tensión física, que preparan al organismo para que se desate el ciclo violento.

Cada uno de éstos elementos forman parte del ciclo de maltrato o círculo de la violencia, tomando en cuenta la acción del hombre violento, alrededor de una ideología impregnada de valores adjudicados a los roles genéricos que llevan a permitir la permanencia del ciclo, originados en la conformación misma del proceso de adquisición de los roles sexuales y la diferenciación de los papeles que juegan hombres y mujeres partiendo del desarrollo de su sexualidad.

⁴⁰Bolton y Bolton (1987)... op.cit. pp.123-124

Un aspecto muy importante a tomar en cuenta, es que en el fenómeno de la violencia conyugal (y de la violencia intrafamiliar en general), no sólo sufre la víctima sino de igual forma lo sufre el agresor, y en el caso de los varones, éstos viven actualmente la serie de cambios que la mujer refuerza día a día y manifiesta, quedando incierto su lugar al intentar romper con los estereotipos. El requerimiento en éste sentido se centra en el conocimiento real de las características que le son propias e inherentes al ser humano en general, y del cual se ha desprovisto dependiendo del rol genérico asignado, para entonces verse unos a otros como iguales y sin necesidad de luchar por el poder.

A) SEXUALIDAD

I. Concepto.

Una palabra mencionada comúnmente, muy utilizada, y sin embargo poco entendida, compleja y confundida es la palabra SEXUALIDAD. Por lo tanto, existe una gran diversidad de temas que discutir respecto a la misma, ya que por medio de la religión, las creencias, los valores, las normas sociales, etc., persisten un basto número de mitos y tabúes que frenan la posibilidad de una apertura de conciencia a nivel masivo.

Referente a una relación de pareja, resulta importante conocerla por lo relevante de la esfera íntima dentro de la relación, y aquellos aspectos vinculados a ella que en determinado momento permiten realizar una evaluación de su pauta de relación, en todas las esferas, y no solo en la íntima.

El concepto de sexualidad se fué transformando a lo largo de la historia de la humanidad, donde las relaciones sexuales fueron encasilladas bajo normas estrictas para la reproducción, considerando reprobable la posibilidad del placer, y por lo tanto, las normalizaciones al respecto centraban como foco de atención a la relación matrimonial, bajo estricta vigilancia, y sin dar cabida a ninguna otra forma de relación.

"Hasta finales del siglo XVIII, tres grandes códigos explícitos -fuera de las regularidades consuetudinarias y de las coacciones sobre la opinión- regulaban las prácticas sexuales: derecho canónico, pastoral cristiana y ley civil. Fijaban, cada uno a su manera, la línea divisoria de lo lícito y lo ilícito."⁴¹ Estas reglamentaciones planteaban una larga lista de prohibiciones referidas al sexo, traducidas para la mayoría como "pecados", con naturaleza jurídica fundamentalmente.

Dichas leyes surgen de siglos atrás, quizás del primer código, el de Hamurabi, del cual retoma la Biblia las prohibiciones respecto al sexo. Pero, aun en dicho libro, sucede una

⁴¹Foucault, M. (1981) Historia de la Sexualidad. Vol. 1 La voluntad de saber. México. Edit. Siglo XXI. 7a. edición. Pág. 49

cuestión en particular: "...lo que se prohíbe en la Biblia, al igual que en todas las legislaciones anteriores y posteriores..., es el adulterio, la homosexualidad, el incesto y el sexo con animales (zoofilia). El amor libre entre un hombre y una mujer, entre un chico y una chica, no se prohibió nunca hasta bien entrada nuestra *civilización*."⁴²

Lo anterior sólo fijó en la cultura la idea de aquellas conductas "contra natura". Pero como se mencionó, ante la legislación del matrimonio, las prácticas sexuales fuera de éste, siglos después fueron prohibidos y contaron con la desaprobación de la iglesia.

La religión en éste sentido tomó como propio el ejercicio del señalamiento de lo prohibido, buscando que todos entendieran los seis posibles objetivos de la unión conyugal, analizado por el confesionario de fray Clemente Ledezma:

"1. la propagación de la especie; 2. el cumplimiento del débito para proteger la fe sobre la cual se había constituido el matrimonio; 3. el respeto del sacramento, que significaba la unión indisoluble del género humano con la iglesia; 4. el mantenimiento de la salud del cuerpo; 5. la prevención de la cuncuspencia; 6. el mero placer del acto sexual."⁴³

De esta manera, la religión juega un papel importante en la introyección de una postura castrante y coercitiva respecto a la sexualidad en la población, mantenida en la cultura como parte esencial de la "moralidad" y de difícil ruptura.

En la cultura mexicana, las cortes eclesiásticas introducen ciertas normas en la época de la Colonia que "...confirma la severa interpretación teológica de las relaciones sexuales."⁴⁴

Sin embargo, aunque poco a poco ha disminuido el ejercicio legal de la prohibición de varios tipos de prácticas sexuales, éstas han quedado marcadas con prejuicios sociales de difícil apertura, y ésto desde el falso entendimiento que muchos tienen respecto a la sexualidad.

Algunas definiciones sobre la misma son las siguientes:

"Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo."⁴⁵ Este tipo de definiciones llevan generalmente a tener en cuenta las características de los órganos

⁴²Fernández de Castro, Ch. (1990) *La otra historia de la sexualidad*. México. Ediciones Roca. Pág. 12

⁴³Labrin, A. (1991) *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, Siglos XVI-XVIII*. México. Ed. Grijalbo. Pág. 84

⁴⁴Id, pág. 90.

sexuales internos y externos, a partir de lo cual se habla de la sexualidad respectiva para cada uno de los "sexos". Esta es la forma más usual en la que se ubica el concepto de sexualidad.

Otra definición es la que hace Müller-Freinenfels:

"Sexualidad es aquella forma especial de la voluntad de la vida que se halla al servicio (en parte inconcientemente y en parte concientemente) de la conservación de la especie y se realiza por regla general en forma de aproximaciones y unión, de fuerte tonalidad y placer, con un miembro del sexo opuesto."⁴⁶ Este autor considera que la sexualidad contiene múltiples aspectos, y que no es fácil dar una definición de la misma. Sin embargo, la definición que presenta se encuentra dirigida a una explicación basada en la determinación de la conducta por medio del instinto de conservación, centrandose a la sexualidad en la llamada "relación sexual" (coito), sin contemplar otros aspectos que son igual de importantes, y por otro lado, limitar la relación sexual a nivel heterosexual únicamente.

Gagnon (1977), con una tendencia centrada en la sexología más contemporánea, propone comprender a la sexualidad como: "...un patrón de conducta humana aprendida, es decir, como un conjunto de capacidades y sentimientos..."⁴⁷ De ésta manera, la sexualidad humana ya no se centra a un nivel instintivo animal, debido a que debe ser aprendida por el hombre, y como tal, se encuentra involucrado en emociones y sentimientos. Pero, ¿cuáles son éstos patrones de conducta, capacidades y sentimientos, y de qué forma son aprendidos?

Una definición que trata de reunir ésta idea global de la sexualidad es la que ofrece Alvarez-Gayou (1979): "Hablar de sexualidad es hablar del ser humano integral y en su totalidad. Es hablar del ser biológico, del ser psicológico y del ser social. Sexualidad nos refiere al ser humano que es, que piensa, y que convive con otros seres humanos que también son, piensan y conviven."⁴⁸

Esta perspectiva tiene la base de su explicación en la identidad del hombre bio-psico-social. Esto significa que cada una de éstas esferas participa en el aprendizaje de la sexualidad, para

⁴⁵ Diccionario Práctico Easa de la Lengua Española. Editorial América. Pág. 640

⁴⁶ En Dorsch, F. (1981) Diccionario de Psicología. Barcelona. Editorial Herder. Pág. 898

⁴⁷ Gagnon, J. H. (1977) Sexualidad y Cultura. México. Editorial Pax-Mex. Pág. 3

⁴⁸ Alvarez-Gayou, J. L. (1979) Elementos de Sexología. México. Edit. Mc. Graw-Hill Interamericana. Pág. 3

cada individuo, y que no solo en el acto sexual se encuentra, sino en todo momento, en toda acción, en cada palabra, en cada sentimiento y en cada tipo de relación interpersonal.

De ésta manera, se puede observar que la sexualidad involucra al área afectiva, en diferentes pautas de comunicación, nivel de socialización del individuo, orientación vocacional, elección de un oficio según el sexo, etc.

Cada esfera se relaciona con diferentes aspectos que caracterizan cada una de las fases iniciales del aprendizaje de la sexualidad, es decir, en el menor, comentándose a continuación.

a.- Sexo

La esfera biológica se conoce a través del sexo, que es "...la condición orgánica que distingue entre el macho y la hembra."⁴⁹, o explicado de manera más concreta como "...serie de características físicas, determinadas genéticamente, que colocan a los individuos de la especie en algún punto del continuo que tiene como extremos a los individuos reproductivamente complementarios."⁵⁰ Esta definición, a diferencia de la primera, no contempla únicamente lo masculino y lo femenino como las únicas posibilidades en cuanto al sexo se refieren.

El sexo se identifica al nacer, inicialmente, por las características sexuales primarias, específicamente por los órganos sexuales internos y externos (masculinos o femeninos). En la pubertad, se lleva a cabo la segunda identificación en base a las características sexuales secundarias que en dicha etapa aparecen, como el engrosamiento de la voz en los varones, el crecimiento de los senos en las mujeres, etc.

Sin embargo, en su determinación cromosómica, hormonal, el desarrollo embrionario puede ser afectado, presentándose una serie de alteraciones en dicho sujeto (como lo mencionado por Ferreira (1972) en el capítulo anterior acerca del factor genético XYY), siendo el hermafroditismo verdadero la alteración más extrema y poco frecuente.

Pero entre éstas anomalías y los extremos conocidos de lo masculino y lo femenino, existen otras alteraciones que no tienen relación directa con el sexo genético del individuo, pero sí con las siguientes etapas del aprendizaje de la sexualidad.

⁴⁹Dorsch, F. (1981)... op.cit. pág.896

⁵⁰Alvarez-Gayou, J. L. (1986) Sexoterapia integral. México. Edil. El Manual Moderno. Pág. 1

Este concepto del sexo presenta entonces el siguiente continuo de clasificación:

- Hembra con capacidad reproductiva
- Otras alteraciones
- Hermafroditismo verdadero
- Otras alteraciones
- Macho con capacidad reproductiva

b.- Asignación del género

La esfera social está determinada por la asignación del género o el sexo de asignación, es decir, "...el sexo que le confieren al infante las actitudes y conductas de los que lo rodean, condicionando a su vez en él actitudes y conductas esperadas."⁵¹ Es asignado al nacer el individuo, por lo general, en función de los órganos sexuales externos, designando los padres ciertas vestimentas, juguetes, y trato correspondiente a niños o niñas según corresponda, a través de factores del aprendizaje social.

Esta estapa es básica para que el individuo llegue a visualizarse como hombre o mujer. Pero está la posibilidad de que si el infante tiene determinado sexo, le sea asignado el sexo opuesto, por el hecho de tener malformaciones genitales congénitas, o habiéndolo realizado premeditadamente los padres o algún tutor encontrándose el niño en condiciones físicas normales. Un ejemplo respecto a ello es el citado a continuación: "En octubre de 1963, una joven pareja llevó sus dos niños gemelos idénticos a un médico, para que fueran circuncidados. Durante la primera operación, realizada con una aguja eléctrica de cauterización, un exceso de corriente achicharró el pene del niño. Buscando la manera de remediar ésta tragedia, los padres, siguiendo el consejo de los expertos, criaron al bebé como si fuera niña. El experimento aparentemente tuvo éxito. Con la ayuda de la cirugía plástica y educando al infante como niña, que originalmente fue normal, creció, convirtiéndose, menos psicológicamente, en niña."⁵² Este caso, como otros tantos, resulta una clara evidencia del papel determinante que ocupan los padres o tutores en el desarrollo psicosexual del menor,

⁵¹Alvarez-Gayou, J. L. (1979)... op.cit. pág. 2

⁵²Gagnon, J. H. (1977)... op. cit. pág. 86

por medio de un aprendizaje social que llevará a que el niño o niña alcance la siguiente etapa o esfera de éste desarrollo.

c.- Identificación del género

La tercera esfera que involucra la sexualidad es la identificación del género, que "...es la vivencia física y emocional, obtenida mediante el proceso de identificación, de pertenecer al sexo masculino o femenino."⁵³, es decir, es la etapa en la que una persona llega a pensar "soy una niña" o "soy un niño", asumiendo por lo tanto las actitudes aprendidas de sus antecesores, en términos generales a partir de los 2 o 3 años aproximadamente, según el nivel de desarrollo psíquico y emocional del menor.

Es así como se reproducen los patrones de socialización aprendidos, donde la SOCIEDAD funge como filtro donde sólo permite la identificación con aquellos aspectos que se relacionan a lo masculino y a lo femenino, en base a las llamadas normas sociales, reforzando las conductas "adecuadas" que realiza el menor y reprimiendo a aquellas "no adecuadas" por no corresponder a su sexo, y de reproducirlos podría "desviarse" en su proceso de identificación.

Así, "...a los muchachitos se les dice que "los niños no se pegan a las faldas de su mamá" y que "los niños grandes no lloran". La independencia, la agresión y la supresión de emoción son recompensadas, y el fracaso en la observancia de éstas reglas aumenta la desaprobación. A las niñas se les estimula a desarrollar las características opuestas."⁵⁴

Habiéndose logrado un esfuerzo positivo, el menor no únicamente se identificará genéticamente, sino que reproducirá tales patrones en su propia actividad cotidiana, generalmente hasta el fin de su vida.

Estos factores son los que conforman su sexualidad, llevándola a cabo a partir de un cuarto elemento llamado papel sexual o papel genérico, que "...es el comportamiento que individuos adoptan por los requerimientos sociales en función de su sexo, por ejemplo, las formas de vestir, corte de pelo y expresiones, entre otros"⁵⁵, donde en diferentes niveles se encuentran participando las esferas biológica, social y psicológica.

⁵³Alvarez-Gayou, J. L. (1979)... op.cit. pág. 3

⁵⁴Gagnon, J. H. (1977)... op.cit. pág. 93

⁵⁵Alvarez-Gayou, J. L. (1989)... op.cit. pág. 3

Considerando lo mencionado, no se puede reducir el concepto de sexualidad a un coito, además de ser tan complejo en la medida en que resulta complejo el hombre, en su biología, en sus emociones y en sus relaciones sociales, viviendo a cada paso en su sexualidad, como en el caso de las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres que se particularizan dependiendo de cómo son asumidos los roles que la sociedad ha establecido para cada sexo.

Esto lleva a considerar el estudio de la influencia de valores en la sexualidad para dirigir y orientar el comportamiento humano, en solo algún aspecto delimitado para obtener un trabajo mejor estructurado, tomando en cuenta como uno de los básicos el tema de los roles genéricos.

B) ROLES

1. Teoría de roles.

Al poderse identificar como personas, como hombres o mujeres, como niños, adultos o ancianos, se sabe el comportamiento que "debe" presentar cada persona ante la sociedad, en la familia, en el trabajo, en la calle, etc. La vida de cada quien puede observarse como si hubiera nacido para ser niño, para ser pobre, o para ser rey, etc., y para comportarse como tal, como lo marca su "papel" que le tocó jugar.

No se nace con un libreto genético que marque como comportarse, ya que los roles implican un trabajo más complejo para que cada persona los conozca, le sean adjudicados y los asuma.

Según Sarben y Allen (1969), la palabra rol deriva del latín rólula, que hace referencia a un cilindro en el que se enrollaba una escritura, cuyo significado debía ser leído por una persona (actor) para realizar o actuar un papel. El contenido de la escritura hacía referencia a los acontecimientos humanos de la vida real, para ser llevados a la actuación. En éste sentido, se puede hablar de la representación que realiza cada individuo en cuanto al papel que le tocó desempeñar en la vida.

Con este enfoque tan cotidiano, se puede caracterizar al rol como "...el papel, carácter, cometido o función que desempeña una persona en una acción o representación de un grupo social."⁵⁶

Sin embargo, el concepto de rol resulta ser complejo en el sentido de todo aquello que tiene que ver con su formación, adjudicación y desempeño, teniendo que ver en este sentido con determinada posición, estatus, y las formas de relación que se derivan entre diferentes roles. Cada uno de éstos aspectos han tenido que ser analizados con el propósito de conocer de manera más profunda los fenómenos y comportamientos sociales, en la Antropología, Sociología y Psicología Social.

Así, Deutsch y Krauss (1992) definen al rol como "...uniformidades en el comportamiento de diferentes individuos que ocupan el mismo status..."⁵⁷, contando con pautas de comportamiento similares que los unen e identifican con el grupo al que pertenecen y diferencian de los otros, en una especie de vínculo: "...El vínculo es siempre un vínculo social, aunque sea con una persona; a través de la relación con esa persona se repite una historia de vínculos determinados en tiempo y en un espacio determinados. Por ello, el vínculo se relaciona posteriormente con la noción de rol, de estatus y comunicación."⁵⁸

Por lo tanto, se entiende como rol a los aspectos que caracterizan a determinado patrón de comportamiento adjudicado socialmente a un grupo de individuos, lo que les permite identificarse entre ellos así como diferenciar sus formas de relación ante los demás, los que esperarán que se lleven a cabo dichos patrones de parte de los primeros.

Ahora bien, la adjudicación o asunción de los roles se ejerce de diferentes formas según Deutsch y Krauss (1992):

"1. Rol consiste en el sistema de expectativas que existen en el mundo social que rodea al ocupante de una posición, expectativas referentes a su comportamiento hacia lo ocupantes de otras posiciones podría hablarse en ese caso de ROL PRESCRITO.

⁵⁶Gran Enciclopedia Larousse, Editorial Planeta, Barcelona, 1973, pág.197.

⁵⁷Deutsch, M. y Krauss, R.M. (1992) Teorías en Psicología Social. México. Editorial Paidós. Pág.169.

⁵⁸Pichón-Rivière, E. (1984) Teoría del vínculo. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión. Pág. 47.

2. El rol consiste en aquellas expectativas específicas que el ocupante de una posición percibe como aplicables a su propio comportamiento cuando interactúa con los ocupantes de otra posición. Puede denominarse ROL SUBJETIVO.

3. El rol consiste en los comportamientos manifiestos específicos del ocupante de una posición, cuando interactúa con los ocupantes de alguna otra posición. Esta actividad puede denominarse ROL DESEMPEÑADO.⁵⁹

Finalmente, si los roles nos ubican dentro de un grupo social, existe una gran diversidad de ellos que se pueden desempeñar a la vez, partiendo de la pertenencia de cada persona a 2 o más grupos, contando por lo tanto con la posibilidad de poseer diferentes status según la naturaleza de cada grupo.

Robert Linton (1945) plantea una lista de grupos básicos que determinan los roles en cualquier sociedad, por primitiva o compleja que ésta sea:

1. Agrupamiento de familia, parentesco, clan u hogar.
2. Agrupamiento según la edad y el sexo.
3. Agrupamiento por prestigio o posición.
4. Agrupamientos laborales.
5. Agrupamiento por amistad o intereses comunes.

De forma más concreta pero similar, Aidan William Southall(1959) sugiere la siguiente clasificación de los grupos según los roles:

- a. Grupo de parentesco y étnico.
- b. Grupo económico.
- c. Grupo religioso y ritualista.
- d. Grupo recreativo.
- e. Grupo político.

Entonces, se puede ser mujer, hija y/o madre, obrera, amiga, desempeñando todos estos roles a la vez. Sin embargo, cada grupo tiene un impacto social diferente, de tal manera que puede llegar a influir en el desempeño del rol de un grupo el desempeñado en otro.

⁵⁹Deutsch y Krause (1992)... op.cit. pág. 165.

Un grupo que influye de ésta forma es el conformado por los sexos, puesto que aún en un grupo como el laboral se dice que no es igual poner a un jefe que a una jefa encargada de un grupo de hombres. Es entonces cuando se está hablando de roles genéricos.

2. Roles genéricos: lo masculino y lo femenino.

El pertenecer a un grupo se ve reflejado en la vida cotidiana, en las representaciones que se tienen del mundo, las construcciones afectivas, los deseos reprimidos, las necesidades individuales, las necesidades de lo que se quiere ser y lo que no, etc.

Los grupos conformados del llamado rol genérico se ubican en lo masculino y lo femenino, pero antes de referirse a tales, hay que conceptualizar a éste tipo de rol. De ésta manera, E. Bleichmar (1985) plantea 3 elementos básicos conforman la categoría de género:

"(1o.) ...**la atribución del género** es la identificación primaria que se hace del recién nacido, la primera expresión de rotulación: es hombre o mujer. De ahí se tendría que estereotipar de acuerdo al modelo que le corresponda..., la atribución del género es la identificación más importante del ser humano porque es la que da la pertenencia a la categoría grupal.

(2o.) ...**el núcleo de identidad**. En éste proceso se registra una pertenencia a un grupo sexual y no a otro. El factor biológico en ésta etapa es más determinante (percepciones sensoriales de los órganos genitales)...

(3o.) ...**Rol de género**: Conjunto de prescripciones y proscipciones para una conducta dada, las expectativas acerca de cuales son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto dado. El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado."⁶⁰

Es así como desde una perspectiva psicosocial analiza lo que en el tema de sexualidad se retomó en los términos del sexo (a partir de la naturaleza de los genitales), la asignación del rol (atribución del género), e identificación del rol (núcleo de identidad).

Se agrega a éste proceso el concepto de rol de género, que especifican las conductas y actitudes esperadas para cada sexo, partiendo del tipo de sociedad establecida en la repartición

⁶⁰En Flores Palacios, F. et.al. (1989) Estudios de Género y Feminismo I. México. Editorial Fontamara, UNAM. pp.86-87.

de los poderes entre hombres y mujeres. La mayor parte de éstas sociedades presentan marcadas diferencias entre los géneros.

Es en la familia y por medio de la educación donde se transmite el aprendizaje del rol a asumir. "La educación es la transmisión de las actitudes, conductas y valores que la familia espera que el niño adopte en el transcurso de su desarrollo."⁶¹ Esta es una de las funciones que lleva a cabo la familia, es decir, servir como filtro de la sociedad y transmisión de las normas y valores establecidos (socialización). Otra de las funciones es, por ejemplo, servir de protectora de sus miembros.

Por lo tanto, el rol genérico es un fenómeno cultural y no natural, como se ha tratado de justificar para enzarzar la dominancia "natural" del hombre, dividiendo las conductas posibles entre ambos sexos, negando el que "...la inmensa mayoría de las conductas pueden ser manifestadas por un individuo, independientemente de su genotipo (fórmula genética), sea que contenga dos cromosomas sexuales X, contenga XY o cualquier otra variante numérica (XO, XXX, XYY, XXYY, etc.)..."⁶²

Joseph-Vincent Marques (1981) contempla las diferencias de las estructuras de la masculinidad y la femeneidad culturales, de la siguiente forma:

"La estructura de "lo masculino" cultural.

- *Actitudes atribuibles a su condición y perspectiva de opresores.
- *Actitudes atribuibles a su condición de sujetos alienados por el sistema económico y por el mismo patriarcado.
- *Actitudes atribuibles a su condición de "sujetos normales", agentes típicos de una sociedad configurada según un modo de producción determinado.

La estructura de "lo femenino" cultural.

- *Actitudes atribuibles a una subcultura de oprimidos, a su vez subdivisible en subcultura de protesta y una subcultura de adaptación.
- *Actitudes específicamente ligadas a la interiorización del discurso opresor, subdivisibles en aquellas que el opresor pretende y aquellos que se producen al margen del deseo de éste.

⁶¹ Piret, R. (1968) Psicología diferencial de los sexos, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, Pág. 31

⁶² Lizárraga, X. Las vicisitudes de ser hombre. Revista FEM, Vol. V No.18 abril-mayo 1981: Pág. 38.

*Actitudes atribuibles a la separación del mundo público.

*Actitudes generadas por su custodia, hipertrófica o no, de ciertas actitudes o cualidades que los varones no han podido o querido desarrollar."⁶³

Esta visión de la diferencia entre los sexos sólo ofrece una rigidez en su desarrollo."...La sexualidad, en sus manifestaciones concretas, más allá de su genitalidad, sólo se torna rígida en función de códigos normativos de una sociedad, en virtud de características culturales: el mundo de las expectativas que se expresan en función del sexo asignado por la morfología externa. Es decir, el mundo de las actitudes y de los papeles sexuales, que son otra perspectiva del hecho de ser mujer y ser hombre."⁶⁴

Tales normas son las asignadas por la sociedad patriarcal, donde "...la visión que el hombre tiene de la mujer no es objetiva, sino más bien una inestable combinación de lo que desearía que fuera y de lo que teme que fuera ser; y ésta imagen del espejo es a la que la mujer a tenido que adaptarse..."⁶⁵, sin que le sea permitida la menor relajación de las normas, cabiendo únicamente el ser o no serlo en absoluto, en cuyo caso sería totalmente repudiada.

Estas diferencias han llevado a que las actividades sean divididas entre los sexos, llegando en ocasiones a presentar la siguiente incidencia (que afortunadamente cambia día a día):

1. La guerra y el trabajo de los metales son ocupaciones exclusivamente masculinas.
2. La caza y la pesca están reservadas principalmente a los hombres en proporciones de 97% y 86% respectivamente.
3. El comercio ocupa 74% de hombres y 26% de mujeres; la agricultura, 48% y 52%.
4. Los trabajos domésticos (cocina, alfarería, confección y reparación de ropa de vestir) son, sobre todo, tareas femeninas (respectivamente 91.5%, 82% y 84%)."⁶⁶

Dicha situación también implica la intrusión de aspectos religiosos en apoyo al sistema patriarcal, reforzando las características impuestas a mujeres y hombres, de tal manera que "...la teología de nuestra sociedad -la del Sistema del Macho- nos obliga a una estructura

⁶³Marques, J. Masculino, Femenino, Neutro. Rev. El viejo topo. Número extraordinario 10, Barcelona 1981. Pág. 9.

⁶⁴Lizárraga, X. (1981)... op.cit. pág. 40.

⁶⁵Figes, E. (1980) Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad. Madrid. Alianza editorial. Pág. 15

⁶⁶Piret, P. (1968)... op. cit. pág. 34.

estática de jerarquía y explotación. Debemos mirar cómo sus supuestos sirven para perpetuar el sistema, limitando la libertad humana y el crecimiento."⁶⁷

Por lo anterior, los roles también deben ser estudiados considerando las particularidades de la sociedad a estudiar, cómo se desarrollan, qué valores y actitudes se involucran en su asignación y cómo los asumen los individuos que pertenecen a ella. Es así como los roles genéricos en México tienen características que los diferencian a los adoptados por otras sociedades.

3. Roles masculinos y femeninos en México.

La familia mexicana ha conservado por varios años una línea tradicional, con variaciones graduales en el transcurso del tiempo pero conservando sutilmente su estructura básica, lo que permite que permanescan problemas tales como el de la violencia conyugal.

En uno de sus trabajos básicos, Díaz-Guerrero (1967) plantea su postura respecto a la fundamentación de la estructura de la familia mexicana, en base al patrón psico-sociocultural dominante en México, en dos proposiciones:

- "a) la supremacía indiscutible del padre, y
- b) el necesario y absoluto autosacrificio de la madre"⁶⁸

Como se explicó anteriormente, la asignación del rol de género comúnmente se lleva a cabo en la familia en base a los órganos sexuales externos, así como del poder para cada uno de ellos dependiendo de la naturaleza de la sociedad en cuestión. En el caso de México, "...aun la indisputable autoridad del hombre en el hogar puede explicarse por el hecho de que él tiene testículos y ella no..."⁶⁹

Así, desde el nacimiento del menor inicia un proceso en el que la educación es encaminada a continuar con los patrones básicos establecidos, conformando en los niños una estructura de personalidad que obedece a los requerimientos de la sociedad.

Quien marca las reglas a seguir son los padres, sin embargo, "...el niño o la niña, al ir conformando su papel del género, tiende a imitar al progenitor más poderoso y a identificarse

⁶⁷Wilson, Ann. (1987) La mujer en un mundo masculino. México. Editorial Pax-Mex. Pág. 203.

⁶⁸Díaz-Guerrero, R. (1967) Estudios de Psicología del Mexicano. México. Edit. Trillas. Pág.23

⁶⁹Id, pág.27

con él, sea éste el padre o la madre."⁷⁰ En este país, el poder está en manos del padre, quien debe trabajar y proveer. "Nada sabe y nada quiere saber acerca de lo que suceda en casa. Solo demanda que todos le obedezcan y que su autoridad sea indiscutible."⁷¹

Además, tiene la facultad de hacer vida social, y la esposa debe solamente someterse.

Por lo general éste desea tener como primogénito a un varón, ya que el nacimiento de una mujer significa:

"a) Económicamente hablando: un mal negocio.

b) Desgaste físico y moral de parte de la familia, que deberá compulsivamente cuidar su honor que es el de la familia...

c) Aun la mejor solución del problema anterior a través del matrimonio fuerza dentro de la familia a un intruso del sexo masculino.

d) Además, en el caso de no casarse, se convertirá en cotorra, cuyas eternas quejas neuróticas son una carga para la familia."⁷²

Por lo tanto, resulta una fortuna nacer varón, enorgullecendo al padre el hecho de que "...durante toda la niñez, el signo de virilidad es el valor hasta la temeridad, la agresividad, la brusquedad y el no rajarse."⁷³ lo que preparará al hijo para ser un "triunfador".

Las niñas, en cambio, serán educadas para alcanzar el ideal de toda mujer mexicana: "El rol más determinante para la mujer es precisamente el de ser madre; la niña aprenderá a cuidar a sus muñecas como lo hará cuando tenga sus propios hijos."⁷⁴

Para lograr dicho objetivo, los valores por aprender son dos básicamente: sacrificio y abnegación. La primera de ellas plantea que "...la imagen de la madre sacrificada se impone frente a los deseos de la mujer, quien se convierte así en un ser para otro, y que pueda tolerar sus propias carencias resolviendo las de otros."⁷⁵ La segunda, la abnegación, se refiere a: "Una disposición conductual para que los otros sean antes que uno, o a sacrificarse en servicio

⁷⁰Oakley, A. (1977) La mujer discriminada. Madrid. Editorial Debate. pág.216.

⁷¹Díaz-Guerrero, R. (1967)... op.cit. pág. 29

⁷²Id., pág. 24

⁷³Id., pág. 25

⁷⁴Flores Palacios, F. et. al. (1989)... op.cit. pág. 87.

⁷⁵Id., pág. 109.

de los otros."⁷⁶ Sin embargo, dejar a un lado sus necesidades de "mujer", ofrece la recompensa a la madre de ejercer determinado poder en su ámbito hogareño, lo que consciente o inconscientemente ayuda a la transmisión de los roles asignados así como a la permanencia de los mismos.

Lo anterior se refiere a una mujer que pierde su libertad cuando se convierte en madre, es decir, en la poseedora de la responsabilidad absoluta del hijo que ha creado (ya que excepcionalmente, el padre comparte a la mitad dicha responsabilidad). Y a continuación, se enfatiza dicha "imposición" cuando la mujer asume un rol de abnegación, llevando a cabo de manera consciente el sacrificio asignado socialmente, desarrollándolo con abierta disposición. Este es el punto en el que se puede explicar cómo la mujer es la que practica con más vigor la enseñanza de las premisas tradicionales de la cultura mexicana.

Tomando de base lo anterior, se retoma lo que comenta Bonino Méndez (1992): "Las terapias, desde la perspectiva de género apuntan a 'desnaturalizar' comportamientos, tendiendo a comprender las determinaciones del ideal genérico en la situación de consulta y procurando su modificación."⁷⁷ Pero para alcanzar dicho objetivo, habría que asomarse al transfondo del origen de la imposición de tal división, ya que evidentemente, y después de cientos de años de sometimiento femenino, algo han ganado los diferentes tipos de sociedades existentes que han recurrido a ello: el control social.

⁷⁶Díaz-Guerrero, R. y Avendaño, R. El desarrollo de una escala de abnegación para los mexicanos. Rev. La Psicología Social en México. Vol. III, Año 1992. pág.9

⁷⁷Bonino Méndez, L. (1992) Los estudios del varón: la condición masculina en el debate. Mesa "Varones y sus problemáticas, teorías y abordajes". Madrid. Congreso Iberoamericano de Psicología. Pág. 4

A) CONCEPTO DE VALOR

Entender la naturaleza de los roles genéricos, su asignación y asimilación de los mismos lleva consecuentemente a considerar cómo esta última fase de asimilación se desarrolla en el ejercicio del rol, tomando en cuenta los valores que se ven involucrados, Estos últimos son de interés para algunas áreas científicas, básicamente a nivel social, aunque cada una aborda de manera distinta su estudio.

En el área sociológica es en la filosofía donde la ETICA, definida como "...la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad."⁷⁸, retoma el estudio de los valores, incluyéndolos dentro de los tres grupos de conceptos de que se ocupa dicha disciplina (Whright, 1967):

- 1o. Deontológicos o normativos.- Nociones de derecho y deber, autorización o prohibición.
- 2o. Axiológicos o conceptos de valor.- Ideas delo bien y el mal, y la noción comparativa de ser mejor.
- 3o. Antropológicos.- Nociones de necesidad y deseo, decisión y elección, motivo, finalidad y acción.

A partir de dichos conceptos generales se han planteado definiciones como la especificada por Sánchez Vázquez (1987): "...el valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez, sólo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades objetivas."⁷⁹

Por otro lado, Talcott Parsons y Shils E., también en el área de la sociología consideran la Teoría de la Acción o Praxología empleada en el esquema para el análisis de la conducta basada en los valores y las motivaciones, afirmando que "Los patrones de comportamiento están sujetos a las orientaciones de valor expresadas en normas cognoscitivas, de apreciación y morales, cada una respondiendo a motivaciones racionales, afectivas o de expresión, así como a las circunstancias presentes y su percepción, el grado de satisfacción o insatisfacción

⁷⁸Sánchez Vázquez, A. (1987) Etica. México, Ed. Grijalbo. Pág. 22

⁷⁹Id., pág. 118

de las necesidades y el compromiso de observar las normas, reglas y criterios de selección o elección."⁸⁰

La Psicología plantea una forma diferente de abordar el estudio de los valores, aunque retoma el hecho de que estos se refieren a una amplia gama de fenómenos ordinariamente clasificados por motivaciones, es decir, "...lo deseado o indeseado de una situación que, en caso concreto, puede ser un objeto, una idea, un suceso, una persona o cualquier experiencia que tiene que ver con la disponibilidad del individuo para sobrevivir y prosperar."⁸¹

Este aspecto es abordado en la Teoría de la Dinámica de la Motivación de Maslow, esquematizada en la jerarquía de las necesidades, constituida por 5 niveles: fisiológicas (comida, sexo, vivienda, vestido y salud), seguridad (conservación y mantenimiento de la persona-trabajo, estabilidad y protección), permanencia (esfera emotiva y afiliativo, afecto, amor, ternura, confianza, amistad, apoyo y ayuda a los demás), ego y status (posición social y económica), y actualización (desarrollo integral de la personalidad en términos de su potencial). Esta teoría "...permite explicar la jerarquía del sistema de valores derivados, así como su dinámica en términos de las variables socio-económicas-culturales y el grado de satisfacción insatisfacción por las necesidades asociadas a los distintos niveles."⁸²

Este sistema de valores derivados de determinada motivación concentra una serie de eventos que suscitan y encauzan el comportamiento del individuo en base a juicios que él mismo establece para sí en los rangos positivo y negativo, donde cualquier cosa que atrae a una persona, o es objeto de su deseo constituye un valor positivo; en cambio lo que ella evite, rechace o condene, es un valor negativo.

"Un valor existe cuando una emoción, que implique ya sea preferencia o disgusto, está adscrita a una cognición."⁸³ es decir, la manera en como se entiende o interpreta a la misma.

Pero los valores personales se van adquiriendo y reformulándose a través de cada etapa que vive cada persona. En la Teoría Epigenética del Ciclo de Vida de Erikson, éste postula que

⁸⁰En Alducin Abitia (1986)... op. cit. pág. 29

⁸¹Jones, E. y Gerard, H. (1992) Fundamentos de Psicología Social. México. Editorial Limusa. Pág. 95

⁸²Id, pág. 32

⁸³Id, pág. 735.

"...el desarrollo del individuo está asociado a su desarrollo biológico el cual sigue un patrón análogo al observado en el crecimiento del ser humano, desde su concepción hasta su nacimiento."⁸⁴ A partir de dicha concepción se consideran los valores específicos asociados a cada nueva fase en el desarrollo, p. ej., en la adolescencia, o sea, en la etapa de crisis de identidad, permitiendo establecer y validar hipótesis sobre las generaciones y las brechas entre ellas.

De esta forma se involucran aspectos comparativos que el ser humano va aprendiendo en cada fase de su desarrollo bio-psico-social, a través de una jerarquía del sistema de valores que parten del patrón socio-económico-cultural existente en determinada sociedad, para la satisfacción de sus intereses, motivaciones y necesidades.

En México, Díaz Guerrero (1969) realizó una investigación referente a los valores del mexicano y su neurosis, comparando con otros pueblos latinos donde encontró un mínimo de diferencias entre dichas sociedades.

Tomando de base lo anterior, Alducin Abitia (1986) también lleva a cabo una investigación al respecto, donde refiere los dos tipos de conceptualización de los valores: tradicionales y modernos, respecto de la actitud ante la pobreza, delincuencia, malestar social, el tiempo, respecto al éxito y ante las costumbre y tradiciones. De este último aspecto, incluye que "al sumar los porcentajes de los reactivos e inactivos en esta dimensión sociocultural, se advierte que entre 55% y 65% de la población, sin distinción de ninguna clase, tiene una actitud definitivamente a favor de nuestras costumbres y tradiciones..."⁸⁵

Esto no significa que lo que se mantiene por ser tradicional sea la mejor alternativa. Los valores se encuentran en estrecha relación con el proceso de socialización, ya que este se basa precisamente en los valores depositados en los menores con el fin de que los mismos, como sujetos miembros de una sociedad, se ajusten a las normas que la misma implante, lo cual conduce al planteamiento de cuáles son los procesos mediante los cuales los individuos forman sus propios valores y los ajustan de acuerdo a determinada motivación, necesidad o

⁸⁴Idem.

⁸⁵Alducin Abitia, E. (1986) Los valores de los mexicanos. México, Fomento Cultural Banamex, Pág. 117

presión social existente, caracterizada por la prioridad para cada individuo y el tipo de valor de que se trate.

B) TIPOS DE VALORES

Entendiendo a los valores como originados de una motivación, puede existir tantos como individuos existan. generalmente se tiene presente a la utilidad, la belleza, la justicia, etc., así como los polos correspondientes: inutilidad, maldad, fealdad, injusticia, etc., visualizando a los valores como positivos y negativos.

Otra forma de abordar la estructuración de una tipología al respecto plantearía valores fijos, absolutos o universales, como el amor, la justicia, bondad, libertad, etc., y otros cambiantes, según la edad, intereses y necesidades, circunstancias, época que toca vivir, estado civil, etc.

Pero quien plantea una tipología de mejor entendimiento, y abordando no sólo los valores morales sino también los correspondientes a otras áreas, es Sánchez Vázquez (1987), postura con la cual se está de acuerdo, siendo la siguiente:

-Los **valores estéticos** consideran aquellos aspectos de los objetos que les otorgan las propiedades de "...servir de objeto de adorno, producir un placer desinteresado al ser contemplada..."⁸⁶ Tales propiedades las posee en sí mismo el objeto, independientemente de su relación con el ser humano, como la blancura, brillantez, ductibilidad o maleabilidad, y dándole el valor de la belleza.

-El **valor económico** se basa en la utilidad de un objeto, obteniendo de esta manera un valor de uso al satisfacer una necesidad humana, tomando entonces el nombre de mercancía.

-Finalmente, los valores atribuibles a cosas no tangibles, es decir, que no cuentan con un sustrato material, son llamados **valores morales o éticos** y se refieren a los juicios comparativos de los "...actos humanos de utilización al servicio de determinados fines, intereses o necesidades."⁸⁷

⁸⁶Sánchez Vázquez (1987)... op. cit. pág. 115

⁸⁷Id, pág. 125

En éste caso se involucra el reconocimiento de los actos de uno mismo libre y concientemente, dando lugar a la responsabilidad moral. lo que permite calificar tales conductas a nivel individual o grupal a través de la intención de los actos y los resultados y consecuencias de los mismos.

Es aquí donde asoma la relación de los valores con el ejercicio del rol genérico, ya que es en el proceso de socialización donde se adquieren tanto los roles como el sistema de valores en razón de los patrones de relación aprendidos, se cree en ellos, se dicen y actúan.

C) CAMBIO DE VALORES.

Los valores pueden cambiar o ser cambiados en diversas formas de acuerdo con la información y experiencia que adquiere una persona. En ello pueden influir los grupos en los cuales se mueve el sujeto, en especial los grupos familiares y lo de contemporáneos. Otro factor que puede influir es el cambio de ambiente, como en el caso de cambiar de colonia, país o ciudad, al igual que si existen cambios en el objeto mismo pueden llevar a cambios en la actitud y los valores que sustenta el individuo.

Pero sea cual fuere el factor de cambio, "...el sistema de actitudes (y de valores) de una persona es un sistema balanceado y, en consecuencia, un cambio en cualquiera de sus componentes lleva a un desequilibrio. El cambio de actitud (y de valores) puede ser un medio para reestablecer el equilibrio y la armonía..."⁸⁸

Para el estudio de esta tendencia al equilibrio, congruencia, simetría, consonancia y constancia hay que basarse en las teorías de coherencia cognoscitiva en general, que se refieren a la imagen o visión que tiene la persona del mundo, que incluye los pensamientos, los valores, las acciones y las actitudes de esa persona con respecto a un objeto o a un conjunto de sucesos. Resulta entonces que se genera una necesidad cognoscitiva para llegar a la armonía, coherencia y congruencia entre el conocimiento que se tiene de los objetos y de las personas en el medio en que estas se mueven.

⁸⁸Wheldall, K. (1982) Conducta social. México. Editorial Continental. Pág. 96

Son varias las teorías que estudian cómo se motiva la tendencia a la coherencia. La Teoría de la Disonancia Cognoscitiva de Festinger (1957, 1962), se considera la de mayor alcance explicativo. Postula que "...existe una tendencia a la consonancia entre las actitudes y los componentes de las actitudes. Cualquier evento que rompa con esta consonancia lleva a un estado de disonancia cognoscitiva que se experimenta como una especie de tensión que resulta poco confortable. La tensión motiva a la persona a reestablecer el equilibrio cambiando una actitud o el componente de una actitud, de suerte que se alinee con el resto del sistema."⁸⁹

Esta disonancia se genera cuando uno de los elementos se opone psicológicamente al otro, y generalmente se sufre una resistencia al cambio. Una persona que posee un sistema de valores y creencias flexibles, permeable, dispuesto al cambio, se inclinará a aceptar comportamientos que no sean afines a sus propias creencias y valores.

Para entender éste proceso de cambio, hay que partir de que los valores se establecen en la relación del hombre con la sociedad, siendo precisamente la influencia social la que determinará la modificación de tales, en la interacción del sujeto con sus grupos primarios pequeños como la familia y el grupo de pares, así como de fuentes de comunicación con gran sentido de persuasión.

Varias han sido las formas retomadas para abordar este problema. Una de estas plantea la influencia social sobre los juicios y opiniones que resulta de las presiones a la conformidad, misma que retoma Asch(1952) mediante procesos experimentales para estudiar la conformidad a las presiones de grupo.

En sus experimentos, el sujeto se encuentra realmente comprometido a cambiar su punto de vista ante lo que opina el grupo, en un genuino conflicto. Esta "...conducta de conformidad es un producto de la interacción entre factores de personalidad y factores situacionales, con ciertos indicios de que, en todo caso, los factores situacionales juegan, en la determinación de la conducta de conformidad, un papel más importante que las características de

⁸⁹Idem.

personalidad."⁹⁰ Resulta, por lo tanto, que son las presiones del grupo las que actúan en el proceso de conformidad.

Sin embargo, existen tres tipos de factores que influyen a su vez en éste proceso: las características del individuo, las características del grupo y la situación específica en la cual el individuo vive el proceso. Asch encuentra marcadas diferencias individuales en la respuesta a la presión en la mayoría, desde la independencia completa de algunos individuos a la completa sumisión en todos los ensayos en otros sujetos. Es así como establece que la independencia y el rechazo de acomodarse a las presiones sociales tienen importancia personal y social. "El acto de independencia es productivo desde el punto de vista social, puesto que es la única vía de corregir los errores y de guiar el proceso social debidamente...ser independiente es afirmar el auténtico valor de la experiencia propia."⁹¹

Por otro lado, así como la conformidad, la obediencia también contribuye en el proceso de influencia en el sujeto, pero en referencia a la respuesta a la autoridad. De sus experimentos Milgram (1965) concluyó que no se puede contar con el propio adiestramiento social para impedir que una autoridad con mala voluntad lleve a cabo actos de brutalidad y tratamientos inhumanos. "Una cantidad importante de gente hace lo que le dicen que haga, sin tener en cuenta el contenido del acto y sin impedimentos de su conciencia, mientras que perciben que la orden proviene de una autoridad legítima"⁹²

En éste caso, lo que actúa es la orden de la autoridad, influyendo en el individuo donde favorece a la misma el proceso de socialización establecido (aprendizaje de la sumisión dentro de la familia, por ejemplo), los factores de cambio de la obediencia (la legitimidad de la autoridad y la proximidad de la víctima), y la debilidad de la resistencia humana.

Sumado a ello, para un individuo se mantiene presente su dependencia a determinado(s) grupo(s). La comunidad de intereses, valores y actitudes constituyen aspectos importantes de la atracción a cualquier grupo, pues los miembros acuden para expresar sus ideas para los demás y obtener su confirmación.

⁹⁰Mann, L. (1993) Elementos de Psicología Social. México. Editorial Limusa. Pág. 69

⁹¹Asch (1952), en Mann, L. (1993)...op.cit. pp. 64-65

⁹²Milgram (1965), en Id, pág. 72

Al respecto, Sherif(1935) realiza sus estudios en cuanto a la tendencia que sienten los individuos a convenir en una norma grupal cuando se hallan en una situación de relativa incertidumbre, encontrando que además de que la persona planteaba su juicio a partir de la opinión de los demás, este juicio modificado (llamado norma por Sherif) tiende a persistir, aunque no estén presentes aquellas personas que cooperaron para establecerla en éste. Una norma puede ser definida como "...una regla explícita o implícita que impone de forma más o menos pregnante un modo organizado de conducta social; se presenta como un conjunto de valores, ampliamente dominante y seguido en una determinada sociedad; solicita una adhesión e implica sanciones, dentro de un campo de interacciones complejas."⁹³

Es así como Sherif (1964) concluye que "...los grupos se forman para proporcionar a los individuos sostén mutuo y un sentimiento de valor personal. Esta es la fuente del poder del grupo para influenciar los valores, actitudes y conducta de sus miembros."⁹⁴

Esta influencia social llega hasta el punto de que el individuo considera a la norma grupal como aquello que define en esencia lo que es la "posición natural", es decir, como "todo el mundo lo ve". Sumado a ello, sirven de reforzadores los medios de comunicación social, radio, televisión y prensa, ejerciendo también una fuerte influencia , así como cualquier medio que dirija al individuo por el mapa cultural dentro de la especificación del comportamiento en los roles, llevando a la persona a aprender modos de responder a situaciones y hacerles frente, de la forma como la "mayoría" respondería.

⁹³Fisher, G. N. (1990) Psicología Social, conceptos fundamentales. Madrid, Edit. Narcea. pp. 64-65

⁹⁴Sherif (1964), en Mann, L. (1993)... op. cit. pág. 44

CAPITULO I. 5. TEORIA DE LA POLITICA SEXUAL

A) ESTADO MEXICANO ACTUAL

Las diferencias sociales, culturales y económicas entre los individuos se refleja en todos los aspectos que conforman la estructura de una sociedad determinada. Por lo tanto, la diferenciación sexual también se ve enmarcada en tales aspectos, en la especificación de las pautas de comportamiento para hombres y mujeres que conviene al sistema para el control adecuado de una nación, de una sociedad.

En éste sentido, el gobierno de cada país participa en la formulación de leyes que "normalicen" las cuestiones referentes a la diferenciación sexual y generacional. Como se mencionó, hace miles de años las sociedades más antiguas ya contaban con una legislación respecto al "castigo" para los delitos sexuales, pero en cambio, la violencia intrafamiliar sólo ha sido de interés y tomada en cuenta en materia penal de manera seria por las autoridades gubernamentales de varios países en las últimas décadas de éste siglo.

Actualmente la normalización de las sociedades se ve "obligada" a cuadrar con los avances en política internacional que marca la Organización de las Naciones Unidas, la cual plantea sugerencias a todos los países para lograr un funcionamiento adecuado de la legislación por la cual se rigen.

En octubre de 1986 se aprueba en la O.N.U. la resolución 40/34 de la Asamblea General respecto a la Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y Abuso del Poder, donde se recomiendan medidas que han de tomarse en los planos internacional y regional para mejorar el acceso a la justicia y el trato justo, el resarcimiento, la indemnización y la asistencia social a las víctimas de delitos, y esboza las principales medidas que han de tomarse para prevenir la victimización ligada a los abusos de poder y proporcionar remedios a las víctimas de esos abusos.

Resultan relevantes para la presente investigación los puntos siguientes de dicha Declaración:

"19. Los Estados considerarán la posibilidad de incorporar a la legislación nacional normas que proscriban los abusos de poder y proporcionen remedios a las víctimas de esos abusos. En particular, esos remedios incluirán el resarcimiento y la indemnización, así como la asistencia y el apoyo materiales, médicos, psicológicos y sociales necesarios...

21. Los Estados revisarán periódicamente la legislación y las prácticas vigentes para asegurar su adaptación a las circunstancias cambiantes, promulgarán y aplicarán, en su caso, leyes por las cuales se prohíban los actos que constituyan graves abusos de poder político o económico, y se fomenten medidas y mecanismos para prevenir esos actos, y establecerán derechos y recursos adecuados para las víctimas de tales actos, facilitándoles su ejercicio."⁹⁵

Tales recomendaciones son reafirmadas en éste mismo organismo, al igual que los logros de trabajos anteriores respecto a la equidad de la mujer y la violencia intrafamiliar, en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, llevado a cabo en la Habana (Cuba), del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, con el tema específico de violencia en el hogar.

En el mismo se plantean las siguientes recomendaciones a los países miembros de la O.N.U.:

"1. Insta a los Estados Miembros a que emprendan o prosigan el examen, la formulación y la aplicación de políticas, medidas y estrategias multidisciplinarias, dentro y fuera del sistema de justicia penal, con respecto a la violencia en el hogar en todas sus formas, incluidos los aspectos jurídicos, sociales, educativos, económicos, sanitarios y correccionales y, en particular:

- a) Adopten todas las medidas posibles con miras a prevenir la violencia en el hogar;
- b) Velen porque las víctimas de la violencia en el hogar reciban tratamiento justo y asistencia eficaz;
- c) Fomenten una mayor conciencia y sensibilización respecto de la violencia en el hogar, en particular promoviendo la formación de los profesionales de la justicia penal en esta esfera;

⁹⁵O.N.U. (1986) Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder. Nueva York. Departamento de Información Pública. Pág. 6

d) Proporcionen al delincuente un tratamiento adecuado;

2. **Recomienda** a los Estados Miembros que velen porque sus respectivos sistemas de justicia penal prevean una respuesta eficaz y equitativa a la violencia en el hogar y tomen medidas apropiadas para lograr este objetivo;

3. **Hace un llamamiento** a los Estados Miembros para que se realice un intercambio de información, de experiencias y de los resultados de las investigaciones entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en relación con la violencia en el hogar y, en este contexto, recomienda la utilización de la Red de Información de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal y de otros medios disponibles para facilitar el intercambio de información sobre violencia en el hogar y las formas de impedirla;

4. **Invita** a los Estados Miembros, al Secretario General y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas a que tengan presente el problema de la violencia en el hogar en los preparativos y en las actividades de observancia del Año Internacional de la Familia en relación con el tema de la prevención del delito y la justicia penal;

5. **Pide** al Secretario General que convoque un grupo de expertos encargado de elaborar directrices o un manual para los profesionales en la esfera de la prevención de la violencia en el hogar a fin de someterlos a examen por el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y sus reuniones preparatorias regionales, teniendo en cuenta las conclusiones del informe del Secretario General sobre la prevención de la violencia en el hogar;

6. **Pide** al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia que considere la posibilidad de incluir el tema de la violencia en el hogar en el programa del Noveno Congreso de las Naciones Unidas, asignándole carácter prioritario.⁹⁶

Estas recomendaciones formuladas en sus planteamientos básicos desde 1985-1986 son retomadas por el Estado Mexicano al crear por medio de la Procuraduría General de Justicia

⁹⁶O.N.U. (1990) Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. En español (original: Inglés). La Habana, Departamento de Información Pública, pp. 3-4.

(en el Distrito Federal) las llamadas Agencias del Ministerio Público Especializadas: 4 sobre Delitos Sexuales, una Agencia del Menor e Incapaces, el Albergue Temporal (para niños), y el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.

En cuanto a violencia intrafamiliar, en octubre de 1990 se promueve legalmente el nacimiento del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el sentido de apoyo a víctimas, pero sin normalizar una legislación específica en la materia a nivel penal, donde se continúa solamente considerando el delito de lesiones para poder aplicar acción penal contra el agresor.

Sin embargo, aunque seguía resultando con mayor apoyo legal el tema de Delitos Sexuales, es hasta el año de 1991 que las diputadas de "todos" los partidos políticos de la legislatura correspondiente a dicho año, logran una serie de modificaciones al código penal después de largas y acaloradas discusiones en la Cámara de Diputados, donde los diputados varones no daban su "autorización".

El capítulo correspondiente queda modificado bajo el nombre de Delitos contra la Libertad Sexual y el Normal Desarrollo Psicosexual, en las Reformas al Código Penal en materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación⁹⁷ del día 21 de enero de 1991, dándose a conocer avances respecto a los delitos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación. Mencionados brevemente: aumentando 1/2 de la pena determinada en la existencia de violencia física o moral; cualquier tipo de violación no alcanza fianza; enfatizando las agravantes sobre I. violación tumultuaria, II. consanguinidad vertical u horizontal, III. jerarquía, y IV. custodia o tutela, para aumento de 1/2 de la pena, pérdida de la patria protestad, y destitución y suspensión por 5 años en el ejercicio de la profesión.

Pero no hay que olvidar que las normas se escriben bajo una ideología, y aunque son de gran relevancia tales avances, siguen existiendo irregularidades en su aplicación y en el trato

⁹⁷Diario Oficial de la Federación. México, D.F., Lunes 21 de enero de 1991. Tomo CDXLVIII No.14. PODER EJECUTIVO. Departamento del Distrito Federal. pp. 22-24

tanto a víctimas, como en el ejercicio de los derechos humanos para los detenidos en la mayor parte de la República Mexicana.

B) MEDIOS DE CONTROL SOCIAL

La especificación realizada con respecto a la normalización existente en el Estado Mexicano en cuanto a la legislación sobre delitos sexuales y violencia intrafamiliar, lleva irremediablemente a cuestionar dos cosas. Primero, ¿cuál es el objetivo del Estado Mexicano en la imposición de una legislación que cuenta con una estructura determinada? Segundo, ¿de qué manera el individuo se alinea a dicha normalización y qué efectos resultan de la misma en su comportamiento cotidiano?

El sistema que opera para el establecimiento y el control de una sociedad cuenta con elementos que le permiten regular a la población para desempeñar, con mayor facilidad, su papel directivo hacia el beneficio de sólo unos cuantos, es decir, para quienes cuentan con el poder.

El poder, en su "...significado más amplio es el potencial para cambiar"⁹⁸, siendo un concepto de gran importancia en los sistemas sociales y humanos, ya que describe la capacidad de conseguir lo que uno quiere individualmente y también de lograr objetivos comunes al ser parte de familias, grupos, organizaciones de todo tipo, iglesias, empresas, partidos políticos, Estados nacionales, etc.

Y es a nivel de grupos donde radica un poder de influencia mayor al generarse consensos generales de las formas "racionales" del comportamiento humano, es decir, la percepción de los sujetos respecto a sus propias creencias, y llevando en consecuencia a que el sujeto considere que la creencia de un grupo es la "verdadera", dándole ello el sentido de pertenencia al mismo.

A éste proceso se le llama control social, "...a nivel de su refracción con el rigor selectivo de la regulación de la pertenencia."⁹⁹, donde asoman como válidas aquellas normas impuestas

⁹⁸Boulding, K. (1990) Las tres caras del poder. Barcelona. Ediciones Paidós. Pág. 17

⁹⁹Moscovici, S. (1993) Psicología Social. Vol. II. Barcelona. Ediciones Paidós. pág.454

y son desechadas y criticadas las que no ajustan a la "racionalización" de lo "natural", es decir, de la "verdad de todos".

Estas verdades sociales se refieren al conocimiento establecido a nivel social, como una manera de interpretar y de pensar la realidad cotidiana. "...Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social."¹⁰⁰, y ha sido llamada representación social.

El concepto de representación social "...designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica."¹⁰¹

Las representaciones sociales circularán por medio de la comunicación pero con la interpretación que caracterice a las condiciones y a los contextos en los cuales surjan. La interpretación, es éste sentido, será la creencia que como verdadera defenderá el individuo, y al lograr que la misma alcance el consenso de un grupo determinado se hablará de una representación ideológica como explica Moscovici (1993), y siendo no sólo observable en las actitudes de los sujetos sino de igual manera en los conjuntos de comportamientos sociales. "...De cierta manera, estos desplazamientos hacia los márgenes del sistema que tienen por finalidad encontrar un nuevo fundamento y un nuevo lugar de elaboración teórica de las creencias, forman parte del *programa estratégico* y del *capital ideológico* que administra el sistema."¹⁰², en referencia nuevamente al control social.

¹⁰⁰Id, pág. 473

¹⁰¹Id, pág. 474

¹⁰²Id, pág. 458

De esta forma se puede decir que la regulación y el control social desempeñan funciones auxiliares de gestión política y de "mantenimiento en el ser social" por medio de las representaciones, generando determinadas construcciones mentales de lo social que el sistema autentifica.

El sujeto o el grupo que se conduzca de manera diferente o contraria a la "aprobada", estará rompiendo con la racionalidad. En este caso, el sistema cuenta con los medios necesarios para alinear al sujeto o al grupo a la creencia funcional para éste: la ideología y el uso de la fuerza.

1.- La fuerza.

El uso de la fuerza es un medio de tipo punitivo que a lo largo de la historia de la humanidad ha hecho acto de presencia en batallas, guerras y las grandes revoluciones, cambiando bruscamente los sistemas políticos y estableciendo nuevas formas de representación social, es decir, las creencias válidas para el nuevo control social.

Visualizado como una forma eficaz de control, continuamente se considera sinónimo de poder en su fase destructiva, relacionándolo con la capacidad para la victoria, es decir, para vencer a otra persona, voluntad o institución, siendo en realidad sólo una forma del poder.

"...La fuerza va unida al concepto de dominio, el cual, en realidad, constituye sólo una pequeña parte de la naturaleza general del poder."¹⁰³ Así, como la fuerza lleva no sólo a pérdidas en el contrincante sino también en quien la ejerce, el sistema se ha valido de medios que lleven a mayores ganancias, sin altos costos como implican las guerras (aunque manteniendo siempre listo a su ejército), garantizando la formación de creencias más sólidas en la población y de mayor duración, y ésto sólo obteniéndolo por medio del uso de la ideología.

2.- La ideología.

El control social ejercido a través del manejo de la ideología en beneficio del sistema toma dos formas básicas. De entrada, el Estado cuenta con una regulación de tipo formal en el

¹⁰³Boulding, K. (1990)... op.cit. pág. 18

ejercicio del Derecho por medio de códigos legales, como por ejemplo civil y penal, y teniendo detrás de ello toda una estructura que le permite hacer valer las leyes.

Pero, por otro lado, una forma más blanda e informal de ejercer dicho control y perdiendo la imagen de ser una imposición hacia la población es a través del papel que los pequeños grupos pueden desempeñar en la elaboración de una "verdadera" comprensión de las creencias alrededor de las que se constituyen dichos grupos, es decir, en la familia, escuela, iglesia, etc., implementando normas, roles, y valores, socialmente aceptados y condicionados.

Este proceso va profundamente ligado con el de la socialización del niño. Pero al sistema no sólo le interesa que el individuo cumpla con las normas establecidas mientras se encuentra bajo la tutela de sus padres o familiares, sino que al independizarse haga uso de tales creencias sintiéndolas propias, identificándose con los grupos que "le correspondan" y transmitiendo dicho conocimiento social a quien se encuentre cerca de éste.

La Psicología Social retoma el estudio de ello por medio de la Teoría de la Influencia Social, la cual "...designa de un modo amplio el hecho de que la acción de una persona se convierta en una prescripción para la orientación de la conducta de otra persona...la influencia social abarca todo aquello que produce un cambio de la conducta, en virtud de las presiones dominantes en un determinado contexto."¹⁰⁴

Habiendo sido retomados anteriormente, son los estudios respecto a las formas de influencia social, la conformidad, la obediencia y la normalización, los que dan la apertura para entender la fuerza que pueden tener los grupos, a partir de las características del individuo, las características del grupo o del contexto en el cual se da la situación, para influir en las ideas, valores, y en general en las creencias del sujeto.

Conjugándose así la estructura del sistema, la ideología establecida y las normas existentes, el Estado logra un eficaz control social. pero está claro que la norma no es inmutable y se encuentra escrita bajo una ideología en evolución, por lo que se abren pautas para el cambio y una revolución ideológica que permita forma más igualitarias de relación, ya que el sistema actual sólo ha producido diferencias sociales tales como las clases sociales,

¹⁰⁴Fisher, G. (1990)... op. cit. pág. 59

prejuicios, estereotipos, jerarquizaciones, que involucran la política social existente y a todos los niveles y medios sociales en los cuales se desenvuelve el individuo, como en el caso del objeto de estudio: las relaciones hombre-mujer, envueltas en la ideología de la diferenciación social y caracterizadas por la adquisición de valores determinados en la forma en la cual se asimila el rol genérico correspondiente.

C) POLITICA SEXUAL

Con el objetivo de explicar cómo en la sexualidad y concretamente en las relaciones hombre-mujer, el control social juega un papel importante, sobre todo cuando la mujer se observa como inferior ante el dominio "natural" del hombre, Kate Millett (1975) plantea la relación de lo anterior con la política que ejerce el sistema.

Millett entiende a la política como "...el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo."¹⁰⁵, ya sea respaldado por el consenso o impuesto por la violencia.

Con el objetivo de explicar la relación existente entre la política y la diferenciación de los roles como medio de control social, la Teoría de la Política Sexual elaborada por Kate Millett en 1969, centra su atención en la presencia de las relaciones de poder entre los géneros o roles masculinos y femeninos, estableciéndose como forma del dominio social manifestado a través del coito, logrando concluir a partir de ello que las relaciones de poder entre el hombre y la mujer se caracterizan por el ejercicio del dominio sexual.

La Teoría de la Política Sexual plantea ocho aspectos que engloban la naturaleza multifactorial del fenómeno de la diferenciación de los roles, teniendo que ver cada uno de ellos de manera particular en dicho hecho:

1. **Aspectos ideológicos**, respecto al condicionamiento social adquirido a través del consenso, estableciendo normas, valores, creencias, leyes, etc., que derivan en el temperamento, el papel y el estatus social que serán asignados al hombre y a la mujer, respectivamente.

¹⁰⁵Millett, K. (1975) Política Sexual. México. Editorial Aguilar. Pág. 34

2. Aspectos biológicos, que plantean las diferencias biológicas observables entre los sexos, como los genitales externos y las características sexuales secundarias, que suelen considerarse en ocasiones como las determinantes de las diferencias sociales.

3. Aspectos sociológicos, en donde la familia se contempla como representante de las particularidades del poder político del patriarcado, convirtiéndose en un medio de control idóneo al legar las cabezas de familia la ideología del régimen patriarcal a sus sucesores.

4. Influencia de la clase social, planteando que el estatus social difiere del estatus sexual, en donde "...en una sociedad en la cual el estatus depende de factores económicos, sociales y educacionales, puede parecer que algunas mujeres ocupan una posición superior a la de determinados varones. Y sin embargo, un detenido análisis de ésta cuestión demuestra que no ocurre así."¹⁰⁶, pues aunque la mujer sea de una clase social elevada seguirá permaneciendo en un estatus sexual inferior ante el hombre.

5. Aspectos económicos y educacionales. La sociedad mexicana identifica al hombre como el sostén económico de la familia, lo que implica la marginalidad de la mujer en el trabajo, y además, por preferencia, en algunos países como en México las oportunidades para las mujeres son menos que para los hombres y se paga menos por el trabajo.

6. La fuerza, donde parte del papel masculino es el de tener carácter hostil y la mujer de sometimiento, generándose entonces la tendencia masculina a herir o insultar, y ésto es lo que se refleja en la violencia hacia la mujer.

7. Aspectos antropológicos: mito y religión, en los cuales se engloban la serie de creencias míticas que llevaron a que la mujer fuera vista como dañina, trasladándose hacia los supuestos religiosos en los cuales se relacionan de manera íntima a la mujer, el sexo y el pecado.

8. Aspectos psicológicos, donde cada uno de los aspectos anteriores ejerce un efecto específico. Los varones se identifican con el estereotipo del papel masculino y las niñas con el papel femenino. En éste aspecto se desarrollan: el carácter ideológico en el consenso de normas, valores, leyes; las diferencias entre los géneros "culturalmente" asignadas; la desigualdad en oportunidades económicas entre hombres y mujeres; la fuerza como símbolo

¹⁰⁶Id, pág. 48

de supremacía del varón; y las creencias míticas y religiosas que limitan en muchos aspectos tanto a hombres como a mujeres (pero de mayor importancia en la mujer al referirse al sentimiento de culpa tan común).

Esta teoría sintetiza concretamente un análisis que después sería tomado en cuenta de manera inicial por la antropología, y posteriormente tomarían su estudio diversas disciplinas de las ciencias sociales, es decir, el análisis de la organización política encaminada al control social a través de la diferenciación sexual.

Esto parte de que las sociedades no sólo se caracterizan por el modo de producción que han establecido, feudales, capitalistas, etc., sino también a partir de una organización genérica específica, es decir, patriarcales, trobriandesa, samoana, iroquesa, tiwi, etc.

Sin embargo, las sociedades actuales han centrado su organización genérica a nivel patriarcal, donde existe la dominación masculina apoyada en la opresión de las mujeres.

Definido de esta manera, "El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está en la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres."¹⁰⁷ Resulta de esta organización un mundo caracterizado por ser antropocéntrico, misógino y homofóbico, jerarquizado e inundado de desigualdad.

Además, cabe agregar que "...el patriarcado es la capacidad de trascender las realidades naturales con realidades históricas creadas por el hombre. Este es el principio de potencia en su forma primordial."¹⁰⁸

Este potencial referido se origina en la diferenciación intrínseca que el sistema patriarcal establece por medio de una estructura de poderes, jerarquías y valores. Se valora a los sujetos en rangos de superior, mayor, inferior y menor. Quien es superior, además dirige y quien es inferior le corresponde el papel de subalterno.

¹⁰⁷Lagarde, M. La regulación social del género: el género como filtro de poder. No. 3: EL GENERO. Cuadernos del Consejo Nacional de Población. S/F. Pág. 2

¹⁰⁸Kaufman, M. (1989) Hombres: placer, poder y cambio. República Dominicana. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF). Pág. 30

Tales valores han sido introducidos en la presentación de las condiciones genéricas para que sean visualizadas como universales, donde en lugar de considerar el resultado histórico de la diferenciación entre hombres y mujeres, se realiza una atribución natural a ello.

Lagarde retoma el análisis de la política sexual cuando afirma que "Los géneros son construcciones políticas. Casi al margen de sus cualidades y de sus obras, cada mujer y cada hombre, por serlo, de manera previa, tiene una carga política específica, ejerce poderes, está sometida/o a poderes, y ocupa espacios y niveles en jerarquías filosóficas, simbólicas y de control social."¹⁰⁹

Queda claro de ésta manera que el sistema monopoliza los poderes de dominación para el género masculino, llegando a elevar el poderío masculino al grado de natural. "El sistema político de géneros combina los poderes de dominio y de afirmación. Como sistema de dominio prevalecen en él los poderes que se ejercen sobre otras/os, negativos para quien es su objeto, pero idealmente positivos, ya que a través de esa relación, quien está bajo dominio espera obtener bienes vitales. En cambio, para quien domina sus poderes son positivos porque se beneficia al poseerlos. Además, a través de ellos, obtiene bienes y servicios de quienes domina. La relación de dominio obliga al intercambio por desigual o raquítico que sea."¹¹⁰

Pero el precio a pagar por tales ganancias resulta muy caro. El poder que se le otorga al hombre frecuentemente se ve traducido en términos no sólo ideológicos, sino también por medio del uso de la fuerza, estructurando a la masculinidad implicada en el uso de una "agresividad exagerada", es decir, en la violencia hacia la mujer.

Ante la imagen de la masculinidad exigida, el modelo masculino tradicional se apoya en la permanencia de la restricción de lo emocional y la obsesión por los logros y los éxitos, desembocando ambas características en actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia entre los hombres.

¹⁰⁹Lagarde, M. (S/F)... op.cit. pág. 16

¹¹⁰Id. pág. 19

Pero con éste estereotipo ante la mujer, lo que asume es una actitud negativa hacia su identidad, rechazando todo aquello que sea definido como "femenino", adquiriendo un evidente miedo a la femencidad.

Dicho miedo es sumado a la violencia generada en ésta diferenciación; por lo tanto, la misma también involucra el juego político existente en la organización genérica de la sociedad.

"La violencia de nuestro orden social fomenta una psicología de violencia que a su vez refuerza las estructuras sociales, políticas y económicas de violencia. Las exigencias cada vez mayores de la civilización y la constante dependencia de estructuras de violencia heredadas indican que el desarrollo de la civilización ha ido mano a mano con un aumento continuo en la violencia contra los seres humanos y en el medio ambiente natural."¹¹¹

Para finalizar éste análisis, es importante plantear que el problema fundamental no es si los varones están predispuestos o no a la violencia, sino qué hace la sociedad con ésta violencia. Es bien sabido que existen formas de violencia aprobadas o fomentadas, y se han desarrollado y reforzado patrones de violencia con el afán de que el patriarcado continúe dominando. En la crisis de valores existente en la sociedad actual, la actitud hacia la violencia entre hombres y mujeres plantea la necesidad inminente de romper los antiguos y tradicionales patrones de identificación genérica, y por lo tanto, buscando medio efectivos para la generación del cambio.

¹¹¹Kaufman, M. (1989)... op.cit. pág.28

CAPITULO II. TALLER PARA EL CAMBIO DE VALORES EN LOS ROLES GENERICOS DE HOMBRES REPORTADOS EN C.A.V.I. POR VIOLENCIA CONYUGAL

Por medio de ésta relatoría se pretende expresar brevemente cuál fué el desarrollo del taller para el cambio de valores en los roles genéricos de hombres reportados en C.A.V.I. por violencia conyugal, desde el primer acercamiento a dicha institución

Buscando un lugar dónde llevar a cabo el requisito del Servicio Social, apareció la oportunidad de realizarlo en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Desde el inicio se contó con el apoyo suficiente para iniciar la preparación requerida en el trabajo terapéutico llevado a cabo en dicha institución, empezando con apoyo administrativo, realizando valoraciones psicológicas de maltrato, apoyando en intervenciones en crisis, y poco a poco introduciéndose en el trabajo de terapia grupal.

Paralelamente, con el interés básico de la institución de que su personal esté capacitado en la atención a los usuarios del servicio, se tomaron, en un año y medio aproximadamente, cursos brindados por la misma institución acerca de entrevista básica, terapia gestalt, sexualidad y maltrato, y tratamiento a víctimas de violación, entre otros. Es precisamente en uno de éstos cursos de donde surge la idea central de ésta investigación.

Sólomente se trabajó con un grupo por el hecho de que resulta difícil la captación de hombres agresores. La demanda para la institución es amplia, pero en general son las mujeres las que acuden a solicitar sus servicios, y los hombres llegan a la misma por invitación de sus parejas, por invitación de la institución a través de un citatorio o por haber sido demandados por sus esposas y que se hayan visto obligados a asistir tomar el tratamiento que se brinda en C.A.V.I.. De ésta forma, resulta menor el número de varones que asisten a terapia, y por lo tanto los grupos conformados para ellos resultan más distanciados y menos frecuentes que los de las mujeres.

Una situación adicional es que son los usuarios menos convencidos de requerir el tratamiento, y se ven forzados y con poca disposición a cooperar en la terapia, considerando que en determinado momento quien necesita la terapia es la pareja.

El grupo con el cual se contó para la investigación contrariamente no reflejó estas características, pues desde la presentación de sus integrantes en las dos primeras sesiones, en su mayoría (ver en anexos Gráfica J) expresaron como motivo de ingreso a C.A.V.I. que se comportaban violentamente con su pareja, y en algunos casos también con sus hijos, manifestando que como expectativas respecto al tratamiento a recibir estaba el poder aprender a relacionarse más "sanamente" con sus respectivas parejas.

Usualmente los grupos quedan a cargo de dos terapeutas. En la primera sesión se contó con la participación de una compañera con la especialidad de Psicoterapeuta Gestalt, pero a la semana siguiente tuvo que dejar el Centro por motivos de superación laboral, por lo que el grupo quedó a cargo exclusivamente de una servidora.

Fué una gran experiencia haber recibido la confianza de las autoridades de la institución para dejar a mi cargo la responsabilidad completa del grupo, representando un reto doble, profesionalmente hablando, respecto a poner a prueba lo aprendido en C.A.V.I. y desarrollar una idea propia.

Los resultados del taller son expuestos en los apartados correspondientes, pero a nivel personal podría agregar que fué grato el trabajo con varones que reflejan verdadera apertura al cambio ideológico que vive nuestra sociedad actualmente, pero que continuamente expresan su dificultad a adaptarse ante los límites que les "imponen" sus parejas constantemente, argumentando que "cualquier cambio que pretendan en la relación, siempre es criticado y no lo aceptan ellas".

Ojalá que crezca el interés por realizar un trabajo más integral en la atención a las familias con problemática de violencia en sus dinámicas de relación, dismitificando la idea de que los agresores son sólo eso, y dejar de cargar a las víctimas, ayudando a ambos a entender su experiencia, haciéndolos responsables de su participación en el evento, así como de su participación en la búsqueda de soluciones y toma de decisión para resolver su problemática.

A) CAPTACION DE LOS SUJETOS

1. INGRESO DEL CASO

Los sujetos fueron captados de primera vez mediante el procedimiento general de CAVI, a través del servicio de Trabajo Social, donde en su mayoría sólo llegó la pareja de cada uno y por medio de ellas se les hizo llegar la invitación para asistir a la institución. De forma extraordinaria, existieron 3 casos donde los varones se reportaron como violentos, siendo ellos los que llegaron a invitar a la pareja a asistir a CAVI.

Estando presentes ambos, les fueron ofrecidos los servicios de asesoría jurídica y tratamiento. Al momento de haber sido atendidos en el Departamento de Psicología, también de primera vez, se abrió número de expediente para dar paso a la valoración psicológica del caso.

2. VALORACION PSICOLOGICA DEL MALTRATO

Al haber remitido Trabajo Social el caso a Psicología, éste quedó a cargo de alguno de los terapeutas existentes en el centro para llevar a cabo la valoración psicológica correspondiente a los usuarios con el fin de detectar, en el caso de los varones, la presencia de pautas violentas de relación y comportamiento en los mismos mediante una entrevista estructurada y bajo un formato con que cuenta la misma institución*.

Del resultado de dicha valoración depende la canalización a cualquiera de las diferentes modalidades terapéuticas que se manejan en el centro, es decir, individual, pareja, familiar o grupal.

3. CANALIZACION A TERAPIA GRUPAL

En el caso de los 16 varones captados, éstos fueron valorados como aptos para terapia grupal en cuanto a:

- 1º El nivel de violencia en su relación mantenía niveles altos y constantes.
- 2º Con adecuada capacidad de insight.
- 3º Sin padecer de algún problema de tipo psiquiátrico.

* Sin autorización de C.A.V.I. para ser reproducido.

A) CAPTACION DE LOS SUJETOS

1. INGRESO DEL CASO

Los sujetos fueron captados de primera vez mediante el procedimiento general de CAVI, a través del servicio de Trabajo Social, donde en su mayoría sólo llegó la pareja de cada uno y por medio de ellas se les hizo llegar la invitación para asistir a la institución. De forma extraordinaria, existieron 3 casos donde los varones se reportaron como violentos, siendo ellos los que llegaron a invitar a la pareja a asistir a CAVI.

Estando presentes ambos, los fueron ofrecidos los servicios de asesoría jurídica y tratamiento. Al momento de haber sido atendidos en el Departamento de Psicología, también de primera vez, se abrió número de expediente para dar paso a la valoración psicológica del caso.

2. VALORACION PSICOLOGICA DEL MALTRATO

Al haber remitido Trabajo Social el caso a Psicología, éste quedó a cargo de alguno de los terapeutas existentes en el centro para llevar a cabo la valoración psicológica correspondiente a los usuarios con el fin de detectar, en el caso de los varones, la presencia de pautas violentas de relación y comportamiento en los mismos mediante una entrevista estructurada y bajo un formato con que cuenta la misma institución*.

Del resultado de dicha valoración depende la canalización a cualquiera de las diferentes modalidades terapéuticas que se manejan en el centro, es decir, individual, pareja, familiar o grupal.

3. CANALIZACION A TERAPIA GRUPAL

En el caso de los 16 varones captados, éstos fueron valorados como aptos para terapia grupal en cuanto a:

- 1º El nivel de violencia en su relación mantenía niveles altos y constantes.
- 2º Con adecuada capacidad de insight.
- 3º Sin padecer de algún problema de tipo psiquiátrico.

* Sin autorización de C.A.V.I. para ser reproducido.

El psicólogo responsable de cada caso contó con la posibilidad de canalizar al usuario respectivo a cualquiera de los grupos para varones por iniciar, contando por lo tanto con 16 sujetos que fueron canalizados al taller de la misma manera en que se formaron indistintamente los grupos en general en CAVI.

B) DISEÑO Y DESARROLLO DEL TALLER

1. IMPLIMENTACION DEL TALLER

1.1. Objetivo General.

Propiciar la disminución y el manejo adecuado de las pautas de comportamiento violentos hacia la pareja en varones, por medio del trabajo acerca de la concientización de las desventajas inmersas en los valores hacia los roles genéricos socialmente asignados.

1.2. Estructura del Programa del Taller.

Con la ayuda de algunos psicoterapeutas del Centro se estructura el taller en base al abordaje de cada uno de los aspectos que analiza la "Teoría de la Política Sexual", combinado con el esquema teórico del Círculo de Maltrato que transmiten los psicólogos de la institución a los usuarios, así como técnicas de autocontrol de la violencia, todo ello teniendo como eje principal el análisis de los roles genéricos, la asignación y la identificación con los mismos, así como el reajuste de los patrones violentos de comportamiento de los sujetos con el incremento de su autoestima y mejorando sus patrones de comunicación, supervisando en determinado número de sesiones sus avances al respecto, reforzando y retroalimentando al grupo.

1.3. Estructura General para cada sesión.

a) A excepción de la primera sesión, cada una de ellas se inició comentando los avances, progresos o dificultades en la relación de pareja de cada uno de los miembros del grupo.

b) Se tomaba la lista de asistencia.

c) Dependiendo del tema correspondiente, se iniciaba con la explicación teórica del mismo contando con la participación activa de los miembros del grupo, para entonces pasar a

la dinámica respectiva de concientización a través del manejo de las emociones que resultarían en cada uno de los sujetos.

c) Entonces, se pasaba a que los miembros del grupo compartieran voluntariamente la experiencia.

f) Finalmente se llevaba a cabo la despedida de la sesión mediante un aplauso.

1.4. Seguimiento de las Técnicas de Autocontrol.

Se procuró que cada 3 sesiones se realizaran dichos seguimientos , guardando 5 minutos del tiempo total antes de despedir la sesión, con el fin de monitorear y reforzar la forma en que los sujetos ponían en práctica las técnicas proporcionadas para mejorar sus relaciones.

En el caso de encontrar que alguno de los miembros del grupo había tenido resultados negativos, se repetía la explicación de las técnicas, trabajando con el sujeto para detectar sus fallas en la aplicación de las mismas.

1.5. Evaluación de Resultados.

Para poder evaluar el cumplimiento del objetivo del taller, fueron estructurados 3 instrumentos, No.1 como ficha de identificación, No.2 respecto a "Valores hacia los roles genéricos" y No.3 "Valores hacia el uso de la fuerza" (Ver en Anexo 1). Tales son descritos en el método en cuanto a su estructura, y en el análisis de resultados se describe detalladamente el método de calificación de los mismos.

La institución solicita para todas las terapias reportar sesión por sesión, con el fin de conocer el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos para cada caso, así como una evaluación final. Tales reportes fueron entregados a C.A.V.I.

1.6. Seguimiento posterior al término del taller.

En primer lugar como requisito de la institución, y en segundo lugar como medio de comparación para comprobar los resultados del taller, se llevaron a cabo 2 seguimientos al mes y medio de haber concluido el taller.

Estos se realizaron haciendo contacto con los usuarios vía telefónica, concertando una cita dentro del mismo CAVI. Se realizó la misma bajo una entrevista abierta con la cual se

exploraron los avances en su relación, limitaciones y aciertos de las técnicas de autocontrol, y sobre todo cómo se sentían ambos sujetos en ese momento en su relación.

Ambos varones manifestaron que han continuado practicando las técnicas aprendidas en sus relaciones.

El primero de ellos manifestó que terminó de concretar con su pareja la decisión más "sana", al elegir separarse, logrando llegar a éste punto al mejorar su comunicación. Este usuario decidió, de igual forma, no relacionarse nuevamente con otra persona por el momento mientras termina de organizar sus ideas y darse un tiempo para él.

En el caso del segundo sujeto, éste por el contrario logró mayor estabilidad en su relación de pareja, llevando a cabo conjuntamente con ella las técnicas de autocontrol aprendidas, planteando que actualmente se siente contento con los cambios favorables que está manifestando en su relación. Comenta que a pesar de dichas mejoras, la pareja está conciente de que éstos avances deben ser reforzados, como en el caso de la compartición de las labores domésticas, en la educación de los hijos, el desarrollo laboral y profesional de ambos, y sobre todo disminuyendo la posibilidad de engancharse nuevamente en discusiones que tengan la finalidad de "demostrar" quien es más fuerte, es decir, la lucha por el poder.

Ambos seguimientos se consideran con resultados positivos pues manifiestan dos alternativas adecuadas para el rompimiento de las relaciones de poder, es decir, por un lado la opción de la ruptura de la relación (en éste caso por medio del divorcio) y aprendiendo de dicha experiencia para no repetirla en el caso de establecer una nueva relación, y por otro lado buscando alternativas ambos miembros de la pareja para romper con sus patrones violentos de relación y cambiarlos por patrones más flexibles e igualitarios que les permitan mayor estabilidad, cordialidad y "felicidad" en su vida como pareja.

2. Carta Descriptiva

SESION	TEMA	OBJETIVO	TECNICA
No.1	PRESENTACION	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar presentación de terapeutas y usuarios. 2) Dar a conocer el contenido del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar terapeutas. 2. Establecer reglas del grupo. 3. Exposición de motivos de ingreso a C.A.V.I. 4. Dar una explicación general acerca del contenido del programa del grupo.
No.2	INTEGRACION GRUPAL	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dar el encuadre del grupo. 2) Aplicación del pretest. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una dinámica de integración grupal "Binas, cuartas" o "Pares y cuartetos" (pp. 83 , 84 de Aprender Jugando Tomo I, de Acevedo, A.) 2. Aplicación del cuestionario de valores hacia los roles genéricos y uso de la fuerza.
No. 3	CIRCULO DE MALTRATO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Visualizar cómo se genera el círculo de maltrato dentro de las relaciones de pareja. 2) Identificar el facto desencadenante de la violencia, diferente en cada persona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer el modelo del "Círculo de Maltrato". 2. Que cada integrante del grupo esquematice su relación en cada punto del modelo, identificando en dónde se dispara su violencia.
No. 4	AUTOCONTROL DE LA VIOLENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar el acto de la violencia como un intento de recobrar la autoridad perdida. 2) Reconocer las señales internas, y cómo participan en un acto violento. 3) Aprender cómo parar la violencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar, a través de una fantasía dirigida, una escena en la cual los hombres hayan perdido autoridad ante su pareja. Dinámica enfocada a identificar las señales internas del organismo en la crisis de identidad. 2. Explicación teórica acerca de cómo se origina la crisis de identidad del hombre, cuando siente perdida la autoridad hacia su pareja. 3. Plantear alternativas para apoyarse en la crisis de identidad, y cómo romper el acto violento.

SESION	TEMA	OBJETIVO	TECNICA
No. 5	SEXUALIDAD	1) Brindar conceptos básicos acerca de la sexualidad. 2) Analizar las diferencias entre sexo, rol e identificación del rol.	1. Que el grupo forme un concepto sobre la "sexualidad". 2. Exponer la complejidad de la sexualidad, y dar a conocer algunos conceptos básicos sobre la misma. 3. Plantear las diferencias entre sexo, rol e identificación del rol.
No. 6	MITOS Y TABUES	1) Conceptualizar "mito" y "tabú". 2) Propiciar la visualización de los mitos y tabúes que existen sobre la sexualidad. 3) Generar la dismitificación de la sexualidad.	1. Definir "mito" y "tabú". 2. A partir de las definiciones planteadas, que el grupo mencione algunos mitos y tabúes que recuerden existen sobre la sexualidad. 3. Explicar de qué manera los mitos limitan a las parejas para su relación sexual.
No.7	PAPELES DESEMPEÑADOS EN LA FAMILIA	1) Identificar el papel que desempeña cada miembro de la familia "tradicional". 2) Reconocer la forma en la cual se realiza el aprendizaje respecto a la identificación del sexo en la familia. 3) Analizar los valores aprendidos en la familia acerca de ser hombre y ser mujer.	1. En equipos de 4 o 5 personas, realizar un collage acerca del papel que juega cada uno de los miembros acerca de una familia "tradicional". 2. Discutir sobre similitudes y diferencias entre las familias de cada miembro del grupo. 3. Explicar el proceso de socialización mediante el cual se adquiere la identificación del sexo.

SESION	TEMA	OBJETIVO	TECNICA
No. 8	SER HOMBRE Y SER MUJER	1) Dar a conocer que en la sociedad, la diferenciación se establece culturalmente y no biológicamente. 2) Generar la visualización de los valores atribuidos a la masculinidad y la femencidad. 3) Confrontar las ventajas y desventajas que tiene ser mujer, el que sean hombres, y cómo tales desventajas reflejan una mutilación de su personalidad.	1. Que el grupo realice una lista de ventajas y desventajas de: ser mujer ser hombre 2. Generar discusión acerca de cómo viven tales ventajas y desventajas tanto hombres como mujeres. 3. Concientizar acerca de que las desventajas de ser hombre y de ser mujer reflejan una mutilación de su personalidad, exponiendo lo que ganarían al adoptar tales características faltantes. 4. Exposición acerca del establecimiento cultural de la diferenciación sexual.
No. 9	EDUCACION Y ECONOMIA PARA EL HOMBRE Y PARA LA MUJER	1) Visualizar la desigualdad entre el hombre y la mujer en aspectos educacionales y económicos. 2) Analizar las determinantes de la desigualdad educativo-económica.	1. En triadas, realizar listados acerca de las carreras universitarias y trabajos específicos para el hombre y para la mujer. Posteriormente, formar una sola lista que conjunte las realizadas por cada equipo. 2. Discusión acerca de la desigualdad educativo-económica entre el hombre y la mujer.
No. 10	FURURO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SEXOS	1) Analizar la visión actual del ser hombre y ser mujer. 2) Concientizar acerca del cambio de valores hacia la masculinidad y la femencidad, actual y a futuro.	1. Dinámica: "Fantasía del Futuro", con el tema "Diferencias entre los sexos". 2. Exponer el avance existente respecto a las diferencias entre los sexos, a diferentes niveles (familiar, educativo, económico, etc.).

SESION	TEMA	OBJETIVO	TECNICA
No. 11	EL PATRIARCADO	1) Dar información acerca del patriarcado: permanencia de un mundo a la medida del hombre. 2) Enfatizar cuáles son los valores que el patriarcado establece para el hombre y para la mujer.	1. Exponer la forma en cómo el patriarcado ha establecido un "mundo a la medida del hombre". 2. Propiciar una corta discusión acerca de los valores que el patriarcado ha establecido para el hombre y para la mujer.
No. 12	PODER EJERCIDO EN LA FAMILIA	1) Confrontar el nivel de poder que tienen hombres y mujeres en la familia. 2) Concientizar acerca de las ventajas y desventajas que los roles estereotipados poseen. 3) Fomentar pautas de relación más igualitarias entre hombre-mujer en la familia.	1. Equipos de 4 personas discutirán acerca del poder que poseen jerárquicamente hombres y mujeres en sus familias (abuelos, padres, hijos, etc.), y como pueden llegar a ejercerlo. 2. Hacer en el rotafolio la graficación de una línea jerárquica de poder de hombres y mujeres en la familia y su ejercicio del mismo. 3. Generar una discusión general sobre ventajas y desventajas de los roles estereotipados. 4. Analizar pautas de relación más igualitarias hombre-mujer.

ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

SESION	TEMA	OBJETIVO	TECNICA
No. 13	VALORES EN LA RELACION DE PAREJA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Visualizar los estereotipos que se plantean para los roles masculinos y femeninos en la pareja. 2) Confrontar las desventajas que generan los estereotipos en la pareja. 3) Informar acerca de las diferentes expresiones comportamentales de la sexualidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una breve discusión acerca del papel que juegan el hombre y la mujer en la relación de pareja. 2. Analizar las consecuencias que ha enfrentado en su relación, por tales estereotipos. 3. Plantear las diferentes expresiones comportamentales de la sexualidad como alternativas para el rompimiento de los estereotipos.
No. 14	CIERRE	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluar el cambio de valores hacia los roles genéricos en los participantes del grupo. 2) Despedida del grupo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del postest del cuestionario de valores hacia los roles genéricos y hacia el uso de la fuerza. 2. Evaluación grupal.

3. ANEGDOTARIO DE LAS SESIONES

SESION No.1

TEMA: PRESENTACION

Después de haber pasado lista a los integrantes del grupo (obsevándose resistencia y poca disposición de algunos de ellos), y de hacer la presentación de las terapéutas, se expusieron las reglas del grupo abriéndose la discusión sobre las mismas, llegando a quedar de acuerdo en las siguientes:

1. Tolerancia de 15 mins. para hora de entrada.
6. Hablar en primera persona.
3. Lo que se habla, aquí se queda.
4. No burlarse de los compañeros.
5. No devaluarse.
6. Habla una persona a la vez.
7. No criticar.
8. No juzgar.

Posteriormente, se aprovechó la dinámica de integración para que se presentaran los miembros del grupo y expusieran sus motivos de ingreso a C.A.V.I. y sus expectativas respecto a la terapia, planteándose ellos mismos en su mayoría como violentos con su familia y dispuestos a encontrar una solución al respecto.

Al final, se observó que los usuarios rompieron en gran parte su resistencia a la terapia manteniendo mayor participación.

SESION No.2

TEMA: INTEGRACION GRUPAL

- Se retomaron las reglas del grupo para usuarios que se integraron al mismo, de tal manera que los compañeros de la sesión anterior explicaron cada una de ellas y se aclararon sus dudas.
- Los nuevos integrantes comentaron el motivo por el cual ingresaron a C.A.V.I. En ésta sesión, como en la anterior, se logró que la mayoría de los usuarios se confirmaran como hombres violentos, y se plantearan objetivos dirigidos a resolver éste problema.
- Se aplicaron los cuestionarios PRETEST.

NOTA: A partir de ésta sesión ya no se contó con el apoyo de la coterapeuta debido a que dejó de laborar en C.A.V.I., sin contar con la posibilidad de recibir el apoyo de otro coterapeuta.

SESION No. 3

TEMA: CIRCULO DE MALTRATO

Después de explicar teóricamente el círculo de maltrato o de la violencia (Ferreira, 1989), se expusieron 2 ejemplos de cómo esquematizar la experiencia de los integrantes del grupo dentro de su relación de pareja.

Se interesaron mucho al respecto, y comentaron tener dudas, mismas que se fueron resolviendo, aunque no en su totalidad ya que se terminó el tiempo.

SESION No.4

TEMA: AUTOCONTROL DE LA VIOLENCIA

Se realizó un recordatorio breve del círculo de maltrato y se aclararon las dudas faltantes.

A partir de ello se explicó teóricamente el tema:

- I. Al no satisfacerse las expectativas de servicio y de autoridad en la relación, se genera una crisis de identidad como "hombres".
- II. Se genera un momento de decisión para recobrar el control, donde se puede llegar a la violencia.
- III. Identificar el intento de recobrar por medio de señales o "respuestas internas": de corazón o emociones, de cabeza o pensamiento, y de cuerpo o tensión en los músculos.
- IV. Apoyarse en la identificación del momento de la crisis de identidad para que entonces lleven a cabo algún método de autocontrol. Por ejemplo: RETIRADA, donde se explica la técnica a la pareja, son acordadas señales de seguridad, se indica el momento del retiro, y se aguardan 60 minutos antes de regresar y reanudar la discusión, pero asegurando que ambos se encuentren tranquilos.
- V. Se sugiere como IMPORTANTE: no manejar, no beber, no grogarse y no realizar actividades peligrosas durante los 60 minutos, debido al nivel de energía y las emociones que se manejan en ese momento.

Se pasó entonces a una fantasía en la cual pudieran vivenciar la falta de autoridad que experimentan con la pareja, y que identificaran sus señales internas para aprender a parar su violencia.

Al final se discutió la técnica del retiro.

SESION No.5

TEMA: SEXUALIDAD

La información teórica que se dió al grupo fué la siguiente:

1. Términos que definen "sexualidad" y "sexo", especificando las diferencias entre los conceptos.
6. Cómo se definen los continuos sexuales desde el punto de vista Biológico, del punto de vista Conductual y del punto de vista Emocional. Concretando, plantear que la incluye al ser humano integral en las esferas biológica, psicológica y social.
3. Explicación de las diferencias entre sexo, asignación de género e identidad del género, para entender que la diferenciación sexual tiene su origen desde el proceso de socialización que ejerce la familia.

Se logró una breve discusión referente a lo que es la sexualidad y las diferencias del concepto "sexo", "rol" e "identificación del rol".

Se tocó brevemente el tema de la homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad, planteando que son preferencias sexuales y no desviaciones, aclarando dudas al respecto.

Al final de la sesión, los integrantes del grupo se mostraron interesados en algún curso sobre sexualidad para resolver más profundamente sus dudas.

SESION No.6

TEMA: MITOS Y TABUES EN LA SEXUALIDAD

- La virginidad.
- Los orgasmos sexuales de hombres y mujeres acusan una disminución significativa alrededor de los 35 a 40 años.
- Un orgasmo que una mujer alcanza por penetración vaginal es más satisfactorio y refleja más madurez que un orgasmo resultante de la estimulación directa del clítoris.
- Las mujeres pierden interés en la actividad sexual después de la menopausia o de una histerectomía.
- El hombre tiene un impulso sexual más fuerte que la mujer.
- El tamaño del pene de un hombre está en relación directa con su potencia y virilidad.
- Para que una mujer obtenga gratificación sexual durante el coito, es necesario que el pene sea grande.
- La masturbación puede causar un agotamiento casi total del fluido seminal.

Cada uno de los mitos y tabúes anteriores se discutieron de la siguiente manera:

- 1o. ¿Cuál es el sentido de que una cultura establezca mitos y tabúes?
- 2o. ¿Qué regula el mito?
- 3o. ¿De qué manera perjudica a la relación de pareja?
- 4o. ¿Cómo se pueden romper los mitos sexuales?

Esta discusión confirmó el interés de los integrantes del grupo en participar en algún curso sobre sexualidad.

SESION No.7

TEMA: PAPELES DESEMPEÑADOS EN LA FAMILIA

Se abrió la discusión referente al papel adjudicado social y culturalmente al padre, madre e hijos, y qué problemas acarrea esta diferenciación, llegando a la siguiente conclusión respecto a los roles correspondientes:

PADRE→Dominante

MADRE→Sumisa

HIJOS→Obedientes

A partir de la conclusión anterior, se dió una explicación teórica referente a cómo se genera el aprendizaje de los roles genéricos, a través del proceso de socialización en la familia.

SESION No.8

TEMA: SER HOMBRE Y SER MUJER

HOMBRE	MUJER
Activo	Tierna
Independiente	Trabajadora
Satisfactor	Administradora
Responsable	Visceral
	Caprichosa
	Voluble
	Sentimental

El grupo realizó la lista presentada sobre algunas características del papel que juegan hombres y mujeres en general. A partir de la misma se abrió una discusión acerca de las ventajas y desventajas que viven como tales cada uno de ellos.

Se pasó entonces a una exposición acerca del establecimiento cultural de la diferenciación sexual, con el fin de concientizar cómo tales características se viven como una obligación.

SESION No.9**TEMA: EDUCACION Y ECONOMIA PARA EL HOMBRE Y LA MUJER**

	HOMBRE	MUJER
OFICIOS	Barrandero	Costurera
	Obrero	Fichera
	Albañil	Prostituta
	Tablajero	Taquimecanógrafa
	Chofer	Vendedora de cosméticos
	Electricista	Secretaria
	Mecánico	
PROFESIONES	Abogado	Educadora
	Economista	Enfermera
	Ingeniero Civil	Psicóloga
	Ingeniero Electricista	Trabajadora Social
	Ingeniero Mecánico	
	Arquitecto	

El cuadro anterior fué el resultado de la discusión generada en cuanto a la existencia de oficios y profesiones exclusivas para hombres y exclusivas par mujeres, planteando como conclusión los miembros del grupo, que por las características físicas de cada uno, existen oficios "masculinos" o "femeninos" al estar en juego el uso de la fuerza física, pero tratándose del uso de la inteligencia cualquier profesión u oficio pueden ser desempeñados perfectamente por hombres y mujeres.

Al final se realizó seguimiento del progreso de los integrantes del grupo en su autocontrol.

SESION No.10

TEMA: FUTURO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS GENEROS

- Se realizó una fantasía dirigida para visualizar un hombre y una mujer dentro de 50 años. ¿Cómo piensan?, ¿Cómo viven?, ¿Cómo es su familia?, ¿Cómo es el mundo donde viven?, ¿Y ellos cómo se sienten al darse cuenta del futuro que esperan?
- Al término de la dinámica, encontraron mayor igualdad en las relaciones hombre-mujer.
- Concluyeron que "lo mejor" será que permanezca la familia para brindarles un futuro mejor a sus hijos.
- Se mostraron poco optimistas respecto al futuro mundial, a nivel de violencia en las calles, conflictos políticos, contaminación ecológica, etc.
- Analizaron la posibilidad de que desaparezca la violencia dentro de las familias, creyéndolo factible.

SESION No.11

TEMA: EL PATRIARCADO

- Se inició con una fantasía dirigida de "Espejo Mágico", donde estando parados con los ojos abiertos, visualizan un espejo en el cual se están reflejando y observan cómo son y cómo se sienten delante de ellos. En seguida se transforma la imagen y de ellos se refleja una mujer: cómo es físicamente, cómo viste, qué piensa, qué siente, cuáles son sus planes, y su futuro, y cómo se sienten ante ella. Regresan a visualizar su propia figura.

- Las características que vieron de ellos y de la mujer se esquematizaron en el rotafolio.

	HOMBRE	MUJER (IDEAL)
Sentir hacia su propio reflejo	Exigente Responsable	Bonita Inteligente Enprendedora Maternal Caprichosa Voluble Exigente Responsable Tolerante
Sentir hacia el reflejo de su mujer	Igualdad Bicnestar Identificación	Lo que quiero Lo que espero de una mujer Lo que deseo

- Concluyeron: en cuanto a su reflejo, no les gustó verse tan exigentes con su persona. En cuanto al reflejo de ella, se dieron cuenta de que esperan una mujer ideal que cuente con características que salen de ellos, pero como forma de control hacia la mujer.

SESION No. 12

TEMA: PODER EJERCIDO EN LA FAMILIA

Trabajando en equipos de tres personas, se realizaron discusiones referentes al poder que poseen jerárquicamente hombres y mujeres, de manera tradicional, y cómo actualmente lo visualizan.

En seguida, se discutieron las ventajas y desventajas de ejercer tales roles con dichas jerarquías y se analizaron pautas de relación más igualitarias entre hombre-mujer, entre abuelos-padre-madre-hijos, y la forma en la cual la educación no se ejerza de manera unidireccional, que no existan contradicciones entre los miembros de la familia, y cómo mejorar la comunicación.

SESION No. 13

TEMA: VALORES EN LA RELACION DE PAREJA

- Aplicación del POSTEST.
- Se analizaron cambios que han visto en ellos al visualizar los valores en relación a su pareja, que los llevaron a convivir con violencia.
- Se llevó a cabo el último seguimiento.
- Ante el interés de los miembros del grupo, se informó brevemente respecto a las diferentes expresiones comportamentales de la sexualidad.
- Evaluación grupal para C.A.V.I.

NOTA: Tanto el postest como la Evaluación Final de Psicoterapia Grupal (solicitada con el objetivo de evaluar el trabajo realizado por los terapeutas en C.A.V.I.), se realizaron en ésta sesión para dar oportunidad de una mayor convivencia en el cierre del grupo.

SESION No.14

TEMA: CIERRE

Se realizó una convivencia con los miembros del grupo, para que fuera de la formalidad de las sesiones plantearan sus experiencias en el transcurso de la misma, así como las decisiones a las cuales habrían llegado con sus parejas respecto al destino de su relación.

3.1. Planteamiento del Problema:

¿Se logrará el cambio de valores hacia los roles genéricos en hombres reportados en C.A.V.I. como agresores en la violencia conyugal, mediante la implementación de un taller?

3.2. Hipótesis de trabajo:

Si hombres con violencia conyugal participan en un taller dirigido al cambio de valores hacia los roles genéricos, entonces se logrará desvincular el estereotipo del dominio del hombre y la sumisión de la mujer.

3.3 Sujetos: Fueron captados 16 sujetos reportados en C.A.V.I. por violencia conyugal, considerando cualquier edad, nivel escolar y clase social, valorados psicológicamente como agresores, que desearan participar en el programa voluntariamente.

Para la confrontación del cuestionario entre pretest y postest, se consideraron únicamente los 5 sujetos que terminaron el programa hasta la última sesión del taller.

3.4 Instrumento: Se aplicaron 3 cuestionarios.

El primero de ellos (CUESTIONARIO PARTE I) consta de una serie de preguntas referentes a medir las VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS que rodean a los sujetos en estudio, mismas que fueron aplicadas por el investigador, quedando solamente la última pregunta para que fuera contestada por el sujeto.

El segundo cuestionario (PARTE II) consta de 50 ítems respecto a valores hacia los roles genéricos, con posibilidades de respuesta del tipo verdadero y falso, contestado directamente por cada sujeto, conjugado en 5 bloques que especifican los valores de la siguiente manera:

BLOQUE A. Valores adjudicados al hombre y a la mujer. Ítems 1, 6, 11, 16, 21, 26, 31, 36, 41, y 46.

BLOQUE B. Valores en los papeles desempeñados en la familia. Items 2, 7, 12, 22, 27, 32, 37, 42, y 47.

BLOQUE C. Valores en la relación de pareja. items 3, 8, 13, 18, 23, 28, 33, 38, 43, y 48.

BLOQUE D. Valores relacionados con los mitos y tabúes de la sexualidad. Items 4, 9, 14, 19, 24, 29, 34, 39, 44, y 49.

BLOQUE E. Valores en la educación y economía del hombre y la mujer. Items 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, y 50.

El segundo cuestionario consta de 20 reactivos que presentan aseveraciones respecto a valores hacia el uso de la fuerza, con posibles respuestas que van en el siguiente orden: 1.MUY DE ACUERDO, 2.DE ACUERDO, 3.EN DESACUERDO Y 4.MUY EN DESACUERDO.

Los últimos 2 instrumentos usan una escala de tipo nominal.

3.5 Situación experimental: Sala de juntas de C.A.V.I., con capacidad para 20 personas, con asiento para cada una de ellas y 2 mesas grandes, con adecuada iluminación.

3.6 Tipo de diseño: Cuasiexperimental, pretest-postest, que explica una diferencia O1-O2, opuesta a la hipótesis de que X causó diferencia (Castro, 1988), donde X representa el taller sobre cambio de valores y O1-O2 designan las dos mediciones pretest-postest.

3.6.1 Variables:

V.I. Implementación del taller en hombres violentos a nivel conyugal.

V.D. Cambio de valor hacia los roles genéricos.

3.7 Muestreo: Intencional, que puede ser utilizado para seleccionar una muestra que sea representativa de la población por medio del juicio del experimentador (Levin, J., 1979).

Los sujetos para la muestra fueron aquellos valorados como agresores conyugales, quedando fuera del programa aquellos hombres que con sus parejas presentaron únicamente

disfuncionalidades en su comunicación, y también aquellos sujetos en los cuales fué detectada algún tipo de psicopatología.

3.8 Procedimiento:

FASE I : Captación de hombres valorados psicológicamente en C.A.V.I. como agresores que deseen participar, por medio de una invitación, en un programa para cambio de valores hacia los roles masculinos y femeninos.

FASE II: Aplicación del pretest (cuestionarios No. 1, 2 y 3) en la primera sesión.

FASE III: Implementación del programa, con un máximo de 14 sesiones, compuesto de los temas desarrollados en la Carta Descriptiva (en el Capítulo II).

FASE IV: Aplicación del postest en la última sesión del programa, con los sujetos que al final concluyeron el mismo (cuestionarios No. 2 y 3).

3.9 Tratamiento estadístico: Se realiza un análisis Descriptivo en base a la frecuencia de respuestas de los sujetos, para posteriormente hacer un análisis Cualitativo, trabajando los principios de un Estudio de Caso.

3.9.1 Hipótesis estadística:

Hipótesis nula: El valor hacia los roles genéricos es igual antes y después del taller dirigido al cambio de valores hacia los roles genéricos.

Hipótesis alterna: Existen diferencias significativas en el valor hacia los roles genéricos después de la aplicación del taller.

ANALISIS DE RESULTADOS

El taller inició con 16 sujetos, de los cuales terminaron 5 de ellos, es decir, el 31.35%. Las variables sociodemográficas consideradas en el cuestionario I arrojaron los siguientes resultados:

Los sujetos que iniciaron el taller presentaron un rango de edad entre 23 y 52 años, donde la mayor frecuencia se dió en el rango de 31 a 40 años. En comparación, el total de los sujetos que terminaron el programa caen dentro del rango de mayor frecuencia del pretest, pero comprendiendo de 32 a 35 años de edad (Gráfica A en anexos).

RANG.EDAD	FREC. PRETEST	RANG.EDAD	FREC. POSTEST
23-30	6	23-31	0
31-40	7	32-35	5
41-52	3	36-52	0

TABLA A. EDAD

Con respecto al estado civil de los sujetos, en el pretest el 75% de ellos fueron casados y el resto establecidos en unión libre, donde la proporción se mantiene relativamente en el posttest con un 80% de sujetos casados de 5 en total (Gráfica B en anexos).

PRETEST			POSTEST		
EDO.CIVIL	FRECUENC.	PORCENT.	EDO.CIVIL	FRECUENC.	PORCENT.
CASADO	12	75%	CASADO	4	80%
U. LIBRE	4	25%	U. LIBRE	1	20%
TOTAL	16	100%	TOTAL	5	100%

TABLA B. ESTADO CIVIL

Existe heterogeneidad respecto al nivel escolar de los sujetos en el pretest, pero entre los que terminan el taller se observa que básicamente los sujetos presentan el nivel bachillerato y profesional (Gráfica C en anexos).

PRETEST		
ESCOL.	FRECUENC.	PORCEN.
PRIMARIA	4	25%
SECUND.	6	37.5%
BACHILL.	4	25%
PROF.	2	12.5%
TOTAL	16	100%

POSTEST		
ESCOL.	FRECUENC.	PORCEN.
PRIMARIA	0	0%
SECUND.	1	20%
BACHILL.	2	40%
PROF.	2	40%
TOTAL	5	100%

TABLA C. ESCOLARIDAD

También se observó que la mayoría de las ocupaciones de los sujetos recae en la categoría de "otro" al iniciar el taller en el 50%, seguido del 37.5% de los que son empleados, pero en el posttest llegan a terminar sujetos que en un 80% son empleados, es decir, en aparente estabilidad laboral (Gráfica D en anexos).

PRETEST		
OCUP.	FRECUENC.	PORCEN.
EMPL.	6	37.5%
DESEMP.	2	12.5%
OTRO	8	50%
TOTAL	16	100%

POSTEST		
OCUP.	FRECUENC.	PORCEN.
EMPL.	4	80%
DESEMP.	1	20%
OTRO	0	0%
TOTAL	5	100%

TABLA D. OCUPACION

Respecto al lugar de origen de los sujetos, en el grupo inicial el 87.5% resultó originario del D.F., donde al concluir el taller los 5 sujetos presentaron en su totalidad dicho origen (Gráfica E en anexos).

PRETEST

ORIG.	FRECUEN.	PORCEN.
D.F.	14	87.5%
ESTADO	2	12.5%
TOTAL	16	100%

POSTEST

ORIG.	FRECUEN.	PORCEN.
D.F.	5	100%
ESTADO	0	0%
TOTAL	5	100%

TABLA E. LUGAR DE ORIGEN

El número de hijos de los integrantes del grupo varió de 0 a 4, obteniéndose con mayor frecuencia el rango de 0 a 2 hijos por sujeto con un 68.75% en el pretest, cayendo en éste rango el 100% de los sujetos del postest (Gráfica F en anexos).

PRETEST

No.HIJOS	FRECUEN.	PORCEN.
0-2	11	68.75%
3-4	5	31.25%
TOTAL	16	100%

POSTEST

No.HIJOS	FRECUEN.	PORCEN.
0-2	5	100%
3-4	0	0
TOTAL	5	5

TABLA F. No. DE HIJOS

Como dato importante se pudo observar la presencia de consumo de alcohol u otro tipo de droga en los sujetos del 81.25% en el pretest, manteniéndose con un mínimo de diferencia dicha frecuencia con el 80% de consumo en los sujetos del postest (Gráfica G en anexos), lo que lleva a plantear la relación entre el consumo de sustancias adictivas y la violencia conyugal, como importante tema de estudio.

POSTEST

DRUGA	FRECUEN.	PORCEN.
NO CONS.	3	18.75%
CONSUME	13	81.25%
TOTAL	16	100%

POSTEST

DRUGA	FRECUEN.	PORCEN.
NO CONS.	1	20%
CONSUME	4	80%
TOTAL	5	100%

TABLA G. CONSUMO DE ALCOHOL U OTRO TIPO DE DRUGA

Respecto a la problemática de los sujetos, en el tipo de maltrato (Gráfica H1 en anexos), se puede observar que en el 40% de los casos se da la violencia psicológica y física en conjunto, tanto en pretest como en postest, y considerándola por separado se presenta la violencia física como la que más se ejerce en el 100% de los sujetos también en pretest y postest, seguida de la violencia psicológica en el 93.75% en pretest y en un 80% en postest (Gráfica H2 en anexos).

PRETEST			POSTEST		
TIP. MALT.	FRECUEN.	PORCEN.	TIP. MALT.	FRECUEN.	PORCEN.
SEX/PSIC/FIS	2	12.5%	SEX/PSIC/FIS/VER	1	20%
SEX/PSIC/FIS/VER	2	12.5%	PSIC/FIS	2	40%
PSIC/FIS	7	43.75%	PSIC/FIS/VER	1	20%
PSIC/FIS/VER	4	25%	FIS/VER	1	20%
FIS/VER	1	6.25%	TOTAL	5	100%
TOTAL	16	100%			

TABLA H(1). TIPO DE MALTRATO (AGRUPADOS)

PRETEST			POSTEST		
TIP. MALT.	FRECUEN.	PORCEN.	TIP. MALT.	FRECUEN.	PORCEN.
SEXUAL	4	25	SEXUAL	1	20
PSICOLOG.	15	93.75	PSICOLOG.	4	80
FISICO	16	100	FISICO	5	100
VERBAL	7	43.75	VERBAL	3	60

TABLA H(2). TIPO DE MALTRATO (POR SEPARADO)

En cuanto al tiempo que tiene de presentarse la problemática (Gráfica I en anexos), los datos reflejados van de 0 a 22 años de violencia conyugal en pretest y de 0 a 10 años en postest, donde la mayor incidencia al inicio de taller se da con un tiempo de 0 a 5 años (50%), y en el postest se concentra la mayor frecuencia de 6 a 10 años (60%).

PRETEST

AÑOS	FRECUEN.	PORCEN.
0-5	8	50%
6-10	3	18.75%
11-15	4	25%
16-22	1	6.25%
TOTAL	16	100%

POSTEST

AÑOS	FRECUEN.	PORCEN.
0-5	2	40%
6-10	3	60%
TOTAL	5	100%

TABLA I. TIEMPO DEL PROBLEMA

Finalmente la siguiente tabla J muestra la codificación de los motivos de ingreso a C.A.V.I. de los sujetos, encontrando que en un 25 % plantean que es debido a que son violentos con su pareja, y en un 21.875% refieren problemas con su pareja, en un 12.5% deseaban ubicarse o conocerse, y en la misma proporción refirieron desear tomar decisiones en cuanto a divorciarse o reconciliarse, lo que habla de que los sujetos. del grupo iniciaron en un 71.87% con motivos de ingreso que reflejaban expectativas congruentes a su conflictiva de violencia conyugal (Gráfica J en anexos).

MOTIVO DE INGRESO	FRECUEN.	PORCEN.	PORCEN. ACUM.
1.VIOLENTO CON MI PAREJA	8	25%	25%
6.PROBLEMAS CON MI PAREJA	7	21.87%5	46.87%
3.PARA UBICARME/CONOCERME	4	12.5%	59.37%
4.TOMAR DECISION DE DIVORCIARME/ RECONCILIARME	4	12.5%	71.87%
5.PARA DEJAR DE BEBER	2	6.25%	78.12%
6.MI ESPOSA ME DEMANDO	2	6.25%	84.37%
7.OTROS	5	15.625%	100%
TOTAL	32	100%	100%

TABLA J. MOTIVO DE INGRESO A C.A.V.I.

Por otro lado, se utiliza un análisis descriptivo para los datos, confrontando únicamente con los 5 sujetos que terminaron el taller, mediante frecuencias obtenidas para el cuestionario Parte II (ver en anexos), de 50 ítems realizados con aseveraciones que contienen "valores hacia los roles genéricos" de tipo tradicional.

A continuación se presentan los datos agrupados en los bloques de ítems correspondientes, resaltando las sumas de frecuencias significativas a nivel cualitativo para la investigación.

Para éste cuestionario, las respuestas esperadas fueron establecidas como Falso (F) en todos los ítems para la estimación de la variable dependiente del cambio de valores, en consideración de la implementación del taller como la variable independiente.

La evaluación de los resultados se realizó en base a considerar la significancia de los ítems, tomando en cuenta la homogenización de las respuestas de los sujetos, en un 100% de respuestas esperadas en el postest. En el caso de no reunir el 100%, el ítem será considerado como NO significativo.

De ésta forma, se encontraron 3 situaciones posibles en las respuestas de los sujetos:

1° Desde el pretest la totalidad de los sujetos habiendo contestado de la forma esperada, sin cambiar dicha condición en el postest. Por ejemplo

SUJ.	ITEM	PRETEST	POSTEST
I	35	F	F

Esta condición se codificó en las tablas correspondientes nombrada como SIN CAMBIO (S/C), señalando su significancia para fines de la investigación, remarcada en "negritas".

2° Habiendo presentado alguno o todos los sujetos respuestas NO esperadas (Verdadero) en el pretest, que en el postest hayan cambiado su respuesta la totalidad de ellos a la respuesta esperada (Falso). Por ejemplo

SUJ.	ITEM	PRETEST	POSTEST
3	25	V	F

Esta condición se codificó en las tablas correspondientes nombrada como CAMBIO (C), señalando su significancia para fines de la investigación remarcada en "negritas".

3° Cuando algún sujeto o todos, habiendo contestado con respuestas NO esperadas, se mantiene en dicha condición, o que al presentar respuestas esperadas en el pretest llegan a cambiar su respuesta a NO esperadas en el postest. Por ejemplo

SUJ.	ITEM	PRETEST	POSTEST
2	17	F	V

SUJ.	ITEM	PRETEST	POSTEST
3	8	V	V

Este criterio se codificará tanto como SIN CAMBIO (S/C) y como CAMBIO (C), pero considerando el ítem como NO significativo para fines de la investigación, presentado sin ser enmarcado.

Los resultados son mostrados en las siguientes tablas:

ITEM	CAMBIO	SUJ.1	SUJ.2	SUJ.3	SUJ.4	SUJ.5
1	S/C	F	F	F	F	F
6	C	V/F	F/V	F	V/F	V
11	C	F	F/V	F	V/F	V/F
16	C	V	V/F	F/V	V/F	F
21	C	V/F	F	F	F	F
26	C	F	V/F	F	F	F
31	S/C	F	F	F	F	V
36	C	V/F	V	F/V	V/F	V
41	C	F	V/F	F	V/F	F
46	C	V/F	V	F/V	F	V

TABLA No.1 BLOQUE A, VALORES ADJUDICADOS AL HOMBRE Y A LA MUJER

La tabla No.1 muestra sólo 4 ítems significativos de 10, reflejando que después del programa unificaron valores respecto a las aseveraciones 1, 21, 26 y 41. Los demás ítems muestran discrepancias respecto a otros valores adjudicados al hombre y a la mujer, como el estar de acuerdo en el ítem 6. Un defecto de la mujer es ser demasiado sentimental, p. ej.

ITEM	CAMBIO	SUJ.1	SUJ.2	SUJ.3	SUJ.4	SUJ.5
2	C	F	F	F	V/F	F/V
7	S/C	F	V	F	F	V
12	C	F	V/F	F	F	F
17	S/C	F	F	F	F	F
22	C	F	V/F	F	F	F
27	S/C	F	F	F	F	F
32	C	V/F	F	F	V/F	V
37	S/C	F	F	F	F	F
42	C	V	V	V/F	F	F
47	C	F	V/F	F	F	F

TABLA No.2, BLOQUE B VALORES EN LOS PAPELES DESEMPEÑADOS EN LA FAMILIA

En la Tabla No.2 se cuenta con 6 ítems significativos, donde los sujetos mantuvieron o cambiaron sus valores respecto a los ítems 12, 17, 22, 27, 37 y 47. Pero aún existen discrepancias evidentes, como, por ejemplo, respecto a que el lugar de la mujer es el hogar. Por otro lado, contrastan los ítems 22 y 42, donde el primero, ya mencionado, plantea un cambio de valor respecto a la jerarquía del hombre y en el segundo algunos sujetos cuestionan la jerarquía de la mujer, lo que lleva a plantear que dependiendo de la manera de plantear la pregunta se recibirían respuestas diferentes, confrontando de ésta forma el convencimiento del sujeto en su respuesta.

FALTA PAGINA

104.a la 105

ITEM	CAMBIO	SUJ.1	SUJ.2	SUJ.3	SUJ.4	SUJ.5
5	S/C	F	F	F	F	F
10	S/C	F	F	F	F	F
15	C	F	V/F	F	F	F
20	C	F	V/F	F	F	F
25	S/C	F	F	F	F	F
30	C	F	V/F	F	F	F
35	C	F	V/F	F	F	F
40	C	F	V/F	F	F	F
45	S/C	F	F	F	F	F
50	S/C	F	F	F	F	F

TABLA No.5, BLOQUE E VALORES EN LA EDUCACION Y LA ECONOMIA DEL HOMBRE Y DE LA MUJER

La Tabla No.5 presenta el mantenimiento y cambio de valores en la educación y la economía del hombre y de la mujer, con el total de los ítems cubriendo los criterios para ser significativos dado que en el postest son unificadas las respuestas, sin ninguna discrepancia.

BLOQUE	No.ITEMS NO SIGNIF.	No.ITEMS SIGNIF.	No. ITEMS SIN CAMBIO	No. ITEMS CON CAMBIO	DISCREP.
A	6	4	1	3	60%
B	4	6	3	3	40%
C	4	6	2	4	40%
D	2	8	4	4	20%
E	0	10	5	5	0%
TOTAL	16	34	15	19	
PORCEN	32%	68%	44.11%	55.88	

TABLA No.6. CONCENTRADO DE LOS BLOQUES

En suma, la Tabla No.6 muestra los totales de ítems no significativos y los totales de ítems significativos para la investigación (éstos últimos más resaltados), donde se puede observar las diferencias en el mantenimiento o cambio de valores dependiendo del punto de vista desde el cual se cuestionan las diferencias entre los roles genéricos, quedando con discrepancias desde el 60% en el BLOQUE A hasta el 0% en el BLOQUE E.

Lo anterior plantea que las diferencias presentadas puedan deberse a los diferentes enfoques con los cuales sea tocado el tema de los roles genéricos, observando la disminución de discrepancias a medida que se especificaba de manera más concreta dicha relación, ya sea a nivel de familia, pareja, sexualidad, o economía y educación.

En el caso del cuestionario No.3, éste intentó medir valores respecto al uso de la fuerza, es decir, cómo se visualizan los sujetos como seres violentos, contando en éste caso con 20 reactivos, donde las respuestas esperadas se consideraron en base a las obtenidas por parte de los sujetos dependiendo de las 2 formas siguientes, para ítems categorizados como **significativos**:

I. Para los ítems 7, 13, 15, 17 y 19 las respuestas esperadas se establecieron en 1=MUY DE ACUERDO y 2=DE ACUERDO.

II. Para los ítems restantes las respuestas esperadas se establecieron en 3=EN DESACUERDO y 4=MUY EN DESACUERDO.

Por lo tanto, para ambos rubros, siendo contestados de la forma contraria serán considerados como NO SIGNIFICATIVOS.

Se utiliza nuevamente un análisis descriptivo, tomando en cuenta las frecuencias esperadas, para lo cual se estableció un sistema de codificación de los datos asignando valores a las respuestas esperadas de +1 y +2 y para respuestas no esperadas se asignaron valores de -2 y -1, de la forma siguiente:

Rubro I. 1(+2), 2(+1), 3(-1), 4(-2)

Rubro II. 1(-2), 2(-1), 3(+1), 4(+2)

En seguida se conjugaron pares en la codificación, con las respuestas en pretest y postest en el orden respectivo de los 5 sujetos que concluyeron el taller, considerando como significativos los pares de respuestas cuando en postest el sujeto haya presentado una respuesta esperada de +2 o +1, y como no significativa cuando en el postest el sujeto haya presentado una respuesta no esperada de -1 o -2.

ITEM	SUJ.1	SUJ.2	SUJ.3	SUJ.4	SUJ.5
1	+2, -1	-1, +2	-1, +1	-2, +1	-1, +1
2	+2, +1	+2, +2	-1, +1	-2, +2	+1, +1
3	+2, +1	-2, +1	+1, +1	+1, +2	+1, +1
4	+1, -1	+1, +2	+2, +1	+1, +2	+2, +1
5	+2, +1	+2, -1	-1, +1	-2, +2	-2, +1
6	+2, +1	+1, -1	-1, +1	+1, +2	+1, -1
7	+2, +1	+2, +2	+1, +2	-1, +2	+2, +1
8	-1, -1	+2, +2	-2, +2	+1, +2	+1, +2
9	-2, -1	+1, +2	-2, +1	-2, +2	-2, +1
10	-1, +1	+1, +2	-1, +1	-2, +2	-2, +2
11	-6, +1	-2, +1	+1, -1	-2, +1	+1, +1
12	+2, +1	+1, +2	+1, +1	+2, +2	+2, +2
13	+2, +1	+2, +1	+2, +1	+2, +1	+2, -1
14	-2, +1	+2, +2	-1, +1	+1, +2	+1, +1
15	-1, +1	+2, +2	-2, +1	-1, +2	-2, +1
16	+2, +1	-1, +2	+2, +1	-2, +2	+1, +1
17	+2, +1	+2, +2	+1, +1	+1, +2	+2, +2
18	-1, +1	+2, +2	-1, +1	+1, +2	+1, +2
19	-2, +1	+2, -1	+1, +1	+2, +1	+1, +1
20	+1, +1	+1, +2	+2, +1	+1, +2	+1, +1

TABLA No.7 VALORES HACIA EL USO DE LA FUERZA

Los datos concentrados en la Tabla No.7 indican un mantenimiento y cambio de valores hacia el uso de la fuerza, desde un mínimo del 75% de ítems significativos hasta del 100% en los sujetos (TABLA No.8), donde sólo se dió el ítem No. 6 con un máximo de 2 discrepancias que habla de que "A veces resulta inevitable burlarse de alguien cuando creo que no tiene la razón".

	SUJ.1	SUJ.2	SUJ.3	SUJ.4	SUJ.5
ITEMS SIGNIFIC.	16	17	19	20	18
PORCENT	80%	75%	95%	100%	90%

TABLA No.8 SUMA DE ITEMS SIGNIFICATIVOS POR SUJETO

Tales resultados permiten plantear la existencia de cambios positivos en la disminución del uso de la fuerza en la flexibilidad reflejada en los sujetos, sin olvidar que finalmente los cambios se manifestarán realmente en la conducta que los individuos adopten después de haber terminado el taller.

CONCLUSIONES

El grupo con el cual se trabajó el taller manifestó que sí existieron resultados satisfactorios en la influencia del mismo sobre los valores de los sujetos respecto a los roles genéricos y el uso de la fuerza, donde existieron cambios orientados hacia una mayor flexibilidad en la conformación de los valores de los sujetos, y por otro lado, en el caso de los valores que mantuvieron también como flexibles desde el inicio del taller, se puede decir que fueron reforzados, observándose una mayor rigidez en los sujetos respecto a valores generales sobre la mujer y el hombre, logrando flexibilidad media en sus valores hacia los papeles desempeñados en la familia y las relaciones de pareja, una mayor flexibilidad en cuanto a valores hacia mitos y tabues de la sexualidad, y una total flexibilidad lograda hacia la educación y economía de hombres y mujeres.

Agregado a ello, es importante señalar que la deserción presentada en el grupo se debió a diversas causas:

Pudo detectarse que pocos fueron los sujetos que después de pocas sesiones abortaron el taller. En la mayoría de los sujetos que no terminaron el taller se encontró una falta de apertura y flexibilidad que permitiera garantizar su permanencia dentro del grupo, reflejado en el momento de su deserción relacionando directamente con la sesión anterior en la cual habrían sido confrontados. Esto se resume a que tales sujetos no se encontraban en el momento individual indicado para aceptar la posibilidad de intercambiar puntos de vista respecto a los roles genéricos, y entonces afinar sus valores hacia los mismos.

Contrario a ello, se pudo realizar un par de seguimientos, en los cuales ambos sujetos (habiendo asistido a todas las sesiones) manifestaron verdaderos cambios en sus relaciones de pareja, a partir de los cambios que tuvieron respecto a sus valores hacia los roles y hacia el uso de la fuerza. Dicho seguimiento se realizó después de mes y medio de haber terminado el taller.

Lo anterior plantea un rompimiento de los esquemas de los sujetos sobre los valores hacia los roles genéricos en relación con el uso de la fuerza en la violencia conyugal, en un momento social en el que los varones enfrentan una mayor participación de la mujer en el ámbito político, económico y cultural, además del amplio apoyo y propuestas internacionales en materia de legislación y atención profesional para el fenómeno de la violencia intrafamiliar y medidas para lograr la igualdad a nivel de derechos para la mujer, lo que especifica el contexto actual en el que se realizó éste estudio, según proponen García Franco y Martínez Barriozabal (1989) en cuanto al enfoque necesario para todo estudio sobre la violencia.

Considerando de ésta forma a la violencia como un fenómeno social, también se demuestra que los roles genéricos manifiestan conductas dadas mediante las que una persona sostiene una posición particular dentro de un contexto dado, respecto al conjunto de expectativas de comportamientos sociales asignados a cada sexo, según Bleichmar (1985), donde el taller representa el nuevo contexto ante el cual los sujetos ajustan sus valores.

Dicho ajuste es posible explicarlo primeramente ante el rompimiento que se generó en los sujetos de la consonancia que existía entre sus valores y los componentes de tales valores, generándose lo que llama Festinger (1957, 1962) disonancia cognoscitiva, buscando los sujetos formas para reestablecer el equilibrio hasta cambiar sus valores por otros sostenidos, al final del taller.

Por otro lado, también quedó demostrado el planteamiento de Sherif (1964), respecto a utilizar la estructura de un grupo para proporcionar a los sujetos sostén mutuo y un sentimiento de valor personal, con el fin de influenciar sobre los valores, actitudes y conducta de sus miembros.

Estos cambios ayudaron a los sujetos a romper con la utilización de la violencia en su relación de pareja, disminuyendo éste tipo de relaciones y de compromisos estructurados bajo acuerdos tradicionales de poder, rompiendo el esquema de la organización política encaminada al control social a través de la diferenciación sexual, que atribuye la categoría de "natural" a la misma (Millet, 1969). La forma en como el grupo masculino adopta valores de diferenciación que los hace verse a fin de cuentas como superiores ante el género femenino, lo

cual lleva al ejercicio de control ideológico o violento para ajustar a la mujer ante los "entendidos" sociales, a nivel de los acuerdos culturales reflejados en las representaciones sociales (Moscovici, 1993).

Dicho rompimiento se ve reflejado significativamente en los valores de los sujetos dirigidos hacia los papeles desempeñados en la familia, encontrando una mayor flexibilidad en el patrón psico-sociocultural que Díaz-Guerrero (1967) especifica para los valores del mexicano, es decir, disminuyendo la supremacía indiscutible del padre y el necesario y absoluto autosacrificio de la madre, reconociendo los varones la participación de la mujer en el ámbito económico y político, participando ellos, en consecuencia, con mayor frecuencia en la educación de los hijos y flexibilizándose ante el rompimiento de mitos y tabúes, para disfrutar mayormente de la sexualidad con sus parejas.

Es importante especificar que los resultados obtenidos han de ser tomados con todas las reservas correspondientes, puesto que se retoma el análisis descriptivo para el grupo terapéutico con el cual fué aplicado el programa, a nivel de Estudio de Caso, por el cual no es posible generalizar tales resultados.

Sin embargo, se muestran éstos resultados como una propuesta para estudios posteriores, para lograr la validación del instrumento con el fin de poder generalizar los resultados, así como la depuración del programa propuesto como medio efectivo para el cambio de valores, con el objetivo de "desnaturalizar" los comportamientos (Bonino, 1992), facilitando la disminución no sólo del fenómeno de la violencia conyugal, sino también de todos los aspectos concernientes a la violencia intrafamiliar, y aquellas problemáticas generadas por la propensión de las diferencias entre los géneros.

ANEXOS

No. 1 INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO (PARTE I)

VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS

EDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

ESCOLARIDAD: PRIMARIA() SECUNDARIA()

BACHILLERATO/NIVEL TECNICO() PROFESIONAL()

OCUPACION: _____

LUGAR DE ORIGEN: _____

No. DE HIJOS: _____

CONSUME ALCOHOL U OTRO TIPO DE DROGA: SI() NO()

TIPO DE MALTRATO QUE EJERCE:

SEXUAL() FISICO() PSICOLOGICO() VERBAL()

TIEMPO DE PRESENTAR EL PROBLEMA: _____

REDACTE POR FAVOR, DE FORMA MUY BREVE, SUS MOTIVOS DE INGRESO A

C.A.V.I.: _____

CUESTIONARIO (PARTE II)

INSTRUCCIONES:

A continuación se enlista una serie de afirmaciones relacionadas a las diferencias entre el hombre y la mujer, la familia, la relación de pareja, etc., etc.

Cada una deberá calificarse como Falso (F) o Verdadero (V), según el valor que atribuya personalmente, tachando la opción considerada.

En éste cuestionario no hay posibilidad de contestaciones buenas ni malas; no hay aciertos ni errores. Por otro lado, los datos proporcionados son estrictamente confidenciales y anónimos, y los resultados no se analizarán individualmente sino en forma global.

Por lo tanto queda garantizada la confiabilidad de sus respuestas, ya que, es sumamente importante que su participación sea absolutamente sincera.

Gracias por su cooperación.

- | | |
|---|-----|
| 1. Los hombres son más importantes que las mujeres. | F V |
| 6. La madre es la persona más querida para cada quien. | F V |
| 3. La mujer debe estar siempre de acuerdo con lo que decide su pareja. | F V |
| 4. Las mujeres deben ser pasivas en la relación sexual. | F V |
| 5. La mejor esposa es la que tiene menos estudios profesionales. | F V |
| 6. Un defecto de la mujer es ser demasiado sentimental. | F V |
| 7. El lugar de la mujer es el hogar. | F V |
| 8. Los hombres piensan más realistamente que las mujeres acerca del noviazgo. | F V |
| 9. La mujer debe llegar virgen al matrimonio. | F V |
| 10. Una mujer profesionista no funciona en la educación hacia sus hijos. | F V |
| 11. Los defectos de las mujeres se agrandan con el tiempo. | F V |
| 16. Tener como primer hijo a un varón da más satisfacción que una niña. | F V |
| 13. Las mujeres se ilusionan demasiado con el noviazgo. | F V |
| 14. Quien guarda más tiempo para tener relaciones, posee más potencia sexual. | F V |
| 15. La mujer que gana más dinero que su marido, lleva su matrimonio al fracaso. | F V |
| 16. Se desvalora una mujer que sale sola con hombres en la noche. | F V |
| 17. En la familia se consiente más a los niños que a las niñas. | F V |
| 18. Cuesta trabajo ser fiel en el noviazgo o en el matrimonio. | F V |
| 19. Entre los amigos, tiene más valor el que ha tenido relaciones sexuales con más mujeres. | F V |
| 20. El hombre debe sostener económicamente, él solo, a su familia. | F V |

- | | |
|--|-----|
| 21. Es importante sentirse "muy hombre". | F V |
| 26. El hombre debe llevar los pantalones en la familia. | F V |
| 23. Mientras mevnos se platique con la pareja, es mejor. | F V |
| 24. El hombre debe llegar con experiencia sexual almatrimonio. | F V |
| 25. Una "ama de casa", no es una mujer que trabaje. | F V |
| 26. Si una mujer no se casa en toda su vida, pierde valor. | F V |
| 27. Mientras más estrictos sean los padres, mejor será el hijo. | F V |
| 28. Si el hombre no es casado, puede andar con varia smujeres a la vez. | F V |
| 29. Si se trata a una mujer con rudeza en una relación sexual, ella disfruta más. | F V |
| 30. Aunque la mujer tenga más estudios, el hombre debe seguir mandando en la casa. | F V |
| 31. Los hombres no deben llorar. | F V |
| 36. El hombre puede llegar tarde a su casa, sin reclamos de su mujer. | F V |
| 33. Practicar un deporte genera más suerte con las mujeres. | F V |
| 34. El niño que juega con muñecas puede volverse homosexual. | F V |
| 35. Al casarse, la mujer profesionista debe dejar de trabajar. | F V |
| 36. El hombre representa la fortaleza. | F V |
| 37. La mujer sin su marido no es nada. | F V |
| 38. Es preferible una mujer muy bella que una demasiado inteligente. | F V |
| 39. La masturbación es una práctica de la adolescencia masculina. | F V |
| 40. Si una muchacha se casa, no necesita seguir estudiando. | F V |
| 41. La mujer representa la debilidad. | F V |
| 46. Se ve mal que una mujer lleve el mando en su casa. | F V |
| 43. El hombre debe llevar la iniciativa en la relación de pareja. | F V |
| 44. La finalidad de una relación de pareja es terminar en la cama. | F V |
| 45. El hombre tiene más capacidad profesional que la mujer. | F V |
| 46. Los hombres deben ser valientes y arrojados. | F V |
| 47. Las mujeres deben servir a sus hermanos. | F V |
| 49. Si una mujer desea tener más de un orgasmo en una relación, es que ha sido una "loca". | F V |
| 50. La mujer con un buen puesto laboral, tiene mala reputación. | F V |

CUESTIONARIO (PARTE III)

INSTRUCCIONES:

Las siguientes afirmaciones plantean diversas situaciones que se relacionan con el grado de enojo de cada persona.

Cada una deberá calificarse de acuerdo a la siguiente tabla:

1. MUY DE ACUERDO
6. DE ACUERDO
3. EN DESACUERDO
4. MUY EN DESACUERDO

Sus resultados serán confidenciales, por lo que se solicita responderlo sinceramente.

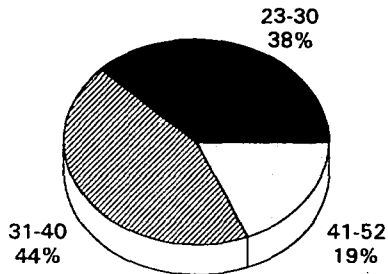
Gracias por su cooperación.

1. Resulta necesario, durante una discusión, levantar la voz. 1 2 3 4
6. En una discusión, si la otra persona quiere dejarme con la palabra en la boca, hay que sentarla a la fuerza. 1 2 3 4
3. Al ir manejando y el conductor de alente va muy despacio, la solución será tocar intermitente el claxon. 1 2 3 4
4. Si alguien es inferior a mi persona, se lo puedo hacer notar directamente. 1 2 3 4
5. Resulta difícil controlarse ante la amenaza de alguien. 1 2 3 4
6. A veces resulta inevitable burlarse de alguien cuando creo que no tiene la razón. 1 2 3 4
7. Está en manos de uno controlar los impulsos. 1 2 3 4
8. Si alguien me hace enojar fuertemente, una forma de vengarme sería destruir sus objetos personales. 1 2 3 4
9. Sólo con la pareja es difícil controlar los impulsos. 1 2 3 4
10. Una forma de intimidar a una mujer para que no me ocasioné problemas sería amenazarla con golpearla. 1 2 3 4
11. Ante situaciones de peligro, es necesario ser agresivo. 1 2 3 4
16. El esposo tiene el derecho de tener relaciones sexuales con su esposa cuando aún cuando ella no quiere. 1 2 3 4
13. El estrés de la ciudad provoca que a sus habitantes les cueste más trabajo controlar sus impulsos. 1 2 3 4
14. Cuando deseo algo, puedo traspasar los límites que me ponga mi pareja (escuchar fuerte el radio cuando ella desea dormir, p. ej.). 1 2 3 4
15. La venganza no es buena. 1 2 3 4
16. Si una mujer le responde a un hombre, éste puede darle una cachetada. 1 2 3 4

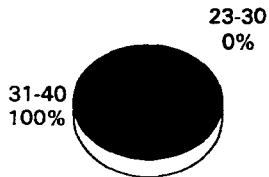
17. Cuando una persona comete un error, merece una segunda oportunidad. 1 2 3 4
18. Una manera de llamarle la atención a alguien es aventar objetos cerca de ella. 1 2 3 4
19. Si yo me enojo con mi pareja, ella también puede enojarse conmigo. 1 2 3 4
20. Una persona que no cumple, merece ser insultada. 1 2 3 4

No.2 GRAFICAS

EDAD GRAFICA A



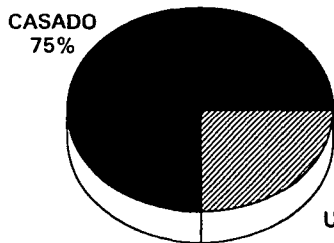
PRETEST
N = 16



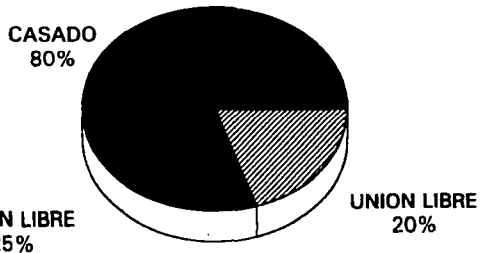
POSTEST
N = 5

ESTADO CIVIL

GRAFICA B



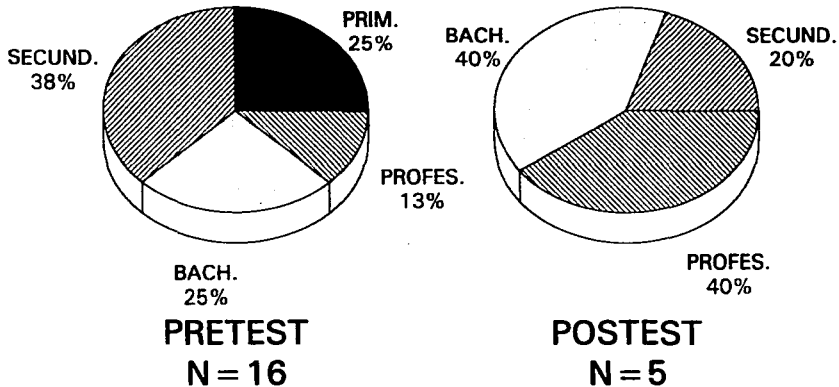
PRETEST
N = 16



POSTEST
N = 5

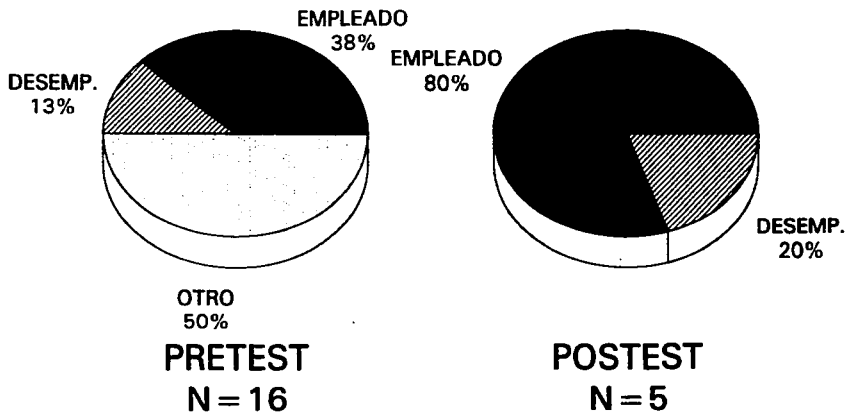
ESCOLARIDAD

GRAFICA C



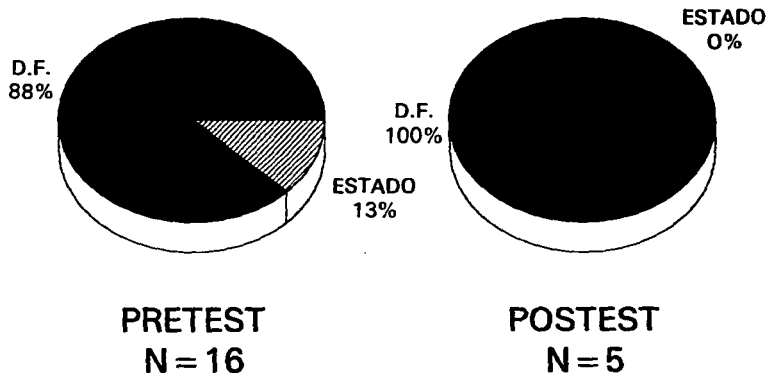
OCUPACION

GRAFICA D



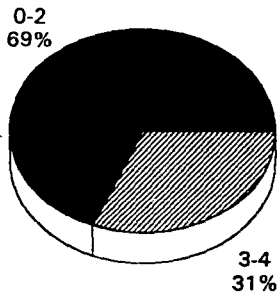
LUGAR DE ORIGEN

GRAFICA E

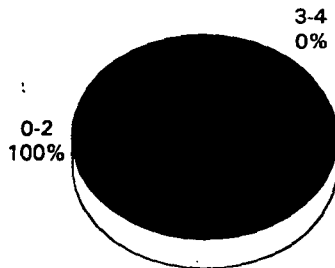


NUMERO DE HIJOS

GRAFICA F



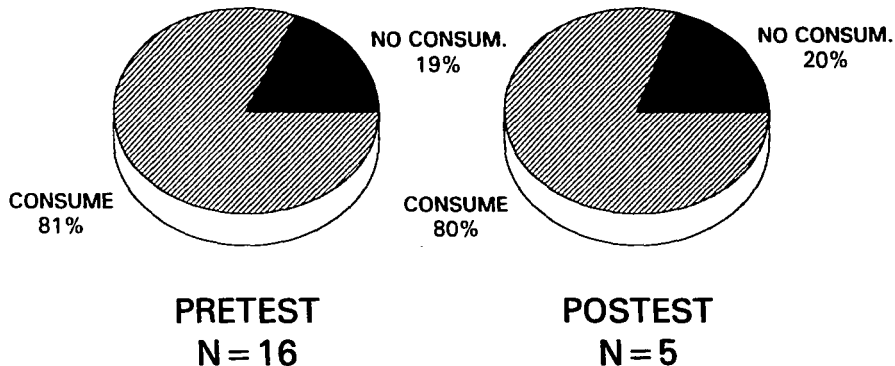
PRETEST
N = 16



POSTEST
N = 5

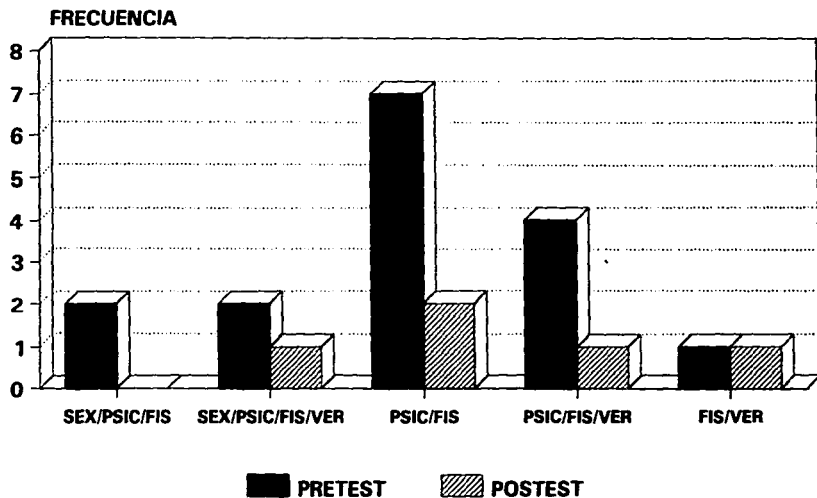
CONSUMO DE ALCOHOL/DROGA

GRAFICA G



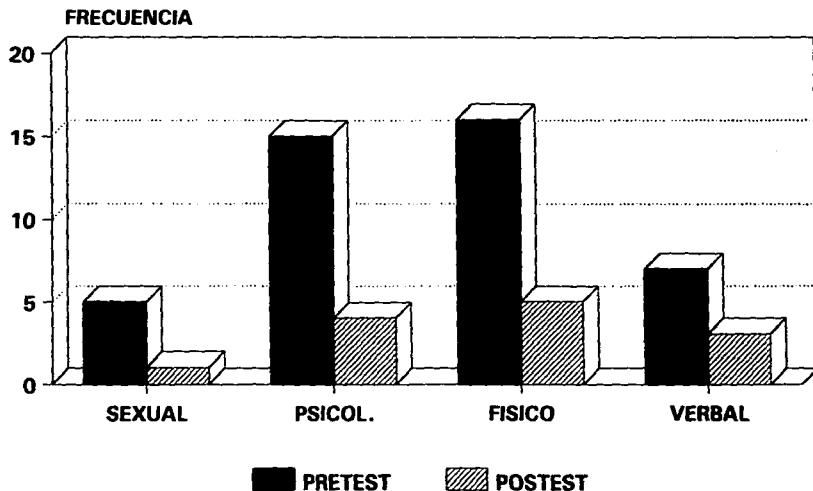
TIPO DE MALTRATO (AGRUP.)

GRAFICA H (1)



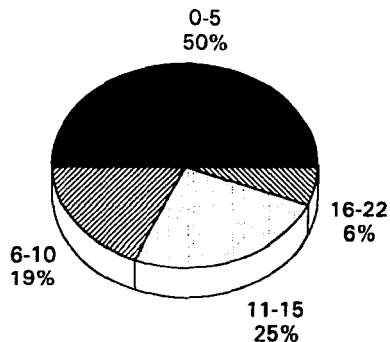
TIPO DE MALTRATO (SEPAR.)

GRAFICA H (2)

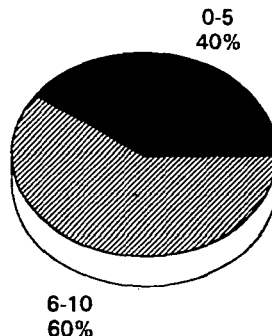


TIEMPO DEL PROBLEMA

GRAFICA I



PRETEST
N = 16

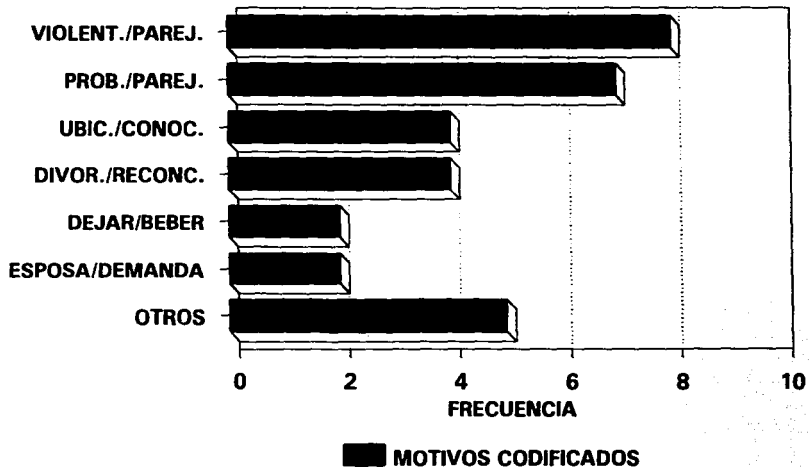


POSTEST
N = 5

RANGOS ESTABLECIDOS EN AÑOS

MOTIVO DE INGRESO

GRAFICA J



BIBLIOGRAFIA

1. Acevedo Ibáñez, A. (1991) Aprender Jugando, Tomo I. México. Edit. Limusa.
2. Alducin Abitia, E. (1986) Los valores de los mexicanos, México. Fomento Cultural Banamex.
3. Alvarez-Gayou, J. L. (1979) Elementos de Sexología. México. Edit. Mc.Graw-Hill Interamericana.
4. Alvarez-Gayou, J. L. (1985) La condición sexual del mexicano. México. Edit. Grijalbo.
5. Alvarez-Gayou, J. L. (1986) Sexoterapia Integral, México. Edit. El Manual Moderno.
6. Bolton, F. G. y Bolton, S. R. (1987) Working with violent families, USA. Sage Publications.
7. Bonino Méndez, L. (1992) Los estudios del varón: la condición masculina al debate. Mesa "Varones y sus problemáticas, teorías y abordajes". Madrid. Congreso Iberoamericano de Psicología.
8. Bulding, K. (1990) Las tres caras del poder, Barcelona. Ediciones Paidós.
9. Castro, L. (1988) Diseño experimental sin estadística. México. Editorial Trillas.
10. Child Assault Prevention of Contra Costa Country, Inc. Pittsburg. Training and Resource Manual for Teachers. S/F.
11. Deutsch, M. y Krauss, R. (1992) Teorías en Psicología Social. México. Editorial Paidós.
12. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., Lunes 21 de enero de 1991. Tomo CDXLVIII No.14
13. Díaz-Guerrero, R. (1967) Estudios de Psicología del Mexicano. México. Editorial Trillas.
14. Díaz-Guerrero, R. y Avendaño Sandoval, R. (1992) Redes Cognitivas de la Abnegación. Revista La Psicología Social en México. Asociación Mexicana de Psicología Social. Vol. IV, Año 1992

15. Díaz Loving, R. Configuración de los Factores que Integran la Relación de Pareja. Revista La Psicología Social en México. Asociación Mexicana de Psicología Social. Vol.III , Año 1990.
16. Diccionario Práctico EASA de la Lengua Española. Tercera Edición. España. Editorial Americana. S/F.
17. Eggers Lan, C. (1979) La Violencia y Estructuras. Argentina. Ediciones Búsqueda.
18. Fernández de Castro, Ch. (1990). La otra historia de la sexualidad. México. Ediciones Roca.
19. Ferreira, G. B. (1989) La mujer maltratada. Buenos Aires. Edit. Sudamericana.
20. Ferreira Moyano, H. (1972) Cerebro y Acción. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. Colección Psicología Galerna.
21. Figes, E. (1980) Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad. Madrid. Alianza editorial.
22. Fisher, G. N. (1990) Psicología Social, conceptos fundamentales. Madrid. Editorial Narcea.
23. Flores Palacios, F., et. al.(1989) Estudios de Género y Feminismo I. México. Editorial Fontamara-UNAM.
24. Foucault, M. (1981) Historia de la Sexualidad. Vol. I: La voluntad del saber. México. Editorial Siglo XXI. 7a. edición.
25. Freiberg, A. (1985) Un Enfoque Humanista a la Terapia de Pareja. 3a. edición. México. Lima Impresores.
26. Friedrich, D. (1981) Diccionario de Psicología. Barcelona. Edit. Herder.
27. Fromm, E. (1974) Anatomía de la Destructividad Humana. México. Edit. Siglo XXI.
28. Gagnon, J. H.(1977) Sexualidad y Cultura. México. Edit. Pax-Mex.
29. García Franco, J. y Martínez Berriozabal, J. (1989) Algunas perspectivas teóricas acerca de la agresión. Tesis de Licenciatura en Psicología. México. Fac. de Psicología, UNAM.
30. Gelles, R. J.(1987) The violent home. U.S.A. Sage Library of Social Research.

31. Goldstein, A. P. y Keller, H. R. (1991) El Comportamiento Agresivo. Evaluación e Intervención. Bilbao. Edit. Desclee de Brouwer.
32. Gran Enciclopedia Larousse. (1973) Barcelona. Editorial Planeta.
33. Historia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (1990) México. Editado por la PGJ.
34. Jones, E. y Gerard, H. (1992) Fundamentos de Psicología Social. México. Editorial Limusa.
35. Kaufman, M. (1989) Hombres: placer, poder y cambio. Santo Domingo, Rep. Dominicana. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
36. Konrad, L. (1980) Sobre la agresión... El Pretendido Mal. México. Edit. Siglo XXI.
37. Labrin, A. (1991) Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII. México. Editorial Grijalbo.
38. Lugarde, M. La regulación social del género: el género como filtro de poder. México. Cuadernos del Consejo Nacional de Población. No.3: EL GENERO. S/F.
39. Lamiere, J. G. (1986) La pareja humana: su vida y su muerte. México. F.C.E.
40. Lizárraga, X. Las vicisitudes de ser hombre. Revista FEM. Vol. V, No. 18, abril-mayo 1981.
41. Mann, L. (1993) Elementos de Psicología Social. México. Editorial Limusa.
42. Marengo, A. ¿Por qué temen las mujeres? Revista Mujer/Fempres. Especial: Miedos. Santiago de Chile, 1991.
43. Marques, J. Masculino. Femenino. Neutro. Revista El Viejo Topo. Número extraordinario 10. Barcelona, 1981.
44. Millett, K. (1969) Política Sexual. México. Editorial Aguilar. 1975.
45. Moscovici, S. (1984) Psicología Social. Vol. I y II. Barcelona. Editorial Paidós. 2a. reimpresión, 1993.
46. Oackley, A. (1977) La mujer discriminada. biología y sociedad. Madrid. Editorial Debate.

47. O.N.U. (1986) Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder. Nueva York. Departamento de Información Pública.
48. O.N.U. (1990) Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. La Habana. Distribución limitada. En español (original: inglés).
49. Osorio y Nieto, C. A. (1990) El niño maltratado. México. Edit. Trillas.
50. Pichón-Rivière, E. (1984) Teoría del Vínculo. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.
51. Piret, R. (1968) Psicología diferencial de los sexos. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
52. Proyecto de Trabajo del Departamento de Tratamiento Psicológico del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.). (1991) México. Trabajo Mecanografiado, PGJDF.
53. Ramos Lira, L. E. (1990) Un modelo explicativo del miedo a la victimización y sus consecuencias en dos comunidades de la Cd. de México. Tesis de Maestría en Psicología. México. Fac. de Psicología, UNAM.
54. Rodríguez Rueda, L. (1989) Los estilos educativos de los padres y el desamparo aprendido o indefensión en sus hijos. Tesis de Maestría en Psicología. México. Fac. de Psicología, UNAM.
55. Sánchez Vázquez, A. (1987) Ética. México. Editorial Grijalbo.
56. Santamaría Guerra, R. O. (1993) Relaciones familiares e interpersonales y empatía en madres maltratadoras y no maltratadoras. Tesis de Maestría en Psicología. México. Fac. de Psicología, UNAM.
57. Wheldall, K. (1982) Conducta Social. México. Editorial Continental.
58. Wilson, A. (1987) La mujer en un mundo masculino. México. Editorial Pax-Mex.